


Montevideo, Miércoles 10 de Marzo de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19720

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

## SUMARIO



CON FECHA 2 DE FEBRERO DE 1976, SE PUBLICO EL INDICE TRIMESTRAL OCTUBRE A DICIEMBRE DE 1975.

# PODER EJECUTIVO

## CONSEJO DE MINISTROS

1

**Decreto 127/976. — Se amplía el decreto 574/974, determinando las competencias ministeriales en relación con los pasos de fronteras.**

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

**Visto:** la necesidad de determinar las competencias ministeriales en relación con los pasos de fronteras.

**Considerando:** I) Que se hace necesaria la creación y organización de diversos pasos de fronteras, particularmente desde que el país se ha abocado a la construcción de varias conexiones internacionales;

II) Que se trata de zonas física y jurídicamente determinadas, en las que ingresarán y egresarán del y al país, respectivamente, personas, mercaderías y vehículos;

III) Que concurren en la materia definida en el artículo anterior las siguientes competencias asignadas a cinco Ministerios diferentes:

a) Ministerio del Interior. "Servicios internos relativos a la Migración, Contralor y Vigilancia de la entrada, permanencia y salida de personas" (inciso 7 del artículo 5.o del decreto 574|974).

b) Ministerio de Economía y Finanzas: "Régimen Aduanero, Servicios de Aduana y de policía de ésta" (inciso 9 del artículo 4.o del decreto 574|974).

c) Ministerio de Defensa Nacional: "Servicios de Policía aérea marítima, fluvial y lacustre" (inciso 3 del artículo 5.o del decreto 574|974); lo relativo a "la seguridad en lo exterior" y "la cooperación en la conservación y restauración del orden, seguridad y tranquilidad en lo interior y lo que se relaciona con la defensa nacional en materia atribuida a otros Ministerios" (inciso 2, artículo 5.o decreto 574|974); y "las cuestiones atinentes a las comunicaciones y lo que se relaciona con ello en materia atribuidas a otros Ministerios" (inciso 21 del artículo 5.o del decreto citado).

d) Ministerio de Salud Pública: "Policía Sanitaria de Fronteras" (inciso 4 del artículo 10 del decreto 574|974).

e) Ministerio de Agricultura y Pesca: "Policía Sanitaria animal y vegetal" (inciso 12 del artículo 11 del decreto 574|974).

IV) Que es propósito del Poder Ejecutivo la coordinación de tales materias y de sus respectivos servicios y trámites, a fin de alcanzar en su etapa operativa los siguientes objetivos:

a) Eficiencia del paso de frontera en cuanto logre una rapidez de pasaje, compatible con el grado de seguridad que exijan las circunstancias.

b) Dirección unificada en cada Paso de Frontera, con capacidad de decisión en su administración, que no abarque el ámbito técnico que competa a cada servicio específico.

c) Exclusión en la zona de control de toda otra actividad o materia que no sean las enunciadas en el numeral anterior.

d) Unificación del Manual de Organización y funciones para todos los Pasos de Fronteras.

V) Que con el fin de llevar adelante el objetivo precedentemente señalado, es necesario adjudicar la dirección operativa de los Pasos de Frontera al Ministerio de Defensa Nacional, sin perjuicio de las funciones vigentes asignadas a los respectivos Ministerios enunciados.

Atento: a lo dispuesto por el inciso 2 del artículo 174 de la Constitución de la República, al decreto 574|974 del 12 de julio de 1974 y a la opinión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de acuerdo al decreto 492|975 de fecha 18 de junio de 1975.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

**DECRETA:**

**Artículo 1.o** Agrégase el siguiente inciso al artículo 5.o del decreto 574|974 de 12 de julio de 1974: "25. Administración operativa de los Pasos de Frontera, sin perjuicio de las competencias concurrentes con otros Ministerios, las que continuarán siendo desempeñadas en el ámbito técnico-funcional.

**Art. 2.o** En las áreas designadas por el Poder Ejecutivo como Pasos de Fronteras, todas las actividades operativas serán dirigidas y coordinadas por el Ministerio de Defensa Nacional; y las competencias concurrentes asignadas a otros Ministerios, serán desarrolladas por éstos, en apoyo de la actividad operativa.

**Art. 3.o** A los efectos establecidos en los artículos anteriores, el Ministerio de Defensa Nacional queda autorizado a solicitar a los Ministerios con competencia concurrente en la materia de este decreto, el apoyo técnico y el personal necesario para el cumplimiento de la tarea operativa.

**Art. 4.o** El Ministerio de Defensa Nacional recibirá el asesoramiento de una Comisión integrada con representantes de los Ministerios señalados en el Considerando N.o III y tendrá como cometido coordinar las competencias concurrentes a fin de lograr los objetivos reseñados en el Considerando N.o IV, ambos de este decreto.

**Art. 5.o** El Ministerio de Defensa Nacional, previo informe de la Oficina Nacional de Servicio Civil y de la Comisión referida en el artículo anterior, queda autorizado a programar y poner en aplicación un Manual de Organización y Funciones para Pasos de Fronteras que reciba los lineamientos de este decreto y los criterios que surjan de lo establecido en el artículo siguiente.

**Art. 6.o** Los organismos competentes en la aplicación de este decreto, deberán tomar en consideración la planificación estructurada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al amparo de lo dispuesto por el decreto 492|975 del 18 de junio de 1975.

**Art. 7.o** Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MARIO ARCOS PEREZ. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — FEDERICO SONEIRA.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

**Decreto 119/976. — Se prorroga la exoneración del Impuesto a las Importaciones que se efectúen al amparo del Convenio sobre Línea de Crédito suscrito por los Bancos Centrales de Uruguay y Argentina.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: el decreto 958|974 del 28 de noviembre de 1974 y el artículo 177 de la ley 13.637 del 21 de diciembre de 1967.

Resultando: que en las notas reversales intercambiadas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina se establece que las importaciones que se concreten al amparo del Convenio sobre Línea de Crédito por 50 millones de dólares americanos suscrito con el Banco Central de la República Argentina, gozarán del tratamiento más favorable que acuerde el Uruguay en materia de franquicias arancelarias.

Considerando: I) Que el decreto 958|974 exonera a dichas importaciones del Impuesto a las Importaciones;

II) Que el inciso 2.o del artículo 177 de la ley 13.637 limita las exoneraciones del Impuesto a las Importaciones, otorgadas por decreto, a una vigencia de un año;

III) Que es necesario prorrogar la exoneración para aquellas importaciones, mientras tenga vigencia el Acuerdo de Préstamo.

El Presidente de la República.

DECRETA:

**Artículo 1.o** Prorrógase hasta el 5 de junio de 1976, a partir del 28 de noviembre de 1975, la exoneración del 100 o|o del Impuesto a las Importaciones, establecida en el artículo 1.o del decreto 958|974 del 28 de noviembre de 1974 para las importaciones que se efectúen al amparo del Convenio sobre Línea de Crédito por 50 millones de dólares americanos suscrito por los Bancos Centrales de la República Oriental del Uruguay y República Argentina.

**Art. 2.o** Dese cuenta al Consejo de Estado.

**Art. 3.o** Comuníquese, etc. — **BORDABERRY**. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUAN CARLOS BLANCO. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

63

**Decreto 120/976. — Se modifican las detracciones a las exportaciones de cueros lanares.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: el decreto 40/976 del 20 de enero de 1976.

Considerando: la necesidad de adecuar los valores de las detracciones de las exportaciones de cueros lanares.

El Presidente de la República.

DECRETA:

**Artículo 1.o** Fíjase una detracción de N$ 0,65 (nuevos pesos sesenta y cinco centésimos) por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares con excepción de los que se indican en el artículo siguiente.

**Art. 2.o** Fíjase una detracción de N$ 37.72 (nuevos pesos treinta y siete con setenta y dos centésimos) por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares secos sanos de las categorías pelusa hasta 1/2 lana inclusive.

**Art. 3.o** El presente decreto se aplicará a las exportaciones registradas a partir del 9 de febrero de 1976, inclusive y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

**Art. 4.o** Dese cuenta al Consejo de Estado.

**Art. 5.o** Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY**. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

64

**Resolución 69/976. — Se establecen normas para el pago del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias (IMPROME).**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 3 de marzo de 1976.

Visto: la Circular N.o 703 del Banco Central del Uruguay del 30 de diciembre de 1975 y la resolución 2|976 de 5 de enero de 1976 de la Dirección General.

Considerando: que existen las razones técnicas aludidas en el numeral 2.o de la resolución citada, que dan mérito a la extensión al impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias (IMPROME) de los préstamos previstos en la circular del Banco Central.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

**1.o** Los préstamos a que se refiere el artículo 105.5 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero podrán ser aplicados al pago del impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias (IMPROME) por los ejercicios económicos cerrados hasta el 30 de setiembre de 1974 inclusive.

Podrá aplicarse asimismo a las cuotas por facilidades vencidas o impagas al 31 de diciembre de 1975 por facilidades correspondientes a dicho impuesto.

**2.o** Los contribuyentes que pretendan disponer de los préstamos deberán haber presentado las declaraciones juradas por las que se hallaren omisos y gestionar una constancia relativa al monto del adeudo en la Dirección de Recaudación.

Esa Dirección expedirá la constancia referida en el inciso anterior haciendo mención al monto del impuesto, o de las cuotas de facilidades adeudadas, sin incluir las sanciones por la mora incurrida.

**3.o** La Dirección de Recaudación podrá otorgar facilidades, de acuerdo con los planes autorizados, por las sanciones de mora a que se refiere el numeral anterior.

**4.o** Los contribuyentes que obtengan los préstamos a que se refiere esta resolución, efectuarán los pagos con cheques, librados a favor de la Dirección General Impositiva, certificados por los bancos respectivos, y con mención a la presente resolución.

**5.o** Los pagos con los cheques arriba mencionados se realizarán en las oficinas de la Dirección General Impositiva, sus sucursales y agencias autorizadas.

**6.o** La Dirección de Recaudación informará quincenalmente de los montos pagados de acuerdo con el régimen de esta resolución, con discriminación de los Bancos que han acordado los créditos, a los efectos de mantener informado al Banco Central del Uruguay.

**7.o** Cuando se justifique haber gestionado la obtención del crédito a que hace referencia el numeral 1.o y el mismo hubiese sido negado o no concedido en su totalidad, la Dirección General Impositiva podrá otorgar facilidades por el importe no financiado.

Estas facilidades podrán ser gestionadas hasta el 30 de abril de 1976.

**8.o** Solicítase al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publicación en el "Diario Oficial", comuníquese, insértese en el Boletín Informativo y archívese. — Contador **Raúl L. Xaxier**, Director General de Rentas.

65

**Resolución 70|976. — Se dispone la forma de pago del Impuesto al Valor Agregado, de los corredores y rematadores que intervienen en la compraventa de bienes inmuebles.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 3 de marzo de 1976.

Visto: el decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975.

Considerando: I) Que el referido decreto establece dos regímenes de liquidación del Impuesto al Valor Agregado;

uno con pago mensual a cuenta en base a las operaciones gravadas del ejercicio anterior (capítulo VII decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975) y otro con pago mensual diferido en sesenta días en base a las operaciones gravadas del ejercicio en curso (Capítulo VII decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975);

II) Que la sustitución del régimen de pagos a cuenta por el de pagos diferidos basados en operaciones reales, contempla las posibilidades financieras de los contribuyentes y al mismo tiempo permite ir determinando mensualmente el verdadero Impuesto al Valor Agregado generado durante el ejercicio económico;

III) Que la liquidación del impuesto por el régimen establecido en el Capítulo VII del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975, requiere una organización contable adecuada, por lo que a efectos de evitar los inconvenientes que su implantación en forma general podría ocasionar, se estimó oportuno comenzarlo con los contribuyentes que por el nivel de sus ingresos debe suponérseles dotados de una eficiente organización contable;

IV) Que no obstante, existen otros grupos de contribuyentes, que por la índole de sus actividades, es conveniente incluirlos en el régimen de liquidación y pago del Impuesto al Valor Agregado establecido para los contribuyentes de mayor significación económica;

V) Que de esta forma se da comienzo a la etapa de integración de otros contribuyentes al nuevo régimen de liquidación y pago de Impuesto al Valor Agregado.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Los corredores que intermedien en la compraventa de bienes inmuebles y los rematadores, abonarán el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo al régimen establecido en el Capítulo VII del decreto 999|975 del 29 de diciembre de 1975, por todas las operaciones gravadas que realicen.

2.o Los contribuyentes referidos en el numeral anterior procederán en la forma que en cada caso se indica, atendiendo a la fecha en que cierren ejercicio:

a) 30 de junio y 31 de diciembre. Abonarán el impuesto por el mes de diciembre de 1975 durante el mes de enero de 1976, conforme a lo dispuesto por el decreto 581 del 24 de julio de 1975;

El impuesto correspondiente al mes de enero de 1976 será abonado en marzo de 1976, comenzando a aplicar el mecanismo del artículo 48 del decreto 999|975;

No realizarán pagos a cuenta en enero y febrero de 1976;

b) 31 de enero y 31 de julio. Abonarán el impuesto por el mes de enero de 1976 durante el mes de febrero de 1976, conforme lo dispuesto por el decreto 581 del 24 de julio de 1975;

El impuesto correspondiente al mes de febrero de 1976 será abonado en abril de 1976, comenzando a aplicar el mecanismo del artículo 48 del decreto 999|975.

No realizarán pagos a cuenta en febrero y marzo de 1976;

c) Demás cierres. Abonarán en los meses de enero y febrero de 1976 la misma cuota que tenían fijada para el mes de diciembre de 1975;

En el mes de marzo de 1976 deberán declarar el impuesto correspondiente a sus operaciones realizadas desde el comienzo de ejercicio hasta el mes de enero de 1976, siguiéndose el procedimiento establecido en el decreto 999|975.

3.o Los consorcios para la construcción de obras públicas abonarán el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo al régimen establecido en el Capítulo VII del decreto 999|975.

Tales contribuyentes no deberán realizar pagos en los meses de enero y febrero de 1976; en el mes de marzo de 1976 declararán sus operaciones de enero de 1976 comenzando a aplicar el mecanismo establecido en el artículo 48 del decreto 999|975.

4.o Solicítese autorización del Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y archívese. — Contador **Raúl L. Xavier**, Director General de Rentas.

6

**Resolución 225/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969, que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, da cuenta de que el funcionario de su dependencia, señor Francisco Salgueiro, ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas desde el 17 de marzo de 1975.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, su Departamento Jurídico reunido en Sala de Abogados, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dictaminado por el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, del funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, señor Francisco Salgueiro, del cargo de Oficial 4.o. a partir del 17 de marzo de 1975.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

**Resolución 226|976. — Se modifica una resolución por la cual se designó a una funcionaria para prestar servicios en la Dirección General Impositiva.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: la resolución 2.057|975 de 4 de diciembre de 1975 por la que se designa para prestar servicios en la Dirección General Impositiva a la señora Alba C. Delgado de Peña.

Resultando: que se la designó para ocupar un cargo de Administrativo, Clase 8, Código Ab, Grado 3, en la Dirección General Impositiva, Sucursal Santa Rosa, cuando debió decirse Auxiliar 1.o Código Ab, Grado 3, de la Inspección General de Impuestos.

Considerando: que corresponde subsanar el error padecido.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución 2.057|975 de 4 de diciembre de 1975, declarando que la designación de la señora Alba C. Delgado de Peña, se hace en un cargo de Auxiliar 1.o, Código Ab, Grado 3 de la ex Inspección General de Impuestos, en la Agencia de Rentas de Santa Rosa y no en el cargo de administrativo Clase 8, Código Ab, Grado 3 de la Dirección General Impositiva (Sucursal Santa Rosa).

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

**Resolución 228|976. — Se autoriza la contratación de personal para ocupar diversos cargos en los Casinos del Estado.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: estas actuaciones en las que la Intervención de la Dirección General de Casinos promueve la contratación de personal, para ocupar diversos cargos en los Casinos del Estado, por el término de hasta 120 días.

Resultando: I) Por oficio N.o 67|976 de 6 de febrero de 1976, la mencionada Intervención solicita que la contratación para ocupar uno de los cargos vacantes de Fiscal del Casino del Estado - Punta del Este, se efectúe por el término de hasta por 150 días a partir del 1.o de diciembre de 1975;

II) Se fundamenta la propuesta en la necesidad de dotar a los Casinos del Estado del personal mínimo e imprescindible para la correcta atención de los servicios a cargo de los mismos.

Considerando: I) Que el vínculo contractual que une a los funcionarios de los Casinos del Estado tiene un carácter zafral y transitorio, puesto que por el artículo 1.o de la ley 13.921 de 30 de noviembre de 1970, se establece la temporalidad de la facultad otorgada al Poder Ejecutivo a los efectos de establecer la explotación de los juegos de azar en dichos establecimientos;

II) Que en función de la premura con que se requiere la presencia del personal cuya contratación se promueve en el presente obrado, justificado por encontrarse los Casinos del Estado en el período de mayor movimiento de apostadores, el Poder Ejecutivo procederá a la calificación previa de las funciones, en la forma requerida por el artículo 51 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y por el decreto 848|975 de 7 de noviembre de 1975.

Atento: a las razones que anteceden y a lo dispuesto por las normas legales citadas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Declárase que las contrataciones eventuales de personal para ocupar cargos en los Casinos del Estado, tienen un carácter zafral o transitorio y que el no cumplimiento de las funciones inherentes a los referidos cargos resentiría los servicios respectivos.

**2.o** Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas para que, previa propuesta de la Dirección General de Casinos, provea por el sistema de contratación de arrendamiento de servicios hasta 57 (cincuenta y siete) cargos de Fiscal y 1 (uno) cargo de Cajero, vacante en los Casinos del Estado, por el término de hasta 120 (ciento veinte) días.

**3.o** Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas para que, previa propuesta de la Dirección General de Casinos provea por el sistema de contratación de arrendamiento de servicios, 1 (uno) cargo de Fiscal en el Casino del Estado-Punta del Este, por el término de hasta 150 (ciento cincuenta) días, a partir del 1.o de diciembre de 1975.

**4.o** Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

**Resolución 217|976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de una profesora de la Comisión Nacional de Educación Física.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: estos antecedentes referentes a las inasistencias al servicio de la funcionaria de la Comisión Nacional de Educación Física, profesora Luz Gueren.

Resultando: I) Que dicha funcionaria falta a sus tareas desde el 1.o de octubre de 1974, al no reintegrarse al finalizar una licencia sin goce de sueldo concedida por 180 días;

II) Que se le notificó que debía reintegrarse y se le intimó de hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973;

III) Que se le emplazó por edictos, sin que la interesada se presentara y la Comisión Nacional de Educación Física elevó los antecedentes para agotar los procedimientos de desinvestidura de dicha funcionaria;

Atento: I) Que en el caso se ha configurado la renuncia tácita de la referida funcionaria por abandono del cargo;

II) A lo preceptuado por las leyes 7.519 de 13 de octubre de 1922, artículo 13, y 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 33 y decretos 241|969 de 20 de mayo de 1969 y 640|973 de 8 de agosto de 1973;

III) A lo dispuesto por el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República;

IV) A lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo de la profesora Luz Gueren, de la Comisión Nacional de Educación Física.

**2.o** Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, la que le hará saber a la interesada, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos; publíquese y cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — DANIEL DARRACQ.

10

**Resolución 218|976. — Se contrata una Pianista para cumplir tareas en el Instituto Superior de Educación Física.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física que solicita se contrate a la señorita María Teresita Acevedo Crosa, para actuar como Pianista en el Instituto Superior de Educación Física y dependencias de ese Organismo, con una retribución mensual de N$ 183.00 (ciento ochenta y tres nuevos pesos).

Resultando: que la señorita propuesta ha obtenido su diploma de Profesora de Piano y es imprescindible su contribución para las distintas clases de educación física.

Atento: a lo previsto por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, cuya vigencia fue prorrogada por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y a los informes favorables de la Oficina de Programación Presupuestal y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación, habiendo dado cumplimiento la interesada a lo dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo 36|974 del 16 de enero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Contrátase a partir de la fecha de esta resolución, en la Comisión Nacional de Educación Física, Programa 11.15, para cumplir tareas como Pianista en el Instituto Superior de Educación Física, con una retribución mensual de N$ 183.00, (ciento ochenta y tres nuevos pesos), a la señorita María Teresita Acevedo Crosa, ciudadana natural, con credencial cívica AXA 10.113, quien prestó juramento de fidelidad al Pabellón Nacional el 19 de junio de 1957.

**2.o** La mencionada erogación se atenderá con cargo al Renglón 021 del Programa 11.15.

**3.o** La interesada deberá gestionar la correspondiente acumulación de sueldos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953.

**4.o** Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Comisión Nacional de Educación Física a sus efectos, cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

11

**Decreto 121/976. — Se otorgan facilidades al "Consorcio Mantenimiento Ruta 5", al efecto de introducir al país maquinaria y equipo para la urgente atención de la obra.**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: la urgente necesidad de acelerar la ejecución de las obras de Mantenimiento Vial a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la Licitación Pública N.o 16|975 para "Arrendamiento de Servicios de Mantenimiento Vial de Ruta 5 - Brigadier General Fructuoso Rivera - Tramo II: Puente Paso Pache - Puente Centenario" fue adjudicada al "Consorcio Mantenimiento Ruta 5" integrado por Stiler S. A. y T. Ganser S. A.;

II) Que a los efectos del mejor y más rápido progreso de la referida obra, resulta necesario otorgar facilidades a la empresa adjudicataria al efecto de introducir al país en régimen de "Admisión Temporaria" maquinaria y equipo con el objeto de incorporar rápidamente elementos útiles para la urgente atención de la obra;

III) Que el artículo 16 del decreto de 25 de mayo de 1961 exige la constitución de garantías que hacen muy gravosa la introdución en "Admisión Temporaria" de los elementos referidos en el Resultando anterior.

Considerando: I) Que la Admisión Temporaria de los bienes señalados ha sido prevista en las bases de la Licitación Pública para la obra de que se trata;

II) Que el decreto 288|975 de 10 de abril de 1975, resulta inaplicable al caso, pues en él se prevé la nacionalización de maquinarias, equipos y bienes que han sido introducidos al país con anterioridad a la aprobación de dicho decreto;

III) Que dada la urgencia del caso, resulta imposible aguardar la aprobación de las normas reglamentarias que deberá proyectar la Comisión creada por el artículo 5.o del mencionado decreto de 10 de abril de 1975;

IV) Que resulta conveniente autorizar a la referida empresa además de la Admisión Temporaria, la descarga directa de equipos, instrumental, maquinarias, repuestos que no se fabriquen en el país hasta un 15 o|o del valor CIF de las maquinarias y vehículos de carga, herramientas, vehículos de carga y elementos de laboratorio, necesarios para la construcción de la obra.

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Autorízase al "Consorcio Mantenimiento Ruta 5" integrado por Stiler S. A. y T. Ganser S. A., adjudicatorio de la obra a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas: "Arrendamiento de Servicios para Mantenimiento Vial de Ruta 5 - Brigadier General Fructuoso Rivera - Tramo II: Puente Paso Pache - Puente Centenario", la descarga directa de los objetos mencionados en el Considerando IV) del presente decreto y que el Ministerio citado indique como necesarios y urgentes.

**Art. 2.o** Autorízase al mismo Consorcio, a efectuar la importación en el régimen de Admisión Temporaria, de todos los bienes citados en el Considerando IV) del presente decreto necesarios para la realización de la obra y siempre que la importación mencionada se realice sin operación cambiaria.

**Art. 3.o** Las solicitudes de importación temporal de los bienes mencionados serán presentadas ante el Ministerio de Industria y Energía, conjuntamente con el certificado mencionado en el artículo 5.o. El Ministerio de Industria y Energía será competente para conceder las autorizaciones de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias vigentes en la materia, debiendo expedirse en un plazo de cinco días a contar de la fecha de presentación de la solicitud.

**Art. 4.o** Exonérase de la aplicación del artículo 16 del decreto del 25 de mayo de 1961, la introducción al país bajo el régimen de Admisión Temporaria, a los elementos amparados por el régimen establecido en este decreto.

**Art. 5.o** No se podrá utilizar ninguno de los beneficios concedidos por el presente decreto, sin que en cada caso el Ministerio de Transporte y Obras Públicas expida los certificados de necesidad y urgencia, habilitantes para la introducción, donde conste que la empresa solicitante de la descarga directa, admisión temporaria o exoneración de garantía, destinará las máquinas, equipos, repuestos, vehículos o aparatos de laboratorio referidos, a la ejecución de la obra indicada en el artículo 1.o del presente decreto.

**Art. 6.o** Se requerirá a los efectos mencionados, presentar en duplicado nota de empaque indicando para cada bulto: peso bruto, peso neto, dimensiones y factura comercial de origen, donde conste la cantidad, número, valor unitario y valor total de los bienes a despachar, certificándose ambas copias por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

**Art. 7.o** Autorízase la libre circulación en el territorio nacional de todos los elementos mencionados así como también la de los vehículos precedentemente citados. Dichos bienes deberán llevar para su identificación visible y en ambos lados, la inscripción con el nombre de la obra a la que están afectados.

**Art. 8.o** Fíjase en un año el plazo de permanencia en el país de los bienes importados temporalmente al amparo del presente decreto.

**Art. 9.o** Los elementos introducidos al amparo del régimen previsto en este decreto que no se nacionalizaren mediante su importación definitiva, deberán rexportarse y ser devueltos a su país de origen dentro de un plazo de seis meses a contar del plazo indicado en el artículo anterior y, si así no ocurriera, la Dirección Nacional de Aduanas adoptará las medidas necesarias interviniendo dichos bienes, los que serán depositados en locales aduaneros mientras el Poder Ejecutivo no resuelva el destino final de los mismos.

**Art. 10.** Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — **EDUARDO CRISPO AYALA.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.** — **ADOLFO CARDOSO GUANI.**

---

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12

**Resolución 223|976. — Se declara de interés nacional la industrialización de piedras ágatas para exportación.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de enero de 1976. (*)

Visto: la gestión promovida por la firma Industrializadora de Minerales del Uruguay Limitada (IMU), tendiente a obtener la declaración de interés nacional y el otorgamiento de beneficios promocionales, del proyecto de industrialización de piedras ágatas para exportación, al amparo de la Ley de Promoción Industrial 14.178, de 28 de marzo de 1974.

Resultando: I) La referida firma proyecta la construcción y montaje de una nueva planta industrial para ampliar la capacidad instalada de la actualmente en producción e iniciar una corriente exportadora continua, siendo los productos a fabricar piezas de ágatas a colocarse en grifería, cumpliendo el referido proyecto con los objetivos perseguidos en los planes de desarrollo económico y social, al tener la producción como principal destino la exportación, dar nuevas posibilidades de empleo y elaborar materia prima nacional con un alto porcentaje de valor agregado;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial, entiende que corresponde declarar de interés nacional la actividad industrial proyectada y aconseja se otorguen diversos beneficios promocionales.

Atento: a lo expuesto, lo establecido en la ley 14.178, de 28 de marzo de 1974 y a lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Declárase de interés nacional la industrialización de piedras ágatas, destinadas principalmente a la exporta-

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1976.

cón, a desarrollar por parte de la firma Industrializadora de Minerales del Uruguay Limitada (IMU), de acuerdo con el proyecto presentado y conforme a lo establecido en la Ley de Promoción Industrial 14.178, del 28 de marzo de 1974.

2.o Autorízase a la firma Industrializadora de Minerales del Uruguay (IMU), a gestionar el crédito correspondiente al 80 o|o (ochenta por ciento) del valor de máquinas y equipos a construir en el país (artículo 6.o, apartado I, Inciso B), de la Ley de Promoción Industrial.

3.o Autorízase a la firma Industrializadora de Minerales del Uruguay (IMU), a gestionar el crédito correspondiente al 50 o|o (cincuenta por ciento) del valor de muebles y útiles, puesta en marcha y organización y supervisión de producción (artículo 6.o, apartado I, Inciso E), de la Ley de Promoción Industrial.

4.o La firma Industrializadora de Minerales del Uruguay (IMU), deberá documentar anualmente ante el Ministerio de Industria y Energía, las cantidades físicas y monetarias correspondientes a la materia prima utilizada así como de los productos fabricados con detalle por tipos y con indicación de destino al mercado interno y a exportación, asumiendo el compromiso de facilitar y documentar toda la información que se solicite durante los primeros tres (3) años de funcionamiento.

5.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ADOLFO** CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

13

**Resolución 183|976. — Se exonera de su cargo a una Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Salto.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de enero de 1976. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de venia formulada oportunamente al Consejo de Estado para exonerar de su cargo a la Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, señorita Elsa Angélica Rodríguez.

Considerando: I) Que el citado Consejo con fecha 4 de noviembre de 1975, concedió la venia solicitada para exonerar de su cargo a la funcionaria de referencia;

II) Que con fecha 26 de agosto del año próximo pasado, la mencionada funcionaria hizo rectificación de su nombre por el de Elsa Angélica Amarillo Fontoura.

Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

**RESUELVE:**

1.o Exonérase de su cargo, por omisión, a la Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 48, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.19, Partida 946, N. P. 80), señorita Elsa Angélica Amarillo Fontoura.

2.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Contaduría Central y Asistencia y la Dirección de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Actuación). — MARIO ARCOS PEREZ.

14

**Resolución 219|976. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Enfermera 2.a del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Enfermera 2.a del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, Clara Aurora Pintos.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 26 de febrero de 1976.

Considerando: I) Que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus funciones, desde el 1.o de octubre del año próximo pasado, sin causa justificada;

II) Que se le efectuaron las citaciones correspondientes, tendientes a la notificación de la interesada con resultado negativo ya que su señora madre manifestó, que la misma se encuentra radicada en el exterior, y los días 10, 11 y 12 de noviembre de 1975, fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República,

**RESUELVE:**

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Enfermera 2.a del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 44, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.16, Partida 775, N. P. 65), señorita Clara Aurora Pintos.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY. —** MARIO ARCOS PEREZ.

15

**Resolución 220|976. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Oficial 4.o del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Oficial 4.o de la División Administración, en comisión en el Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos, señora María Cristina Núñez de Riverol.

Considerando: I) Que la mencionada funcionaria había pasado a desempeñar tareas en comisión en el mencionado Centro, no presentándose al desempeño de las mismas comenzando a faltar sin causa justificada desde el 2 de febrero del año próximo pasado;

II) Que se efectuaron las citaciones correspondientes, tendientes a la notificación de la interesada y con fechas 26, 29 y 30 de setiembre de 1975, fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Oficial 4.o de la División Administración, en comisión en el Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 61, N. P. 38), señora María Cristina Núñez de Riverol.

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY. —** MARIO ARCOS PEREZ.

16

**Resolución 221/976. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Chofer de 2.a de la División Admsnistración.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Chofer de 2.a (interino) de la División Administración (Garage Central), señor Santos Raúl Ruiz Mayero.

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus funciones, desde el 27 de diciembre de 1974, sin causa justificada;

II) Que los días 14, 15 y 16 de octubre de 1975, fue emplazado por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.
Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

**1.o** Declárase cesante, por abandono de cargo al Chofer de 2.a (interino) de la División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ad, Grado 6, ex Item 10.41, Partida 173, N. P. 82), señor Santos Raúl Ruiz Mayero.

**2.o** Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY.** — MARIO ARCOS PEREZ.

17

**Resolución 222/976. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Enfermera del Instituto de Ortopedia y Traumatología.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Enfermera 2.o del Instituto de Ortopedía y Traumatología, señorita Mireya Mattoni Herrera.
Considerando: I) Que la citada funcionaria falta al desempeño de su cargo en forma ininterrumpida desde el 14 de julio de 1975;
II) Que con fecha 30 de agosto de 1975 se le cursó telegrama colacionado y con fechas 8, 9 y 10 de setiembre de 1975 se le emplazó por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del plazo de tres días se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante, a pesar de lo cual no lo hizo;
III) Que con fecha 3 de noviembre de 1975, se le efectuó citación domiciliaria, por lo que informan los funcionarios destacados a tal efecto que: "...concurrieron al domicilio de la señorita Mireya Mattoni en dos oportunidades no contestando nadie, a los reiterados llamados."
Atento: a lo informado por el Departamento Jurídico y a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

**1.o** Declárase cesante, por abandono de cargo, a la Enfermera 2.o del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 23, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.69, Partida 775, N. P. 47), a la señorita Mireya Mattoni Herrera.

**2.o** Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY.** — MARIO ARCOS PEREZ.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

18

**Resolución 235/976. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, referente a la liberación de los precios de carne fresca de cerdo.**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 560. — **Nómina complementaria de bienes y servicios cuya fijación de precios podrá efectuarse libremente en función de oferta y demanda.**

**2.o** Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

### COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 560

**Nómina complementaria de bienes y servicios cuya fijación de precios podrá efectuarse libremente en función de oferta y demanda**

Montevideo, 5 de febrero de 1976.

Visto: la solicitud del Plan Agropecuario y de la Sociedad de Productores de Cerdos Magros (PROCEMA) presentadas ante el Ministerio de Agricultura y Pesca, de reactivación del Plan Piloto de Abasto de carne fresca de cerdo.
Considerando: I) Que la política de precios es un factor de primordial incidencia en el desarrollo del Programa.
II) Que por decreto 50 de 22 de enero de 1976 el Poder Ejecutivo ha liberado el precio al productor de cerdo magro con destino al abasto.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley 13.720 y a lo expresado.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

**1.o** A partir de la fecha de vigencia de la presente resolución, los precios de los cortes de carne fresca de cerdo y las menudencias de cerdo podrán ser fijados libremente en función de la oferta y demanda.

**2.o** Las empresas, asociaciones, agremiaciones o entidades similares que comercialicen las carcasas de cerdos magros para la producción de cortes frescos y las menudencias de cerdo, deberán registrar dentro de los 5 (cinco) días hábiles contados desde la fecha de entrada en vigencia de esta resolución, los niveles de precios vigentes al día anterior a la fecha de la presente resolución (original y copia).
Posteriormente nuevas listas de precios con los niveles vigentes deberán ser presentadas entre el 1.o y el 15 de los meses de diciembre, marzo, junio y setiembre de cada año.

**3.o** La presente resolución tendrá vigencia una vez publicada en por lo menos dos (2) diarios de la capital.

**4.o** Elévese al Poder Ejecutivo. — **Sarandí J. Silveira,** Delegado del Poder Ejecutivo, COPRIN.

## FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 16 de febrero de 1976, se publicó la resolución 113|976, por la que se declara de interés nacional un proyecto de ampliación del equipamiento de una fábrica de Productos de Caucho. En dicha publicación se padeció el siguiente error:
En el numeral 4.o, línea 9, donde dice: "...de fechas 30 de octubre y 5 de noviembre de 1976..." debe decir: "...de fechas 30 de octubre y 5 de noviembre de 1975...".

Queda hecha la salvedad.

# RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

"DIARIO OFICIAL" N.os 19695 al 19714

**La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"**

NOVIEMBRE

3 — Resolución. **Dirección General de Estadística y Censos.** "Indice de los Precios del Consumo" correspondiente a noviembre. Febrero 3.

25 — Resolución 2.388|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Regularízase situación presupuestal de Abogado. Febrero 16.

25 — Decreto. **Intendencia Municipal de Durazno.** Modifícanse disposiciones referentes a ocupación de veredas. Febrero 3.

DICIEMBRE

1 — Resolución. **Dirección General de Estadística y Censos.** "Indice de los Precios de Consumo correspondiente al mes de diciembre". Febrero 9.

11 — Resolución 2.389|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Efectúanse promociones. Febrero 16.

11 — Resolución 2.390|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Oficial 1.o. Febrero 16.

11 — Resolución 2.391|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Efectúanse promociones. Febrero 16.

11 — Resolución 2.392|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Efectúanse promociones. Febrero 16.

11 — Resolución 2.393|975. **Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social.** Efectúanse promociones. Febrero 24.

19 — Resolución 2.394|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Director de División Estadística. Febrero 16.

19 — Resolución 2.395|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Efectúanse promociones. Febrero 16.

19 — Resolución 2.396|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Estadígrafo. Febrero 16.

26 — Resolución 2.397|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Modifícase procedencia de Oficial 1.o. Febrero 16.

26 — Resolución 2.398|975. **Ministerio de Salud Pública.** Promociones en la División Administración. Febrero 17.

26 — Resolución 2.399|975. **Ministerio de Salud Pública.** Promociones en Secretaría General. Febrero 17.

26 — Resolución 2.400|975. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros.** Efectúanse promociones. Febrero 17.

26 — Resolución 2.401|975. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar.** Desígnase Enfermero 2.o. Febrero 17.

26 — Resolución 2.402|975. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Juan Lacaze.** Efectúanse promociones. Febrero 17.

26 — Resolución 2.403|975. **Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.** Efectúanse promociones. Febrero 17.

26 — Resolución 2.404|975. **Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi".** Efectúanse promociones de Personal Secundario. Febrero 17.

26 — Resolución 2.405|975. **Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.406|975. **Laboratorio Químico Industrial Dr. Francisco Dorrego.** Desígnase Oficial 3.o. Febrero 18.

26 — Resolución 2.407|975. **Centro Departamental de Salud Pública de San José.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.408|975. **Centro Departamental de Salud Pública de San José.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

DICIEMBRE

26 — Resolución 2.409|975. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Young.** Desígnase Enfermera 2.a. Febrero 18.

26 — Resolución 2.410|975. **Instituto de Ortopedia y Traumatología.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.411|975. **Hospital Pasteur.** Desígnase Ayudante de Cocina. Febrero 18.

26 — Resolución 2.412|975. **Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.413|975. **Centro Departamental de Salud Pública de Rivera.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.414|975. **Hospital "Dr. Pedro Visca".** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.415|975. **Ministerio de Salud Pública.** Efectúanse promociones en División Higiene. Febrero 18.

26 — Resolución 2.416|975. **Ministerio de Salud Pública.** Efectúanse promociones en Unidades Sanitarias. Febrero 18.

26 — Resolución 2.417|975. **Centro de Salud Pública de Pando.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.418|975. **Ministerio de Salud Pública.** Efectúanse promociones en Inspección General. Febrero 18.

26 — Resolución 2.419|975. **Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.420|975. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.421|975. **Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.422|975. **Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.423|975. **Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes).** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.424|975. **Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.** Desígnase Conserje de 1.a. Febrero 18.

26 — Resolución 2.425|975. **Hospital Pereira Rossell.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.426|975. **Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois".** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.427|975. **Hospital Villardebó.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.428|975. **Hospital Villardebó.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.429|975. **Hospital Pereira Rossell.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.430|975. **Ministerio de Salud Pública.** Efectúanse promociones en Secretaría General. Febrero 18.

26 — Resolución 2.431|975. **Hospital Fermín Ferreira.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.432|975. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.433|975. **Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.434|975. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Efectúanse promociones. Febrero 18.

# RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

DICIEMBRE

26 — Resolución 2.435|975. Ministerio de Salud Pública. Efectúanse promociones en la División Asistencia. Febrero 18.

26 — Resolución 2.436|975. Hospital Maciel. Efectúanse promociones. Febrero 18.

26 — Resolución 2.437|975. Ministerio de Salud Pública. Efectúanse promociones en Contaduría Central. Febrero 19.

26 — Resolución 2.438|975. Ministerio de Salud Pública. Efectúanse promociones en División Administración. Febrero 19.

26 — Resolución 2.439|975. Instituto de Endocrinología. Efectúanse promociones. Febrero 19.

26 — Resolución 2.440|975. Centro Auxiliar de Salud Pública de Lascano. Efectúanse promociones. Febrero 19.

26 — Resolución 2.441|975. Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo". Efectúanse promociones. Febrero 19.

26 — Resolución 2.442|975. Centro de Recién Nacidos y Prematuros. Efectúanse promociones. Febrero 20.

26 — Resolución 2.443|975. Ministerio de Salud Pública. Efectúanse promociones en División Administración. Febrero 20.

26 — Resolución 2.444|975. Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois". Efectúanse promociones. Febrero 20.

26 — Resolución 2.445|975. Ministerio de Salud Pública. Efectúanse promociones en División Administración. Febrero 20.

26 — Resolución 2.446|975. Centro Departamental de Salud Pública de Durazno. Efectúanse promociones. Febrero 20.

26 — Resolución 2.447|975. Hospital Pasteur. Efectúanse promociones. Febrero 20.

26 — Resolución 2.448|975. Centro de Investigaciones Clínicas. Efectúanse promociones. Febrero 20.

26 — Resolución 2.449|975. Hospital "Dr. Pedro Visca". Efectúanse promociones. Febrero 20.

26 — Resolución 2.450|975. Ministerio de Salud Pública. Efectúanse promociones en División Arquitectura. Febrero 20.

26 — Resolución 2.451|975. Hospital Pereira Rossell. Efectúanse promociones. Febrero 20.

26 — Resolución 2.452|975. Centro Departamental de Salud Pública de San José. Efectúanse Promociones. Febrero 20.

26 — Resolución 2.453|975. Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres. Efectúanse promociones. Febrero 20.

26 — Resolución 2.454|975. Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó. Efectúanse promociones. Febrero 20.

26 — Resolución 2.455|975. Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos. Desígnase Jefe de Contaduría y Presupuesto. Febrero 20.

26 — Resolución 2.456|975. Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco. Desígnase Enfermero 2.o. Febrero 20.

26 — Resolución 2.457|975. Ministerio de Salud Pública. Efectúanse promociones en División Arquitectura. Febrero 20.

26 — Resolución 2.458|975. Servicio de Asistencia Externa. Efectúanse promociones. Febrero 20.

26 — Resolución 2.459|975. Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú. Desígnase Enfermero 2.o. Febrero 23.

26 — Resolución 2.460|975. Centro Departamental de Salud Pública de Florida. Efectúanse promociones. Febrero 23.

26 — Resolución 2.461|975. Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos). Efectúanse promociones. Febrero 23.

26 — Resolución 2.462|975. Centro Departamental de Salud Pública de Salto. Efectúanse promociones. Febrero 23.

DICIEMBRE

26 — Resolución 2.463|975. Ministerio de Salud Pública. Desígnase Portero. Febrero 23.

26 — Resolución 2.464|975. Centro Departamental de Salud Pública de Colonia. Efectúanse promociones. Febrero 23.

26 — Resolución 2.465|975. Centro Departamental de Salud Pública de Canelones. Efectúanse promociones. Febrero 23.

26 — Resolución 2.466|975. Centro Departamental de Salud Pública de Rocha. Efectúanse promociones. Febrero 23.

26 — Resolución 2.467|975. Hospital Pasteur. Efectúanse promociones. Febrero 23.

26 — Resolución 2.468|975. Centro Departamental de Salud Pública de Artigas. Efectúanse promociones. Febrero 23.

26 — Resolución 2.469|975. Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo. Efectúanse promociones. Febrero 23.

26 — Resolución 2.470|975. Centro Departamental de Salud Pública de Durazno. Efectúanse promociones. Febrero 23.

26 — Resolución 2.471|975. Centro Departamental de Salud Pública de Rivera. Efectúanse promociones. Febrero 23.

26 — Resolución 2.472|975. Hospital Maciel. Efectúanse promociones. Febrero 23.

26 — Resolución 2.473|975. Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos. Efectúanse promociones. Febrero 23.

26 — Decreto. Intendencia Municipal de Canelones. Ordenanza sobre Servicio de Contralor Bromatológico. Febrero 27.

29 — Decreto 1.020|975. Redistribución de Funcionarios. Déjase sin efecto la de un funcionario del Poder Legislativo, al Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena". Febrero 9.

29 — Resolución 2.376|975. Presidencia de la República. Desígnase Oficial de Diversos Oficios. Febrero 4.

29 — Resolución 2.377|975. Ministerio de Salud Pública. Desígnanse funcionarios para cargos en diversos establecimientos. Febrero 3.

29 — Resolución 2.378|975. Ministerio de Salud Pública. Desígnanse funcionarios para cargos en diversos establecimientos. Febrero 3.

29 — Resolución 2.379|975. Ministerio de Salud Pública. Desígnanse funcionarios en diversos establecimientos. Febrero 4.

29 — Resolución 2.380|975. Colonias de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi". Desígnanse guardianes. Febrero 4.

29 — Resolución 2.381|975. Instituto de Endocrinología. Desígnase Auxiliar de Servicio. Febrero 4.

29 — Resolución 2.382|975. Ministerio de Salud Pública. Desígnase personal de servicio. Febrero 4.

29 — Resolución 2.383|975. Ministerio de Salud Pública. Desígnase personal de servicio. Febrero 4.

29 — Resolución 2.384|975. Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois". Desígnase Avicultor. Febrero 5.

29 — Resolución 2.385|975. Presidencia de la República. Desígnase Fotógrafo. Febrero 9.

29 — Resolución 2.386|975. Museo Histórico Nacional. Desígnase Restaurador. Febrero 13.

29 — Resolución 2.474|975. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Efectúanse promociones. Febrero 20.

29 — Resolución 2.475|975. Cajas de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior; y por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines. Efectúanse promociones. Febrero 20.

29 — Resolución 2.476|975. Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica. Efectúanse promociones. Febrero 20.

# RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

## DICIEMBRE

29 — Resolución 2.477|975. **Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social.** Rectifícanse promociones. Febrero 20.

29 — Resolución 2.478|975. **Dirección General de Estadística y Censos.** Efectúanse promociones. Febrero 19.

30 — Resolución 2.387|975. **Museo Nacional de Artes Plásticas.** Desígnase Restaurador. Febrero 13.

30 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Normas sobre ajuste de sueldo a funcionarios. Febrero 10.

31 — Resolución 2.371|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Auxiliar 4.o. Febrero 3.

31 — Resolución 2.372|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Auxiliar 4.o. Febrero 3.

31 — Resolución 2.373|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Abogado Asesor. Febrero 3.

31 — Resolución 2.479|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Rectifícanse promociones. Febrero 20.

31 — Resolución 2.480|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnanse Directores. Febrero 20.

31 — Resolución 2.481|975. **Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica.** Rectifícanse promociones. Febrero 20.

31 — Resolución 2.482|975. **Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social.** Desígnase Inspector Jefe de Generadores de Vapor. Febrero 20.

31 — Resolución 2.483|975. **Instituto Nacional de Alimentación.** Efectúanse promociones. Febrero 23.

## ENERO

7 — Resolución 77|976. **Dirección Nacional de Correos.** Incorpórase funcionario de PLUNA. Febrero 11.

13 — Decreto 54|976. **Reglamento Preventivo y Represivo de Infracciones Marítimas, Fluviales y Portuarias.** Incorpóranse disposiciones referentes a infracciones en zonas balnearias. Febrero 5.

15 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Ordenanza sobre construcción e higiene. Febrero 2.

15 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Ordenanza referente a servicios de ómnibus urbanos y suburbanos. Febrero 9.

16 — Resolución. **Convenio Uruguayo - Argentino de Seguridad Social.** Se establece Acuerdo Administrativo. Febrero 6.

20 — Resolución 53|976. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Desígnanse Directores de televisión. Febrero 2.

20 — Resolución 54|976. **Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Río Negro.** Incorpóranse funcionarios municipales. Febrero 3.

22 — Decreto 45|976. **PLUNA.** Refuérzase Presupuesto vigente 1975. Febrero 2.

22 — Decreto 46|976. **Puente Internacional "Paysandú - Colón".** Se complementan tarifas de peaje. Febrero 2.

22 — Decreto 48|976. **Trabajadores del ex Grupo 1 B.** Se les suprime Prima por Hogar Constituido. Febrero 9.

22 — Decreto 49|976. **Consejo Central de Asignaciones Familiares.** Se disminuye aportación patronal. Febrero 9.

22 — Resolución 57|976. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Disposiciones referentes a situación de Agencias N.o 5 y 6 de Durazno. Febrero 3.

22 — Resolución 58|976. **Subsistencias.** Renuncia de funcionaria. Febrero 3.

22 — Resolución 59|976. **Dirección General de Estadística y Censos.** Incorpórase funcionario perteneciente al Ministerio de Agricultura y Pesca. Febrero 3.

22 — Resolución 60|976. **Redistribución de funcionarios.** Incorpóranse a diversos organismos. Febrero 3.

## ENERO

22 — Resolución 61|976. **"Cooperativa Obrera del Transporte Montevideo - Interior".** Transfórmase en sociedad de responsabilidad limitada. Febrero 3.

22 — Resolución 62|976. **"Lloyd Uruguayo S. A.".** Se le autoriza transferencia de transporte de carga y pasaje entre Montevideo y Nueva York. Febrero 3.

22 — Resolución 63|976. **Ley de Astilleros, Varaderos y Diques Secos.** Facúltase determinada Comisión para estudio de anteproyecto. Febrero 3.

22 — Resolución 64|976. **"Arco Iris S. A.".** Apruébase proyecto de Inversión. Febrero 4.

23 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Asígnasele número al artículo titulado "Adelantos sobre cheques de pago diferido". Febrero 9.

26 — Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** Reglamentación sobre ingreso de vehículos con matrícula extranjera. Febrero 26.

26 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Régimen de sanción por Impuesto a la Enajenación de Vehículos Automotores. Febrero 4.

26 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Fíjase el Impuesto Específico al Consumo que deberá tributar la venta del producto "Aperitivo". Febrero 4.

27 — Decreto 55|976. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Disposiciones sobre Junta de Calificación de funcionarios. Febrero 5.

27 — Decreto 56|976. **Pasaporte Diplomático.** Modificación de disposiciones de otorgamiento. Febrero 5.

27 — Decreto 57|976. **Obras en los Ríos Cuareim y Uruguay.** Encomiéndase a la Junta de Comandantes en Jefe, medidas sobre cumplimiento de los trabajos. Febrero 5.

27 — Resolución 65|976. **Direcciones Nacionales de Información e Inteligencia y Policía Técnica.** Transformación de cargos. Febrero 4.

27 — Resolución 66|976. **Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.** Renuncia de Peón Práctico. Febrero 5.

27 — Resolución 68|976. **Empresa de aeronavegación "Lan Chile".** Se le autoriza cambio de itinerario los días domingos. Febrero 5.

27 — Resolución 69|976. **Sistema irradiante.** Apruébase instalación en Paysandú. Febrero 5.

27 — Resolución 70|976. **C V 157 "Difusora del Norte" de Bella Unión.** Transfiérese autorización para operar en determinada frecuencia. Febrero 5.

27 — Resolución 71|976. **Expropiaciones.** Desígnase inmueble en el Departamento de Rivera. Febrero 9.

27 — Resolución 73|976. **España Mutualista de Asistencia Médica.** Inclúyese en Primera Categoría. Febrero 6.

27 — Resolución 74|976. **Ministerio de Salud Pública.** Autorízase colocación de placas recordatorias en el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria. Febrero 6.

27 — Resolución 75|976. **Centro Departamental de Salud Pública de Florida.** Cese de Nurse. Febrero 6.

27 — Resolución 76|976. **Hospital Pereira Rossell.** Cese de Enfermera 2.a. Febrero 9.

28 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Procedimiento para fijar cuota a contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado. Febrero 4.

28 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Normas sobre saldos del Impuesto al Valor Agregado referente a exportadores. Febrero 4.

29 — Decreto 58|976. **"Toluensulfonamida".** Fíjase aforo. Febrero 9.

29 — Decreto 59|976. — **Impuesto a las Sociedades Financieras de Inversión.** Se reúnen en un solo cuerpo diversas disposiciones. Febrero 6.

29 — Decreto 60|976. **A.F.E.** Disposición sobre compra de combustibles. Febrero 9.

# RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

ENERO

29 — Decreto 61|976. **Impuesto al Patrimonio.** Fíjase mínimo no imponible. Febrero 5.

29 — Decreto 62|976. **Bienes de Activo Fijo.** Fíjanse coeficientes para los ejercicios iniciados en el corriente año. Febrero 5.

29 — Decreto 63|976. **Impuesto a la Compraventa de Bienes Muebles en Remate Público.** Se reúnen en un solo cuerpo diversas disposiciones. Febrero 5.

29 — Decreto 64|976. **Ministerio de Defensa Nacional.** Normas sobre franquicias a las hipotecas constituídas como garantía que concede el Servicio de Viviendas. Febrero 9.

29 — Decreto 65|976. **Encomiendas postales.** Amplíase régimen para despacho aduanero. Febrero 9.

29 — Decreto 66|976. **Centro de Investigaciónes Agrícolas "Alberto Boerger".** Se le autoriza a suscribir Convenio con ANCAP. Febrero 10.

29 — Decreto 67|976. **Repuestos y bienes de capital destinados a la industria arrocera.** Prorrógase exoneración de gravámenes a las importaciones. Febrero 10.

29 — Decreto 68|976. **Maquinarias con destino a la industria frigorífica.** Prorrógase exoneración de impuesto a las importaciones. Febrero 10.

29 — Decreto 69|976. **Semen bovino congelado proveniente de toros de pedigree.** Prorrógase exoneración de gravámenes a la importación. Febrero 10.

29 — Resolución 78|976. **Dirección General Impositiva.** Destitúyese funcionario. Febrero 9.

29 — Resolución 79|976. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Desígnase titular de Agencia N.o 11 de Colonia. Febrero 9.

29 — Resolución 80|976. **C.O.P.R.I.N.** Se ratifica resolución por la cual se fijó precio único para la venta de azúcar por parte de ingenios. Febrero 9.

29 — Resolución 81|976. **Redistribución de funcionarios.** Incorpóranse a diversos organismos. Febrero 9.

29 — Resolución 82|976. **Instituto Nacional de Colonización.** Incorpórase funcionaria. Febrero 9.

29 — Resolución 83|976. **Día de la Contaduría General de la Nación.** Señálase el 13 de febrero de cada año. Febrero 9.

29 — Resolución 84|976. **C.O.P.R.I.N.** Liberación de precios de aguas minerales. Febrero 9.

29 — Resolución 85|976. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Contrátase Chofer. Febrero 9.

29 — Resolución 86|976. **A.F.E.** Apruébase aumento de tarifas. Febrero 10.

29 — Resolución 87|976. **Dirección Nacional de Correos.** Renuncia de funcionario. Febrero 1.o.

29 — Resolución 88|976. **Manuel Rosendo Fernández.** Autorízase registro de firma a fin de ampararse a los beneficios de la ley de Astilleros, Varaderos y Diques Secos. Febrero 9.

29 — Resolución 89|976. **S. A. Manufactura Norte (Uruguay).** Declárase de Interés Nacional, Proyecto de Inversión. Febrero 5.

29 — Resolución 90|976. **Expropiaciones.** Desígnase predio en el Departamento de Montevideo, destinado a Programas de Vivienda "a-c". Febrero 10.

29 — Resolución 91|976. **Consejo del Niño.** Confírmase incorporación de funcionaria Asesora Letrada. Febrero 10.

29 — Resolución 92|976. **Expropiaciones.** Desígnase terreno que abastecerá de agua a la ciudad de Tarariras. Febrero 10.

29 — Resolución 93|976. **Ministerio de Vivienda y Promoción Social.** Incorpóranse dos funcionarias de PLUNA. Febrero 10.

29 — Resolución 94|976. **Ministerio de Vivienda y Promoción Social.** Se le autoriza a contratar obras para erradicación de agrupamientos habitacionales marginales. Febrero 10.

ENERO

30 — Decreto 70|976. **Ministerios.** Dispónese que elevarán al Poder Ejecutivo el Proyecto de Reglamentos Orgánicos. Febrero 11.

30 — Decreto 80|976. **Funcionarios públicos.** Normas sobre "Quebranto de Caja". Febrero 24.

30 — Resolución 103|976. **Redistribución de funcionarios.** Incorpóranse a diversos organismos. Febrero 17.

30 — Resolución 104|976. **Programa Hidrológico Internacional.** Créase Comité Nacional. Febrero 13.

30 — Resolución 105|976. **Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I.** Declárase de interés nacional el proyecto de inversión. Febrero 16.

30 — Resolución 123|976. **Dirección Nacional de Correos.** Modifícanse regularizaciones. Febrero 25.

30 — Resolución 124|976. **Expropiaciones.** Desígnase inmueble en Cardal. Febrero 25.

30 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Fíjase cuota a contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado. Febrero 9.

FEBRERO

2 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Deróganse normas impositivas departamentales. Febrero 10.

2 — Acordada 6.159. **Suprema Corte de Justicia.** Decláranse abiertos los Tribunales y Juzgados de la República y se designa Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Febrero 6.

2 — Resolución. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Desígnase Presidente durante el año 1976. Febrero 10.

3 — Ley 14.497. **Banco Interamericano de Desarrollo.** Apruébase Contrato de Préstamo con nuestro Gobierno. Febrero 12.

3 — Decreto 71|976. **Material de sutura (Catgut).** Establécese procedimiento de control. Febrero 12.

3 — Resolución 95|976. **Jefatura de Policía de Artigas.** Nómbrase Comisario Bg. (PT). Febrero 11.

3 — Resolución 96|976. **Expropiaciones.** Desígnanse varios inmuebles en el Departamento de Montevideo. Febrero 11.

3 — Resolución 97|976. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Auxiliar 4.o. Febrero 11.

3 — Resolución 98|976 **Prendas de cuero.** Apruébanse tarifas para la exportación. Febrero 11.

3 — Resolución 99|976. **Biblioteca Nacional.** Déjanse sin efecto varias designaciones. Febrero 11.

3 — Resolución 100|976. **Monumentos Históricos.** Declárase la Iglesia Catedral de San Fernando de Maldonado. Febrero 13.

3 — Resolución 101|976. **Gremial Médica Centro Asistencial (Gremca).** Prorrógase su inclusión en Primera Categoría. Febrero 12.

3 — Resolución 102|976. **Centro Departamental de Salud Pública de San José.** Cese de Auxiliar de Servicio. Febrero 12.

3 — Resolución. **Bao y Cía. S. A.** Declάranse no insalubre las condiciones de trabajo. Febrero 10.

3 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Sustitúyense artículos de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero. Febrero 12.

3 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Sustitúyese artículo 169 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero. Febrero 13.

5 — Decreto 72|976. **Banco Central del Uruguay.** Disposición sobre contrato de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Febrero 13.

5 — Decreto 73|976. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Incorpórase funcionario del Frigorífico Nacional. Febrero 17.

## RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

FEBRERO

5 — Decreto 74|976. **Consorcio Vial.** Se le otorgan facilidades para introducir al país maquinaria en "Admisión Temporaria". Febrero 13.

5 — Decreto 75|976. **Vacuna antiaftosa.** Regúlase percepción del tributo a firmas productoras e importadoras. Febrero 16.

5 — Decreto 76|976. **Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".** Fíjanse tarifas para los servicios que presta. Febrero 16.

5 — Decreto 77|976. **Planillas de Trabajo del Menor.** Fíjase precio de venta. Febrero 16.

5 — Decreto 78|976. **Alquileres.** Valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de enero de 1976. Febrero 12.

5 Decreto 79|976. **Fondos de vivienda para funcionarios públicos.** Se determina norma legal. Febrero 16.

5 — Resolución 106|976. **Consejo del Niño.** Incorpórase funcionario proveniente de PLUNA. Febrero 17.

5 — Resolución 107|976. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Desígnase titular de Agencia en el Departamento de Lavalleja. Febrero 17.

5 — Resolución 108|976. **C.O.P.R.I.N.** Renuncia de funcionario. Febrero 17.

5 — Resolución 109|976. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Incorpórase funcionario. Febrero 17.

5 — Resolución 110|976. **Dirección de Arquitectura.** Destitúyese Dibujante. Febrero 17.

5 — Resolución 111|976. **Dirección de Hidrografía.** Destitúyese Apuntador de 2.a. Febrero 17.

5 — Resolución 112|976. **"Expreso Encon S. R. L.".** Se le concede permiso de servicio internacional. Febrero 13.

5 — Resolución 113|976. **Rogum S. A.** Declárase de interés nacional proyecto de ampliación. Febrero 16.

5 — Resolución 114|976. **Dirección de Industria Animal.** Encárgase a dos funcionarios los cometidos de Director y Subdirector. Febrero 19.

5 — Resolución 115|976. **Instituto Nacional de Alimentación.** Desígnase Dietista. Febrero 18.

5 — Resolución. **Tribunal de Cuentas de la República.** Normas referentes a pago de tasa para préstamos de viviendas. Febrero 25.

5 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Vigencia del régimen sancionatorio. Febrero 13.

6 — Decreto. **Intendencia Municipal de Colonia.** Plazo sobre instalación de servicios Higiénicos. Febrero 25.

6 — Acordada 6.162. **Suprema Corte de Justicia.** Desígnanse subrogantes de Jueces Letrados para actuar durante el año 1976. Febrero 19.

6 — Acordada 6.164. **Suprema Corte de Justicia.** Se nombrán Defensores de Oficio para actuar durante el año 1976. Febrero 19.

6 — Acordada 6.165. **Suprema Corte de Justicia.** Desígnanse Síndicos para actuar durante el año 1976. Febrero 19.

6 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se declara a Territorial Hermes S. A., Colateral del Banco Mercantil del Río de la Plata S. A. Febrero 23.

10 — Decreto 81|976. **Botellas térmicas y Termos armados.** Apruébase tarifa especial de carga aérea. Febrero 23.

10 — Decreto 82|976. **Estado Mayor Conjunto.** Se le autoriza transformación de cargos. Febrero 24.

10 — Resolución 116|976. **Sistema irradiante.** Apruébase en inmueble en Montevideo. Febrero 24.

10 — Resolución 117|976. **Ministerio de Educación y Cultura.** Modifícanse nombres de personas designadas en Programa 11.01. Febrero 24.

10 — Resolución 118|976. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Autorízase contratación de personal de oficio. Febrero 24.

10 — Resolución 119|976. **Instituto de Cirugía para Post-Graduados.** Desígnase Director. Febrero 24.

FEBRERO

10 — Resolución 120|976. **Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.** Desígnase con el nombre de "Dr. Valentín Cossio" al Servicio de Cirugía. Febrero 24.

10 — Resolución 121|976. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Cese de Auxiliar de Servicio. Febrero 24.

10 — Resolución 122|976. **Ministerio de Salud Pública.** Cese de Auxiliar 1.o en División Administración. Febrero 24.

11 — Resolución. **Compañía Bao S. A.** Decláranse insalubres las tareas en la Sección Sulfonición, Febrero 24.

11 — Resolución. **Empresa Manuel Guelfi y Cía. S. A.** Se levanta calificación de insalubridad. Febrero 24.

12 — Decreto 84|976. **Cámara Compensadora de Débitos y Créditos.** Normas de funcionamiento entre organismos públicos. Febrero 24.

12 — Decreto 85|976. **A.F.E.** Se disponen correcciones en Presupuesto 1974 y 1975. Febrero 25.

12 — Decreto 86|976. **Ganado bovino.** Modifícanse períodos de vacunación antiaftosa. Febrero 25.

12 — Decreto 87|976. **Haciendas bovinas.** Suspéndense remates-ferias, liquidaciones de haciendas, etc., durante períodos de vacunación antiaftosa. Febrero 25.

12 — Decreto 88|976. **Dirección de Sanidad Animal.** Disposiciones sobre Lucha cantra la Garrapata. Febrero 26.

12 — Decreto 89|976. **Equipos para cámaras frigoríficas.** Prorrógase la exoneración de gravámenes a la importación. Febrero 26.

12 — Resolución 125|976. **Redistribución de funcionarios.** Incorpóranse a distintos organismos. Febrero 24.

12 — Resolución 126|976. **Dirección Nacional de Aduanas.** Destitúyese funcionario. Febrero 24.

12 — Resolución 127|976. **Redistribución de funcionarios.** Incorpóranse a distintos organismos. Febrero 25.

12 — Resolución 128|976. **Redistribución de funcionarios.** Incorpóranse a distintos organismos. Febrero 25.

12 — Resolución 129|976. **Centro de Lancheros de Salto.** Se le autoriza a modificar tarifas. Febrero 25.

12 — Resolución 130|976. **Empresa "Belt S. A.".** Se le autoriza a establecer servicio entre Carmelo y El Tigre. Febrero 25.

12 — Resolución 131|976. **Dirección Nacional de Correos.** Renuncia de funcionario. Febrero 26.

12 — Resolución 132|976. **C.O.P.R.I.N.** Apruébanse salarios mínimos para trabajadores de hoteles, restaurantes, etc. Febrero 26.

12 — Resolución 133|976. **Instituto Nacional de Alimentación.** Renuncia de Ayudante de 4.a. Febrero 26.

12 — Resolución 134|976. **Consejo del Niño.** Desígnanse Instructor e Institutriz. Febrero 26.

12 — Resolución 135|976. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Encárgase funcionaria del cargo de Contador Central. Febrero 26.

12 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Incorpórase artículo en la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. Febrero 25.

17 — Decreto 90|976. **Relaciones Exteriores.** Se autoriza a los consulados uruguayos en Argentina, otorgar documento "Válido por un solo viaje". Febrero 26.

17 — Decreto 91|976. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Apruébase restructura presupuestal. Febrero 26.

17 — Decreto 92|976. **Dirección General de Institutos Penales.** Restructúranse Subescalafones. Febrero 26.

17 — Decreto 93|976. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Exclúyese funcionario del Programa, Factor Humano a Reaplicar. Febrero 26.

17 — Decreto 94|976. **Intendencias Municipales del Interior.** Exonéranse de recargos a todas las importaciones. Febrero 26.

17 — Decreto 95|976. **Instituto Antártico Uruguayo.** Establécese Insignia identificativa. Febrero 26.

## RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

FEBRERO

17 — Decreto 96|976. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Autorízanse transformaciones de cargos. Febrero 26.

17 — Decreto 97|976. **Colonia Aero Club.** Se le autoriza utilización de aeronave. Febrero 26.

17 — Resolución 136|976. **Intendencia Municipal de Soriano.** Desígnase Intendente Interventor. Febrero 26.

17 — Resolución 137|976. **Comisión Nacional de Educación Física.** Desígnase Profesor de 2.a. Febrero 26.

17 — Resolución 138|976. **Comisión Nacional de Educación Física.** Desígnase Profesora de 2.a. Febrero 26.

17 — Resolución 139|976. **Consejo Nacional de Educación.** Cese del Rector Interventor. Febrero 26.

17 — Resolución 140|976. **Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.** Cese del Director General Interventor. Febrero 26.

17 — Resolución 141|976. **Consejo Nacional de Educación y Consejo de Educación Secundaria Básica.** Desígnanse Rector Interventor y Director General Interventor respectivamente. Febrero 26.

17 — Resolución 142|976. **Ministerio de Salud Pública.** Cese de Oficial 4.o en Secretaría General. Febrero 26.

17 — Resolución 143|976. **Ministerio de Salud Pública.** Cese de Oficial 4.o en División Higiene. Febrero 26.

17 — Resolución 144|976. **Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.** Desígnase Comisión Interventora y cese del Director. Febrero 26.

18 — Resolución 145|976. **Central Hidroeléctrica del Palmar.** Apruébase proyecto definitivo. Febrero 26.

FEBRERO

19 — Ley 14.498. **Zonas francas.** Determínanse actividades y exenciones tributarias. Febrero 26.

19 — Decreto 99|976. **Inspección General de Hacienda.** Fíjase el 10 de marzo de cada año como Día del Funcionario. Febrero 26.

19 — Decreto 100|976. **Vehículos para lisiados.** Disposiciones sobre importación. Febrero 26.

19 — Decreto 101|976. **Impuestos al Valor Agregado y Rentas de Industria y Comercio.** Plazo a contribuyentes. Febrero 26.

19 — Decreto 102|976. **Insumos agropecuarios.** Inclúyense en excepciones tributarias las importaciones. Febrero 26.

19 — Decreto 103|976. **Dirección Nacional de Correos.** Aféctase porcentaje para pago de compensaciones del personal interno del "Servicio Expreso". Febrero 26.

19 — Decreto 104|976. **Comisión Administradora ley 13.460 (Caitex).** Exonérase de determinados gravámenes para operaciones con la Banca Privada. Febrero 26.

19 — Decreto 105|976. **Importación de semillas.** Normas para la que realice el Ministerio de Agricultura y Pesca. Febrero 26.

19 — Resolución 146|976. **Dirección Nacional de Correos.** Renuncia de funcionario. Febrero 26.

19 — Resolución 147|976. **Ministerio de Industria y Energía.** Contrátase Ingeniero Industrial. Febrero 26.

19 — Resolución 148|976. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Renuncia de Peón. Febrero 26.

19 — Resolución 149|976. **Expropiaciones.** Desígnanse terrenos en Zona Portuaria. Febrero 26.

# SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

## OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

**Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:**

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto número 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

# "DIARIO OFICIAL"



**FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905**

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

## SUSCRIPCIONES

(Resolución 72/976 - 27 de enero de 1976)

**Retirando los ejemplares en la Oficina**

| | |
|---|---|
| Por semestre .................... | N$ 48.00 |
| Por año .................... | " 96.00 |

**Ciudad, Interior y Exterior por Correo**

| | |
|---|---|
| Por semestre .................... | N$ 60.00 |
| Por año .................... | " 120.00 |

**Reparto a Domicilio**

(Resolución del 26 de febrero de 1975)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor N$ 0.06 por ejemplar y por día a partir del 14 de febrero de 1975

**Oficinas: Calle Florida 1178**

**Teléfonos: 8 33 71 - 91 59 25 - 91 65 83**

# REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

## GUIA DE LEYES

### PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 5.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

Año 1967
Del número 13.582 al 13.640

Año 1968
Del número 13.641 al 13.733

Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

Año 1971
Del número 13.933 al 14.053

Año 1972
Del número 14.054 al 14.100

Año 1973
Del número 14.101 al 14.143

Año 1974
Del número 14.145 al 14.337

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.




Montevideo, Miércoles 10 de Marzo de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19720

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

## ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos judiciales y avisos oficiales:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 1.20 |
| **Avisos particulares:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 2.90 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 2.40 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial") | 5.00 |
| Matrimonios del interior | 3.50 |

### SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| **Retirando los ejemplares en la Oficina:** | |
| Por semestre | 48.00 |
| Por año | 96.00 |
| **Ciudad, interior y exterior por Correo:** | |
| Por semestre | 60.00 |
| Por año | 120.00 |

### EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| Del día | 0.55 |
| Atrasados | 1.00 |
| De más de quince días | 2.00 |
| De más de un año | 4.00 |
| De más de tres años | 8.00 |
| De más de cinco años | 16.00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 2.50 |
| De más de un año | 3.50 |
| De más de tres años | 4.50 |
| De más de cinco años | 6.50 |
| De más de diez años | 9.00 |

# 1-Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS MUÑOZ (V. 982|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3153 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DE VERA o DE VERA SANABRIA o DEBERA (V. 58|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3120 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ de REYES (S. 30|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2962 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER RAMIREZ COLOMBO de GHIRINGHELLI (S|54|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2871 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA ZUBILLAGA de VIDAL (S. 56|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de febrero de 1976. — Raúl Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2735 Feb 27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA OLMEDO BONILLA de INZAURRALDE (V. 984|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2609 Feb.27-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ABER CHERMAN o SCHERMAN (S|50|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2596 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO GUNDERICO DAVID o GUALTERIO DAVID GUNDERICO BAPP CAHN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 1777 Feb.16.-v.mz.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA ROCHA de FREITAS, (S. 738|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3279 Mz.9-v.mz.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA de BOTTA (E. 1236|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 2757 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIA o PASCUALINA o PASCUALA o PASCUALA MARIA SANSON o SANZONE de PRADOS (E. 1724|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 2736 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID GUROVSKY o GUROWSKI (E. 1562|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2652 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JESUS o MARIA JESUSA o JESUSA MARTINEZ PAILOS de CIRONI o CHIRONI (E. 2022|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 2599 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO GOLDBERG HIRSZFELD o HIRSFIELD (E. 1786|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 1662 Feb 17-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA GUTIERREZ GUTIERREZ de REY PASTOR, (Ficha 723|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Se habilitó la feria mayor para su publicación. — Maldonado, 17 de diciembre de 1975. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 640 En.22-v.mz.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PASCUAL FIORI, (652 bis|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3257 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO FERREYRA o FERREIRA, (426|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dedechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3256 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA SOFIA DE LOS REYES PARKER, (52|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3255 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ARREMON o ARREMOND CARRERON, (54|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2996 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL DANERI (14|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) N $36.00 10|pub. 3191 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANQUEZ GARCIA (10|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3190 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA IRENE de MELLO (514|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3152 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL AGRESTA FASSANO (48|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2852 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GAVEGNO de MARENCO (40|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 25 de 1976. — Esc. María Amalia Berhout, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2848 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABE o ABEL BUTTER o PUTTER KATZ (2|1976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 9 de febrero de 1976 — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 2854 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE MARGARETE BROCK de DREIFUSS (12|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 16 de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2155 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRARA (38|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1976 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2651 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORINA CUSTIEL SAQUIRES o CUSTIEL de RODRIGUEZ (16|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero [illegible] de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2342 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ORFILA FERRARI

(36|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 2556 Feb.25-v.mz.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIANO FRANCISCO SERRA FERRER (510|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2425 Feb.24.-v.mz.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE NESSIM GALIMIDI LEVY. (557|1975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo 18 de diciembre de 1975 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub 27156 Feb.11-v.mz.25

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BOROCHOV FISHER o ISAAC BOROJOF (S. 116|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2994 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMOS CANOVAS (S. 420|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3188 Mz 8.-v mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALERIA SCAGLIONI de DELFINO y SANTIAGO PEDRO JUAN o PEDRO DELFINO (S 350|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 3107 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOIS BRENLLA (S. 146|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1975. — Escribano Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 2995 Mz.4-v.mz.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ERUNDINA ESTHER IRACHET de ALASSIA (S. 468|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36. 10|pub. 2850 Mz 3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BAGGIO PONTIDE (S. 408|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2849. Mz.3-v.mz.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DIAZ GOMEZ (S. 322|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 2649 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o JOSE ENRIQUE CHIRINGHELLI (S. 458|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 16.80 10|pub. 2340 Feb.26.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MORTIMER JULIAN ARCE PEIRANO (S. 358|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.80 10|pub. 2339 Feb 26 -v mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PANDIANI PAGANI (S. 128|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2423 Feb.24 -v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA IADE o YADE de BARBADORA (S. 222|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2424 Feb.24.-v.mz.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO LOPEZ DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3236 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OBDULIA GARCIA FERRON y JOSE SUAREZ DIAZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3280 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OSORIO u OSORIO AGUILERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3281 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA GOLDFARD ROZEMBAUN de SKAPIRO o ANA GOLDFARB o GOLFARD ROZEMBAUN o ROZENBERG o ROZEMBUEN de SKAPIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3156 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA BASSAGAISTEGUY de MARTINEZ o BASSAGAISTEGUY CURUCHET de MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3115 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CANEPA GHERSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3118 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN SILVERA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3158 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO o APARICIO DIEGO ABELLA GARFARSORO o GARFASORO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2448 Feb.24 -v mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS GABINO VARGAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2449 Feb.24 -v mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA o SVEA JOSEFINA ARGENTINA SIOSTEDT GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2450 Feb.24.-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANICETO CLARO REVETRIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Atuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2451 Feb 24 -v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO PEREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2430 Feb.24 -v.mz.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO MIGUEL o MIGUEL PEDRO IVALDI BLENGIO, MARIA LUISA IVALDI BLENGIO y MARIA TERESA BLENGIO o BLENGIO MOLINARI de IVALDI (S. 612|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 2966 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ COMETTI (S.494|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 2965 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO BOCAGE PLATERO (S. 590|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo febrero 18 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2760 Feb 27-v.mz.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA FERNANDEZ o FERNANDEZ ANDRADE de FERNANDEZ (S. 4|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos — Montevideo. febrero 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 2759 Feb.27-v.mz.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primeda Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DANZA de LACA (S. 12|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 2418 Feb.24.-v.mz.10.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GIOCONDO RAVAGNOLO VITTORELLO o VICTTORELLO o BETTORELLO (F. A. 556|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3238 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL ARNOLDO MIGUEL CARBONE CARBONE (F. A. 496|975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 2758 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MARICHELLI SAROTTO de RIVERO (F. A. 546|975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de febrero de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 2803 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO PARPAL LASALLE y MARGARITA MANCHINE o MANCINI (F. A. 514|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 2472 Feb.24-v.mz.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO CASIA LATORRE ALMEDA o ALMEIDA. (F A. 470 975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto

1) N$ 63.00 30|pub 1055 Feb.2-v.mz.16.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO de MARCIAL, (F. 1114|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3244 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA BRAGUNDE MARTINEZ de MARTINEZ (F. 18|976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub 2388 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PALLEIRO y MANUELA VAZQUEZ SOUTO de PALLEIRO (F. 1002|975) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 2746 Feb.27-v.mz.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ADAN ARIAS NOBLE (F. 980|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 2427 Feb.27-v.mz.15

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PIÑEIRO BLANCO (F. 20|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 2564 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PERISCAL de GARDA (F. 1088|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub.2484 Feb.24-v.mz.10.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MOZART DELFINO ALVAREZ (F. A. 30|76) citándose a herederos, acreedores y más interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3157 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MEZZACAPO IULIANO de ARECCHIA (F. A. 350|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 1883 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUSSI PODESTA (F.A. 310|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 2961 Mz.4-v.mz 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BOHDAN CUYZENSKA (F. A. 2|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 2875 Mz.3-v.ab 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FELIPE GUERRA ALFONZO (F. A. 503|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de diciembre de 1975 — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 2827 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DAVINO SOBA (F. A. 16|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 2802 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARTIGAS BOCALANDRO DUTRENIT (F. A. 534|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días: a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub 2807 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ERDEG SEGI DE VALLIERE (F. A. 444|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 1395 Feb [illegible] 23.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PROTACIO SUBELZU MARTINEZ (F. A. 536|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] Mz.8-v mz.19.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MORITZ HELLMUTH o HELMUT MORITZ BEER ADLER (S. 9|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10 pub. 3234 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CRESPO de GRAMOSO, (S. 213|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 3278 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA PEREZ FRANCO o MARIA FRANCISCA de TOMAS PEREZ FRANCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3154 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE RAFFO de LEIRA (S. 147|965) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3155 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GRANDI FINI (V. 1401|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 2963 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO GONZALEZ MARTIN (V. 1421|1975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 2872 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO DANVILA o DANVILA y BURGUERO (V. 43|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de febrero de 1976. — Raúl Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 2731 Feb.27-v mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTIAGO o SANTIAGO PASCUAL (S. 849|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. —

1) N$ 108.00 30|pub. 2808 Feb.27.-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIACION GALLARDO (V. 481|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de febrero de 1976. — Raúl Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2732 Feb 27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL ORTE ORTIGOSA (V. 33|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de febrero de 1976. — Raúl Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2733 Feb.27-v.mz 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PAULA SANGUINETTI de MONTAÑO (S. 3353|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1975. — Raúl Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2734 Feb.27-v mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ELENA LUISA MOREIRA BELTRAME (V|1515|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2597 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA MARTA OTAEGUI PARODI (V|1..|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30 pub. 2168 Feb 19-v ab.2

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ FRAGA. (E. 2683|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3235 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VICTORIO MORALES ALDERETE. (E 45|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3258 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RAUL PALADINO PERCONTINO (E. 2865|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3116 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNALDO PROTTO (E, 39|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2654 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA SOARES DE LIMA de FORMOSO (E. 2893|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 10 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2653 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO CIRILO CORREA CORREA (E. 2839|975). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 10 de febrero de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2557 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARNELLI CLERICI (E. 2781|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975. —Esc Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2990 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FEDERICO WESTERFELD (E. 87|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2989 Mz.4-v.mz.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO CASULO o CAZULO GUADALUPE. (55|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3254 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO ANSELMO, (30|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976 — Escribano María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2998 Mar.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MIGUEL LINDOLFO ALBERDI BENAVIDES (585|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 2855 Mz.8-v mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MARTIN DUHART (17|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3109 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO RAULINO PEREZ SOSA (49|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Escribano María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2999 Mz.4-v.mz.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GABRIELA BERNADA SALA de SANGUINETTI o MARIA GABRIELA BERNADA de SANGUINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2997 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA DARRIULAT de TARINO (411|1975), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. octubre 10 de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2851 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO BOROSKI o BOROWSKI BOROWSKI (21|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo febrero 19 de 1976. — Aída Livovetsky Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 2853 Mz 3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VISTA (23|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2751 Feb.27.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CAIMI o CAIMI VILLAGRAN (579|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2748 Feb.27.-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MONTERO de POZZOLI o MONTERO LA BANDERA (9|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 2749 Feb.27 -v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAZ de JORGE (5|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2426 Feb.24-v.mz.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS de los ANGELES ZAPATA FARIÑA o FARINA (S. 35|76) citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3192 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CROCI MORQUIO (S. 453|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N $36.00 10|pub. 3189 Mz.8 -v.mz.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA AMELIA MARCHISIO o MARCHESIO DOTTA (S. 35|974). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2993 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COSTA PREZA o PREZZA (S. 379|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 2750 Feb.27.-v.mz 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE EDUARDO BUERO THEVENET (S. 435|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 2712 Feb.26-v.mz.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PURO ARISPE (S. 61|974) citándose los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1975 — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 2650 Feb.26-v mz.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TOMAS BATE (S|431|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 2234 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO ALONSO (S. 15|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 2233 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TARES OTERO (S 417|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de Febrero de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub 1802 Feb 24-v mz10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDOLF GERBER (S. 443|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 1628 Feb.12-v.mz.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3239 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BENITEZ FERRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 26 de 1976 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3117 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO AIRALDI FAZIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3119 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL FERNANDEZ NESSI citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2870 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA CRESPIN de JABIF o CRESPINE de JABIF citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2869 Mz.3-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2864 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTO VILLAR SALVITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2867 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL HORACIO AGUIRREGABIRIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo noviembre 25 de 1975 — Luis A Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2429 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARTIN y AMALIA VIALE de MARTIN citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 2600 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN VILLAMIL o JOAQUIN VILLAAMIL o JOAQUIN VILLAAMIL MIRALLES o JOAQUIN VILLAMIL MIRALLES o JOAQUIN VILLAAMIL y MIRALLES o JOAQUIN VILLAMIL y MIRALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 84.00 30|pub. 995 Feb 2 -v mz.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ PARETTI (S. 9|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3265 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL FORTUNA FONTAIÑA o FONTAIÑA POMBO (S. 551|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3266 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LOPEZ ALIAS (S. 557|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3267 Mz.9-v.mz.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO NATELLI o NATELLI FITIPALDI (S. 19|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2964 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA PETRONA VELASCO o VELASCO ACOSTA de LOPEZ (S. 23|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2866 Mz.3.-v mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SALOMON MUNIZ o ALCIDES SALOMON MENIN (S. 25|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2865 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARRIOLA o ARRIOLA GUTIERREZ (S. 13|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2863 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO AROCENA o AROCENA CAPURRO (S. 437|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2745 Feb.27.-v mz 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA PRESA o PRESSA de EGUZQUIZA (S. 5|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2754 Feb.27.-v.mz 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO PEREZ MUNIZ (S. 545|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2755 Feb.27.-v.mz 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MOTTA o MOTTA DEMARCO (S. 509|1975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo febrero 5 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub [illegible] Feb [illegible] mz.25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE GUICHOT de SOLOCHIELLO y AMADEO SOLOCHIELLO CRESTINO (F. A. 171|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3264 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTIÑEIRAS SANTOS BENITO (F. A. 21|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del térmno de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía - Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3263 Mz 9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ALEJANDRO ROBINSON (F. A. 147|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3193 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE VALLE o JOSE VALLE ALVAREZ o JOSE VALLE y ALVAREZ (F. A. 527|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2960 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IDA o MARIA DI TULLIO PAGANELLI de COSTABEL (F. A. 525|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2800 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FERNANDEZ PEREYRA de FERNANDEZ (F. A. 173|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 2747 Feb.27.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MUYANO BUSNELLI IRMA (F. A. 535|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2655 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BORRAT FABINI ROMEO (F. A. 23|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2656 Feb 26-v.mz.12.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RAMOS CRUZ (F. 659|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3151 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO DI REMIGIO TESTARDI (F. 23|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2992 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RUMUALDA ARIAS de WOLFF (F. 27|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2991 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GIL CALLIZO (F. 33|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2987 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN DALIO NOCETTI FRUGONE o AGUSTIN NOCETTI o AGUSTIN NOCETTI FRUGONE o AGUSTIN DALIO NOCETTI (F. 1153|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 46.00 10|pub. 2764 Feb.27.-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VERDE LOPEZ (F. 25|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2683 Feb.26-v.mz.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA TORTORA CAPUCCIO de GUARI LLA (F. 923|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo 4 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 2473 Feb.24-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO GARCIA DE la IGLESIA o PERFECTO GARCIA MALLO de la IGLESIA (Ficha F. 1003|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2428 Feb.24-v.mz.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL AMEGLIO YOUNG (F. A. 23|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3062 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA HARO de BELMONTE (F. A. 1|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2988 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA MARIA ANTONIA BACCINO de VIGLIETTI (F. A. 211|67) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3048 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ROBERTO GENOVESE (F. A. 215|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2777 Feb.27.-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA SICA de RODRIGUEZ (F. A. 19|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2657 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEAMAR DA SILVA de LINARES (F. A. 20|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2658 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORISIO DARELLI (A. 19|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo marzo 4 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2417 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIO FERREIRA CANO (F. A. 12|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3178 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TITO FLEITAS (A. 241|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3287 Mz.9-v.mz.22.

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRUM citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, febrero 16 de 1976. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3249 Mz.9-v.mz.22.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BIGLIANTE o VIGLIANTE DI GIUDA (Ficha S. 162|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3297 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIREZ GARIN (Ficha S, 187|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3298 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEDRO OLIVERA DAMIAN (Ficha V. 8|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Canelones, 20 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3299 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CELANO LARRUINA (Ficha V. 6|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3300 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERGIO GRAÑA BENTANCUR (Ficha S. 202|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3301 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se

hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN JORDAN GUTIERREZ (Ficha V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3302 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO NEMESIO DAMIANO MONTINI (Ficha S|200|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de febrero de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2501 Feb.24-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ACOSTA DE ARMAS de GERMAN (Ficha S|616|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 2500 Feb.24-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO o BERNARDO PLACIDO ALEXANDRO o ALESSANDRO o ALESANDRO (Ficha S|169|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 2499 Feb.24-v.mz.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA o BERNARDINA IGLESIAS BLANCO de BERRO (Ficha V. N.o 26|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3296 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COSENTINO GIACOIA o GIACOSA (Ficha V. N.o 39|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3252 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA FERNANDEZ de MESA (Ficha V. N.o 21|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1976. — Alberto Márque Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2929 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO o EUDOCIO VICTORIANO GONZALEZ DELGADO. (Ficha V. N.c 456|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de noviembre de 1975 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2737 Feb 27-v.mz 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO EUSEBIO TEJERA (Ficha V. número 486|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 2665 Feb 26-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ATILIO BRUSCHI BELLANI (Ficha V. N.o 4[illegible]|97[illegible]) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Las Piedras 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2505 Feb 24-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA PEREIRA CALDA (Ficha V. número 396|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 22 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2504 Feb.24-v.mz.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BERTORA DE CURBELO. Sucesión. (Ficha 321|V|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3185 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANIBAL POSENTE o POSENTE PINTADO (Ficha 4|V|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2458 Feb 24-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace seber la apertura de las sucesiones de RAUL PEDRO SILVA FONTES y GEREMIAS FONTES (Ficha 405|V|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2459 Feb.24-v.mz.10

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORIBALDO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3196 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ITURBURU o ITURBURU GARCIA (Ficha N.o 609|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 18 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2584 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RIVERO (Ficha N.c 184|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1975 — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 2585 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA SILVERA y LUCIA BASILICIA SILVA (Ficha N.o 683|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 23 de diciembre de 1975 — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 2586 Feb.25-v.mz.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS GREGORIO GONZALEZ VIEIRA (Ficha 399|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de setiembre de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 2587 Feb.25-v.mz.11.

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA REGINA RIVAS de GERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 22 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2893 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA JOSEFINA ROSTAGNOL de ARMAND PILON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 18 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 2568 Feb 25-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALFREDO CALO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 22 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 257[illegible] Feb.25-v.mz.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO HERALDO IRURUETA BARISSONI (Ficha N.o 8|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3180 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA BERNARDA BATTO BANCHERO (Ficha N.o 20|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 20 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3137 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GELIO VADELL (Ficha N.o 423|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 3138 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ CONSTANCIA TORRES de VIDART (Ficha N.o 365|C|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo noviembre 17 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 256[illegible] Feb 25-v.mz.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO PEDRO BEROIS PICART (Ficha C. N.o 13 Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3314 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA GONZALEZ BELLO de BIZOZA (Ficha C. N.o 21, Año 1976) citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2898 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA COLLAZO DE WALLER, (Ficha C. N.o 509, Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, febrero 13 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2899 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DOMINGUEZ PIEDRA (Ficha C. N.o 431, Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de noviembre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2900 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA URRUTIA GARCIA de CARBAJAL (Ficha C. N.o 484|75. Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2567 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA PAIS HERNANDEZ (Ficha C. N.o 496. Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2566 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO BATISTA VIERA (Ficha C. Número 440|75. Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de noviembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2570 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA NELIDA GOMEZ (Ficha C. número 493. Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2571 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO NOLI CASTRO (Ficha C N.o 491|75. Año 1975) citándose a los herederos, acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2524 Feb 24 -v.mz.10.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA OYHENARD de IRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Mayor) — Trinidad, diciembre 31 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3131 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RUSIÑOL o RUSIÑOL CLAVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Mayor) — Trinidad, diciembre 31 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3132 Mz.5-v.mz.18.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO BURGUEZ o BURGUEZ MORUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 29 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pul. 3232 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Ramón Pí Echenique se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION FRANCISCA MICHELTORENA ARISTEGUI o MICHELTORENA ARIZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3233 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ALBANO y ADELA BENIGNA HERMIDA o HERMIDA de ALBANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2554 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA o MARIA PERONILA UBIEDC de BERROSPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 2479 Feb.24-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO o PANTALEON NATALIO DUTRA o DUTRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida febrero 13 de 1976. Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2478 Feb.24-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o HILARIO URSULO o HILARION MELGAR ó MELGAR GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, febrero 13 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2477 Feb.24-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JUAN PINTOS VILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 11 de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2476 Feb.24-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SILVINO GASGUE CENOZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 11 de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 2475 Feb.24-v.mz.10.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO MARIO BAUBETA LAYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3166 Mz 5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSYS de la SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3165 Mz.5-v.mz 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de UBERFIL EXEQUIEL JAUREGUITO PUCHALVERT y SARA EUSEBIA PUCHALVERT de JAUREGUITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 23 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3164 Mz.5-v mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONARDO FELIX INZAURRALDE DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 12 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3163 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO SANCHEZ BERRUETA y MARIA JUSTINA PEREIRA de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, diciembre 29 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3168 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CIRILO BONIFACIO LAMBER o LAMBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 5 de 1975 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 2622 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GEREMIAS CENTURION o GEREMIAS CENTURION CARDOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2623 Feb 25 -v mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PESCA RODRIGUEZ de BISCAZO o BISCAZO o VISCAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 17 de noviembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2624 Feb 25 -v mz.11.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO MARTINEZ OLIVERI, (Ficha 806|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3203 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RITA PEREZ RIVERO de GUTIERREZ (Ficha 804|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3202 Mz.8.-v.mz.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de sucesión de OLGA M. FRERS u OLGA MORENO FRERS de SAMENGO (Ficha 768|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 18 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3322 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA o SUSANA MAIDANA o SUSANA MAIDANA SORIA o SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA DE PEFFABET (Ficha 30|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 3204 Mz.8.-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber, la apertura de la sucesión de AMALIA VICENTA BARATTA MUSSIO de MUSSIO (F. 718|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 2916 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber, la apertura de la sucesión de PROTO JACINTO o JACINTO DELGADO GOMEZ (Ficha 677|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2917 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber, la apertura de la sucesión de LUIS MENENDO MESA CANTIERI (Ficha 745|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2918 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de SERGIO GARCIA URIBURU y SUSANA MARIA JOSEFA NOUGUES (Ficha 671|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dento del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2460 Feb.24.-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de sucesión de ARTURO ACEVEDO ACEVEDO (Ficha 348|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 18881 Feb.17-v mz.31.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SENA, OSVALDO" ("B" 5|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de febrero de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3052 Mz.4.-v mz.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLA ANTONINA MARTINEZ de DE LOS SANTOS (Ficha A 209|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de diciembre de 1975 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3123 Mz.5-v.mz.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RAFAELA o MARIA ELENA MAROTTA o MAROTTI de INDA (F. A. 220|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 2615 Feb.25 -v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR GEROMA GONZALEZ CAMAROTTI de ARRUE (F. A. 192|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 2614 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE DELMIRA ELIZONDO DAPUSTO (F. 6|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2613 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO CASTELL (F. A. 7|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2612 Feb.25.-v.mz.11.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FORMERON o FORNERON (Ficha G N.o 500|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 25 de noviembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaverry Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3035 Mz.4.-v.mz.17.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber la apertura de las sucesiones de LEON BONIFACIO SANCHEZ o SANCHIZ BARCELLOS y ANA MARIA PRATES o ANA MARIA o ANNA MARIA PRATES MARTINEZ o PRATTES MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 5 de 1975. — Amedia Da Rosa, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 3039 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRISOSTE DA SILVA (B. 528|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Rivera. 22 de diciembre de 1975. — Sinión Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2627 Feb.25.-v.mz.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUSIANO PEDRO LALUZ o LUCIANO PEDRO LA LUZ o LALUS (B. N.o 405|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de diciembre de 1975 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3172 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2628 Feb.25.-v.mz.11.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LORENZO CARDOSO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3022 Mz.4 -v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUIAR BENTANCOURT o BENTANCOUR o BENTANCUR EVARISTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3023 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA SOSA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3024 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de SOSA o SOSA TERRA DE PEREYRA o PEREYRA, ANGELA ROSENDA y GUMERSINDO LEONCIO o GUMERSINDO PEREYRA o PEREYRA DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3025 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PERDOMO de AMILIVIA MARIA GLORIA (Ficha 63|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos nate este Juzgado. — Rocha, febrero 16 de 1976. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3026 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILIO VICENTE ROCHA o ROCHA CARRASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3027 Mz.4.-v.mz.17.

## SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO TEODORO DA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 1o de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2889 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME BERRETTA GOICOA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2378 Feb.23.-v.ab.6.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PEREZ PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3103 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO RODRIGUEZ CARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3104 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REYES o MARIA IDA REYES CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2485 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROSA RISVEGLIATO DICONCA de LARGUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2923 Mz.3.-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO CALLEJAS . CALLEJAS o CALLEJA CALLEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2924 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2925 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER PISTON de BERRETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2926 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DAVERI o ELIAS DAVERI o DAVERIO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub4 2486 Feb.24.-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PEKRUL HUP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose. 31 de diciembre de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2487 Feb.24.-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO DAVID RAMIREZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 12 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2488 Feb.24.-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COLOMBO de CUENCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2489 Feb.24.-v.mz.10.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO DUFOUR IPHARRAGUERRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de noviembre de 1975. — Esc.Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2949 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIO EDEMAR GUIGOU (Ficha N.o 63. Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2950 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASTOR AMBIELLE, (Ficha 60, Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Merdedes, 18 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2951 Mz.3 -v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO CAGUIAS GALLO (Ficha 906|1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 16 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2944 Mz.3-v.mz.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO SATURNINO RUIZ TOBLER (Ficha C. 960|1975). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 9 de febrero de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2945 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA BLANCA MELA de FUNCASTA (Ficha 50|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de febrero de 1976. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2946 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ANGEL VIOTTI (Ficha N o 957, Año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 19 de febrero de 1976 — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2947 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRMA ANTONIA MELLERIO de GUEVARA (Ficha N o 898 Año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 20 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2948 Mz.3-v.mz.16

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PAULINA REBAGLIATTI de MERNIES (Ficha 72|1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3250 Mz.9-v.mz.22.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO SICA GIORDANO, citándose a los herederos acredores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3143 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA FERREIRA de BALBUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de diciembre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3144 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARTINA CHINEPPE SUAREZ o CHINEPES SOARES o CHINEPPES o CHINEPE o SCHINEPPES o SISNEPE, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. octubre 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2909 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO CHIESA MODERNEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 6 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2908 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FERMIN LACERDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó. 3 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2907 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUCAS ESCOBAL MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 18 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 30472 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS ESTEBAN BAISON MONTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2468 Feb.24.-v mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la suce-

sión de AMELIA BURGOS BAEZ o VAIZ o BAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2468 Feb.24.-v mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANTONINA LUISA OLIVERA u OLIVEIRA de OLIVEIRA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de diciembre de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 2467 Feb 24 v mz.10.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO PEDRO SARAIVA RODRIGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 6 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2116 Mz 3 -v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOLAZCO ALMEIDA o PEDRO NOLASCO ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 3 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2608 Feb 25 -v.mz.11.

# 3—Convocatorias Comerciales

## MONTEVIDEO

MONTE ROSA S. A.

De acuerdo a los artículos 5.o y 11 de los Estatutos Sociales el Directorio resuelve convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 1976 a la hora 18 y 30, en la sede de la calle Solís 1441 primer piso con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias al treinta y uno de octubre de 1975.

2.o) Destino de las utilidades del ejercicio del 1.o de noviembre de 1974 al 31 de octubre de 1975.

3.o) Nombramiento de los integrantes del Directorio para el siguiente ejercicio.

4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la sociedad.

Se hace constar que los señores accionistas podrán presentar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, hasta con un plazo de 48 horas de anticipación de la fecha y hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 162.40 7|pub. 3034 Mz.4-v.mz.12.

FOLAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de FOLAN S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1976 a las 9 horas en el local de la calle Gorlero 828 de Punta del Este a los efectos de:

1.o) Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios: 1968|69; 1969|70; 1970|71; 1971|72; 1972|73; 1973|74; 1974|75.

2.o) Destino de las utilidades de los ejercicios anteriormente mencionados.

3.o) Elección de las autoridades del ejercicio 1975|76.

4.o) Personas que firmarán el acta.
3) N$ 72.50 5|pub 3323 Mz.9-v.mz.15.

# 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor PEDRO GONZALEZ ROVIRA en su calidad de mandatario de OFELIA JULIANA ROVIRA BONINO en su carácter de titular del Nicho N.o 364 del Cementerio Central de Tercer Cuerpo, solicitando traslado con destino al OSARIO GENERAL precedentes del local mencionado los restos de: Santos G. de Pérez, Celestina Descalzide Paradojordi, Angel Carlos Bálsamo y Micaela Neruda de Macazaga y el traslado del mismo local al Sepulcro N.o 1676 del Cementerio del Buceo de los restos de: Emilia Kubly Arteaga, María Kubly Arteaga Federico Kubly Arteaga Rodolfo Kubly Arteaga, Ema Kubly Arteaga, Alfredo Kubly Guillermo Kubly Somería Sánchez Doril Sánchez y Marta Ludovina Bonino, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de enero de 1976 — Aldo Abel Borrás, Secretario.
4) N$ 69.60 3|pub. 3242 Mz.9-v.mz.11.

# 5- Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANGELICA LE GORBURU ENATARRIAGA y ROGELIO PARADIZO TENCONI (Ficha V. 950|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 12 de febrero de 1975.
5) N$ 96.00 20|pub. 2230 Feb 20-v mz.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ALBERTO VEIGA y SILVIA GLADYS MASULLO (Ficha D. 2050|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3282 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por dispsición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "ZAK ELBERG, SELIO y DAVIDOWICZ VAJSBERG, SILVIA, (Ficha D. 1972|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 22 de diciembre de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 3240 Mz.9-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR SCARFACCINI y DORA RENEE BERRUTTI de SCARTACCINI (Ficha D. 2598|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2359 Feb 23 -v.mz 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDITH ZELIDEH AQUINO PAREDES y DAMIAN RAMON GALIZZI (Ficha D. 2314|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1487 Feb 11 -v.mz 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO TROTTA y SECUNDINA AMELIA PARRIS (Ficha 193|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 2968 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA PEREZ BUKOWSKY y JORGE RAUL GIMENEZ (Ficha 210 V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1900 Feb.19 v.mz.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por DAMASO SILVA y MARILU ESTHER VILLOLDO emplazándose a Marilú Esther Villoldo para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 84.00 30|pub. 27178 Dc.13-v.dc.31. Feb.2-v mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANACLITO PAIVA FAGUNDEZ y MARIA ISABEL ROBALLO (Ficha 756|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo febrero 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2862 Mz.8-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN HERMENEGILDO ORTIZ de TARANCO URAGA y MARIA ELENA URAGA GUERENDIAIN por auto de 24|9|975) (Ficha B. 704|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 3419 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIO MEDINA y ESCILDA VAZ (Ficha C. 230|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2828 Feb.27-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS SAGORSKY y BILMA ORFA MARTIN (Ficha C. 262|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos y se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Bilma Orfa Martín para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 126.00 30|pub. 27542 Dc.30-v dc.31. Feb.2-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ATILIO CARDEILLAC y ADRIANA MARGARITA SCHÖNBROD (Ficha A. B. 154|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2247 Feb.20-v.mz.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELCHOR GARCIA CANO y PAULINA MENDEZ DE GARCIA, (Ficha A. B. N.o 724|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 1425 Feb.10-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ZOLA SZOMBATI KAKES MARIA CELIA RONZONI DUFFAU (Ficha A. B. 508|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975 — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1423 Feb 10-v mz.10

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELIAS NELSON MIGUEL y LUISA BEUCHOAM (Ficha E. 608|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96,00 20|pub. 3251 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO CERIANI de ROSA e INES MARIA URIOSTE ETCHEGARAY (Ficha E. 6|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20,pub. 3269 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERASMO EUGENIO MACHADO y VELIA ESTHER CARBALLO (Ficha E. 606|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2844 Mz.3-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ANGEL SOSA y JUSNIE JUDABER (Ficha E. 9|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2559 Feb 25-v mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATTOS VIROGA HOSVEL contra MIRIAM de ASSIS (Ficha E 616|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 58.00 20|pub. 27148 Feb.24-v mz.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ARGELIA NUÑEZ y ROGELIO GONZALEZ (Ficha E. 714|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2231 Feb 20-v.mz.22

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO WASHINGTON ISASI y MARIA INES GONZALEZ (Ficha E. 714|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3106 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO DOMINGO RONDINI y VIOLETA HEBE MORALES (Ficha E 2|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2350 Feb.23-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL WILSON MOREIRA c| MARIA DEL CARMEN QUINTANA (Ficha E 768|975; y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2411 Feb.23-v.mz.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL SORDO y TERESITA PENENGO (Ficha V. 401|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3121 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanciaen lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIA DECIA y ELIDA REINA DOBARRO (Ficha V|1.523|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de febrero de 1976 — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1666 Feb.13-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL CARLOS NOBELASCO y AMALIA NORA de MELLO (Ficha V|1427|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de diciembre de 1975 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 991 Feb 11-v.mz.11

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CASTELLUCCI y MARIA PUCCI (Ficha C. 2703|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 2659 Feb.26-v.mz.26

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GARATE y MARJORIE COPELLO (Ficha D. 509|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3227 Mz 8-v.ab.2.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADO M. IGUINIS y DORILDA CROSA (Ficha 621|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3270 Mz 9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA ROSA BETTY QUESADA de GRANDI y JORGE EDUARDO MELHEM (Ficha 577|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2967 Mz 4-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME IGNACIO SCHWALB GUZIK y GENOVEVA SILVA CORREA (Ficha 433|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 13 de 1975 — Miguel Angel Cacciatore, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 2766 Feb.27-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TONINO GIACARLO LORENZANI y GLADYS LIDIA MAZZINO MURAGLIA (Ficha 123|V|1962) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 2 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2187 Feb.19-v mz.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE HEBER FIRPO y ALICIA PATRONE (Ficha 1175|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 2446 Feb 24-v mz 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BCNANNI y REBECA DIUK (Ficha 1149|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 2445 Feb 24 - mz 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONIFACIO CARABALLO y AURORA MARTINEZ VECCHIO (Ficha 825|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2444 Feb. 24 - mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO JOSE BOUZOUT y LILIA ANA CANTERA (Fi-

cha 1.125|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1898 Feb.16-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha 2 de diciembre de 1975, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges LUIS RUOCCO y YOLANDA GAGLIARDI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1720 Feb.13-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOISA AUTISTELLA BRUM y PEDRO JUAN de IDOYAGA (Ficha C. 815|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2811 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRETA DOREGGER y MIRKO SORS (Ficha C. 741|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2810 Feb.27-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ULISES IRALDE y MARIA AZUCENA BELTRAME (Ficha C 263|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2452 Feb.24-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PARAYBA WASHINGTON MILA y CARMEN CLELIA GONZALEZ (Ficha C 159 bis|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2453 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES ADEMAR ECHEVARRIA y EMA ARNOLDA FERNANDEZ (Ficha A. B. 637|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2878 Mz 3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARION FERRIS de MASSIMINO y CARLOS LUIS MASSIMINO (Ficha A 651|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2406 Feb.23-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO LOPEZ CORA c| GLADYS RENEE RONDAN (Ficha E. 851|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2601 Feb.25.-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA OVERTI CARDOZO y JORGE MILTON FUSARO (Ficha E. 829|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3110 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIO RIVAS y CLEIDA BORGES ANTUNEZ (Ficha E. 809|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Asimismo se notifica a la señora Cleida Borges Antúnez, que con fecha seis de febrero de mil novecientos setenta y seis se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que existe con Eduardo Mario Rivas. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2969 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ DI CARLO de LEAL y DANIEL LEAL (Ficha E. N.o 851|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2272 Feb.20-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNOLDO BORCHE GARCIA e IRENE FOJO ROBELLO (Ficha E N.o 845|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2165 Feb.19-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIANA RUTH GONZALEZ c| CARLOS HEBERT PIRIZ (Ficha E. 713|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1510 Feb.11.-v.mz.11.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, doctor don Germán Iglesias López dictada en los autos: "JARDIM AMIDA y MOREGILDO SOLLA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Amida Jardim y Moregildo Solla, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 10.783). — Bella Unión, noviembre 12 de 1975. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 3248 Mz.9-v.ab.5.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO ANCHETA y MARIA HELVECIA SANTA CRUZ (Ficha C N.o 676 año 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 108.00 20|pub. 2506 Feb.24 v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA DORIS TABEIRA de RODRIGUEZ y HUMBERTO RODRIGUEZ (Ficha 506|V|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. —Pando, 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3187 Mz.8.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBERTO DOTTA PEREZ y SUZY MABEL CURBELO de DOTTA (Ficha 475|V|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando 3 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2356 Feb.23-v mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBERTO ALEJANDRO ALANIZ y CARMEN MARIA ARCIERI (Ficha 509|V|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando, 5 de febrero de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N $96.00 20|pub. 1825 Feb.16-v.mz.16.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos "MARIA ELENA ORTIZ y RUBEN MACHADO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 570|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Melo 29 de agosto de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1764 Feb.13-v.mz.15.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre HORACIO ANDRADE PANZERA y TOMASA PETRONA LUCIA VERA (Ficha N.o 390|C|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, febrero 18 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3139 Mz.5-v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 7841 de fecha 18 de diciembre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SAUL RICARDO RIVERO DAUDET y ALBA NELLY PONS BENTANCUR (Ficha 631|975) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|46 — Colonia, 18 de febrero de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2894 Mz.3-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 191 de fecha 4|II|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO MAXIMO ARRIBILLAGA IGLESIA-MAXIMIANA ROCHA CARRO (Ficha 647|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo aper-

cibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia, febrero 10 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2797 Feb.27-v mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 7.018 de fecha 13|XI|75 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO REBUFFO AMOROSO-SILVANA R. PLATANO GHIRONI (Ficha 523|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, noviembre 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2798 Feb.27-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 3485 de fecha 3|V|971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO JUSTINO HERNANDEZ PERDOMO y MARIA ESTHER TORRES TORRES (Fa. C 329|71) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18|IX|946. Se hace constar que los gestionantes obtuvieron la auxiliatoria de pobreza solicitada mediante interlocutoria N.o 7203 del 20|XI|75. — Colonia, diciembre 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) 20|pub. 30429 Feb.23-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 274 de fecha 6|II|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO ARIEL BONAGLIA GONNET y ELDA RINA GUELI MANANCERO (Ficha 4|76) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 10.783|946. — Colonia, febrero 13 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2368 Feb.23-v.mz.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto N.o 5804 de fecha 18 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges señores JUAN CARLOS MAURIN BONJOUR y BETTI MAURIN CALERO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 30 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2021 Feb.17-v.mz.17.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: FERNANDEZ, LIDIA AZUCENA con FERNANDEZ, HEBER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.o 863 año 1973) se hace saber que por resolución de fecha octubre 2 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Lidia Azucena Fernández con Heber Fernández y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 6 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 1900 Feb.17-v.mz.17.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 3 de setiembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WALTER EUSTAQUIO MENDEZ RECUERO y DYLU DEL CARMEN CABRERA RODRIGUEZ (Ficha N.o 1.269|73) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2464 Feb.24-v mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NIVERT RAMON MACHADO y MARIA TERESA FERNANDEZ CHAVES CUADRADO (Ficha 711|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20 pub. 2462 Feb.24-v mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de julio de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos TERESITA LORENZO de BARLA y WALDEMAR BARLA (Ficha N.o 439|975), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 3321 Mz.9-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUGO BENITEZ CORREA y VIRGINIA DUARTE CABRERA (Ficha N.o 81|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 4 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2463 Feb.24-v.mz.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha veintinueve de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos DOMINGO OTORMIN y ANA MARIA SIERRA (Ficha número 570|1975). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub 1463 Feb.10-v.mz.10

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EMILIANA ALVAREZ y JACINTO BARES (Ficha A. 109|1975), citándose a todos los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, junio 9 de 1975 — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1871 Feb.16-v.mz.16.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR MENDEZ TERRA y FORTUNA NICANORA ABREU (Ficha 1221|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 5 de 1976. — José A. Rivot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 2111 Feb 18-v mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIREYA APARICIO LIMA y ROSALIO EUGENIO SOSA (Ficha 1209|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 31 de diciembre de 1975. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2112 Feb.18-v mz.18.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADELMA TERESA FERREIRA y RUBEN ATILIO GALLINO (Letra A. Ficha N.o 630|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto. febrero 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2379 Feb.23-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 9292 de fecha 28|XI|975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos MILTON TEIXEIRA y SELVA D'ANGELO citándose y emplazándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Salto, diciembre 10 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1963 Feb.17-v.mz.17.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 6 de noviembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN FRANCISCO STRANEO MARTINEZ y AUSTEMIA BATISTA SUAREZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley N.o 10.783). — San José, 19 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2017 Feb.17-v.mz.17.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOY CARREÑO TORIBIO y LUISA PAZ de CARREÑO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó. febrero 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2631 Feb.25-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don MIGUEL RAUL LUQUE y doña URSULA KUCHLER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó. octubre 16 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 1974 Feb.17-v mz.17.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARIDES ALVEZ y LUCIA DIAZ (Ficha nú-

mero 623|C|Año 1975) emplazando a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 1564 Feb.11.-v.mz.11.

# 6-Disoluciones de Sociedades

## MONTEVIDEO

**CORRALES LTDA.**

Ley 26 de setiembre de 1904. Liquidamos nuestra Empresa, disolviendo totalmente la sociedad. Acreedores: Soriano N.o 765 piso 6.o escritorio 501.
6) N$ 58.00 20|pub. 2330 Feb.23.-v.mz.23.

## SAN JOSE

Ley 25|9|1904. — Con feche 4|2|1976 hemos disuelto sociedad denominada "La Nueva" razón social "Arciet y Gómez" con sede en calle Rivera c| Río Branco de San José con giro de compra, venta, construcción, reparación de maquinaria en general, construcción de herramienta, herrería de obra, repuestos y derivados.
Acreedores presentarse en 18 de Julio 579. — JUAN JULIO ARCIET VOLDI. — WALTER HUGO GOMEZ CHAPPER. — NELLY MARIA BERMUDEZ de GOMEZ.
6) N$ 116.00 10|pub. 2461 Feb.24-v.mz.10

# 7-Divorcios

## MONTEVIDEO

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
**EMPLAZAMIENTO**

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor ANTONIO MORA SOBRAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Mercedes Vázquez Limeres, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juez Letrado del Sexto Sector de Familia de Río de Janeiro (República Federativa del Brasil). — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Humberto Fou, Escribano de Actuación.
7) N$ 180.00 30|pub. 3057 Mz.4-v.ab.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Raquel Teresa Noble contra BENICIO AMARAL. Divorcio" (B. 1738|75), citar y emplazar a Benicio Amaral para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 68.00 30|pub. 27324 Dc.26-v.dc.31.
Feb.2-v.mz.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAIEN LLOROFF. Divorcio por causal" (Ficha B. N.o 862|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Armando Szlaien Lloroff, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, febrero 11 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 3161 Mz.5-v.ab.23

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos

"Banfi, Olga Cristina Leonor contra VIÑOLES JUAN CARLOS. Divorcio por sola voluntad (Ficha 903|75), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Viñoles, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 84.00 30|pub. 27339 Dc.30.v.dc.31.
Feb.2-v.mz.12.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Jorge Omar Pin contra MARIA SILVIA LUBINO Divorcio, (F. E. N.o 32|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Silvia Lubino, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 3001 Mz.4-v.ab.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a BALDOMERO VIZCAINO (Ficha AB 551|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Irma Ema López bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 7 de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 1629 Feb.12-v.mz.26.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: "Marrero, María Cristina contra EVARISTO NELSON LADO. Divorcio por causal" (Ficha G. N.o 408, Año 1976), se cita, llama y emplaza a don Evaristo Nelson Lado, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Bayhaut Bonilla, Actuario Adjunto
7) N$ 82.00 30|pub. 27414 Dic.26-v.dic.31
Feb.2-v.mz.10.

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prime. Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Fabiano Rodríguez contra MARIA FELICIA LOPEZ. Divorcio", (...o 478, año 1976) se cita, llama y emplaza a María Felicia López, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los trámites sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 21 de octubre de 1975. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
7) N$ 84.00 30|pub. 584 Feb.2-v.mz.10

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Bachini, Nelis Olicia contra RODRIGUEZ CRUZ, ISAIAS. Divorcio S|V. y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 256|C|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Isaías Rodríguez Cruz, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio A los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza para el presente trámite — Carmelo, febrero 18 de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
7) (R. 23|4|55) 30|pub. 3583 Mz.5-v.ab.23

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosa-

rio dictada en autos: Herrera, Alfredo Raúl c| MOREIRA, NERIS CORA. "Divorcio por causal. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 425| 75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Neris Cora Moreira a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante providencia N.o 5020 de fecha 4 de diciembre de 1975. — Rosario, 18 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30368 Feb.17-v.mz.31.

## LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Zeballos Inzaurralde Heriberto contra AVERO SUSANA. Divorcio por causal" (F.a 23|76), se hace saber que se emplaza por treinta días a Susana Avero, para que comparezca en la audiencia del día 8 de abril próximo a las 15 horas y para que conteste la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 20 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
7) N$ 48.00 10|pub. 3167 Mz.5-v.mz.18.

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos: Britos María c| RAMOS, HUGO. "Divorcio" (Ficha 716|975) se cita, llama y emplaza a Hugo Ramos para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, diciembre 1.o de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 2461 Feb.24-v.ab.7.

## ROCHA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Céspedes Rosa Valentina contra PAMPILLON BALADON DIONISIO Divorcio unilateral y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 1.272|75), se cita, llama y emplaza a Dionisio Pampillón Baladón para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que la actora tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, febrero 12 de 1976 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30524 Mz.4-v.ab.22.

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "Benítez, María Angélica con DA SILVA, ATILIO. Divorcio por su sola voluntad" (A. 308|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Atilio Da Silva, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 27 de 1974 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
7) N$ 105.00 30|pub. 1570 Feb.11.-v.mz.25.

# 8 Emplazamientos

## MONTEVIDEO

**O.S.E.**
**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

Habiéndose resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 18 de febrero de 1976.

**RESUELVE:**

1.o) Rescindir la contratación del Peón de la División Obras y Conservación, Sr. RAUL

BRITOS N.o 6232 por la causal de omisión.
2.o) Pase al Departamento Administrativo para la notificación del funcionario interesado de acuerdo con lo establecido por el artículo 204 del Reglamento sobre el Procedimiento Administrativo y el Procedimiento Disciplinario y demás efectos. — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 30556 Mz.9-v.mz.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo cita a la señora ILEANA DEGIORGI de BARREIRO, Maestra de Primer Grado, efectiva en la Escuela número 177 de Primer Grado, para que se presente ante estas Oficinas Bartolomé Mitre 1317 Piso 2, a efectos de tomar vista de las actuaciones cumplidas en la investigación administrativa decretada por la Dirección General, con fecha 4 de diciembre de 1975 otorgándosele el término improrrogable de diez (10) días contados a partir del día siguiente al de esta notificación, para presentar sus descargos. — Montevideo 3 de marzo de 1976. — Irene Castro de Mandado Inspectora Departamental. — Yolanda Machado Wunsch, Directora de Departamento.
8) (C. C.) 3|pub. 30557 Mz.9-v.mz.11.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza a la señorita MIRIAM QUINTANA BERMUDEZ, Maestra de Primer Grado efectiva en la Escuela número 159 de Primer Grado, conforme a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo del 15 de octubre de 1929 para que comparezca dentro del término de tres días ante sus Oficinas Bartolomé Mitre 1317, Piso 2.o a manifestar su voluntad de reanudar su trabajo o los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Irene Castro de Mandado, Inspectora Departamental. — Yolanda Machado Wunsch, Directora de Departamento.
8) (C. C.) 3|pub. 30558 Mz.9-v.mz.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Auxiliar de Servicio de ese establecimiento señora HILDA VIOLETA BORDON, para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929 se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo 27 de febrero de 1976. — Dr. Juan Carlos Salsamendi, Director
8) (C. C.) 3|pub. 30552 Mz.9-v.mz.11.

A.S.S.E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
DIVISION PERSONAL Y COMPRAS

Emplázase a JOSE CARDUZ CUARTIN, funcionario del Organismo, a presentarse en esta División dentro del tercer día hábil, en el horario de 8 a 14 horas a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 — Montevideo 5 de marzo de 1976.
8) (C. C.) 3|pub. 30553 Mz.9-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: Garce S. A. c| MIRISELE S. A. "Resc. de contrato" (F. C. 58|975) se hace saber que por intermedio del presente se emplaza a Miriselle S. A. por el término legal a fin de la contestación de la demanda. — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
8) N$ 36.00 10|pub. 2830 Feb.27-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se cita, llama y emplaza a NINIVE BUSTELO HERNANDEZ (Ficha D. 790|75) para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en el término de noventa días. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
8) N$ 108.00 30|pub. 2431 Feb.24.-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco Hipotecario contra DOMINGO M. ROLANDO VIERA Cobro de pesos" (Ficha CB 213|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Domingo M. Rolando Viera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto
8) (C. C.) 30|pub. 30345 Feb.13-v.mz.29.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se emplaza a JOSEFA MARIA LUISA, ROSA ESTELA y CONRADO RUMI FIRPO (A. 183|1975), para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados Chavez de Arias, Esperanza contra RUMI, IDA JACINTA; RUMI LIA y EMA y otros. Enriquecimiento sin causa. Dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.
Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 11 de febrero de 1976. — Esc. César Casas Hartmann Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30384 Feb 16-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos "Barraca Europa S. A. contra ROQUE ANTONIO ANZALAZ. Medidas Cautelares" (26|551|899) se cita y emplaza al señor Roque Antonio Anzalaz, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 307 del C.P.C. — Paysandú, 5 de enero de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 1880 Feb.16.-v.mz.30.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: PIO VILLANUEVA, LOURDES JACQUELINE. "Guarda", (L.a C. 82|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Ernesto Pío a fin de que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Salto, 28 de noviembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
8) N$ 84.00 30|pub. 27376 Dc.26-v.mz.10. Feb.2-v mz.10.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos caratulados "BLANCA INOCENCIA CASTILLO LOPEZ. Nombramiento de Curador de bienes" (Ficha 1.074|75), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Inocencia Castillo López, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Tacuarembó, febrero 25 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
8) N$ 108.00 30|pub. 3142 Mz.5-v.ab.23.

# 9—Expropiaciones

## MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 3 de junio de 1975 (Acta N.o 3107, Resolución N.o 65), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 23 de octubre de 1975, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 3.721 ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Florida con una superficie de 3.641 hectáreas 8.192 metros cuadrados de propiedad de la firma "Atiliano Abella S. A.".
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30559 Mz.9-v.mz 18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:
Ruta: N.o 9 Coronel L. Olivera; Tramo: IV, Rocha, 19 de abril. Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0242 Propiedad de Suc. DAOIZ SANZ. Padrón: 5.372 parte. Area: 9.305 metros.
Ruta: N.o 9 Coronel L. Olivera. Tramo: V, 19 de abril; Castillos Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0182. Propiedad de MARIA SAN MARTIN FABRA de SILVERA. Padrón: 2.567. Area: 324 metros.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal. — Montevideo.
9) (C C.) 8|pub 30538 Mz.5-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra BAROLIN GARDIOL, ANSELMO. "Expropiación" (Ficha B. N.o 2075|975) se cita y emplaza por el término de treinta días a Anselmo Barolín Gardiol y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien expropiado, padrón N.o 189.771 de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 24, Ley 3.958). — Montevideo febrero 26 de 1976. — María S. López Morand.
9) (C. C.) 10|pub. 30479 Feb.26-v.mz.12.

# 10—Incapacidades

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto N.o 6757 del 7 de octubre de 1975, se declaró en estado de incapacidad a RAMON ARBELO de SEJA, designándose curadora del mismo a FILOMENA SATURNINA de SEJA (Ficha 233|V|975). — Pando, 10 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 36.00 10|pub. 2457 Feb.24-v.mz 10.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución del 8 de marzo de 1973, se declaró en estado de incapacidad a FLORIANA PAIVA de PACHIAROTTI, habiéndose designado curadora de la misma a la señora Nair Pachiarotti de García. — Rivera, febrero 13 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 3171 Mz.5-v.mz.18.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "PACHECO CANALES, MARIA GLADYS. Incapacidad" (A. N.o 165) se hace saber que por resolución de fecha 24 de setiembre del corriente año se decretó la incapacidad de la persona de autos, designándose curadora a Dr. María Esther Canales de Pacheco: — San José octubre 25 de 1969. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
10) N$ 36.00 10|pub 2490 Feb.24-v.mz.10.

# 11-Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROSA CHIACCHIO domiciliada en Francisco Araúcho 1146, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Miguel Andreoli y Jorge Chediak. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 3271 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANTONIA REGO SOSA, domiciliada en Buenos Aires 583, optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece declaración de Graciela Peluffo y Daniel Rodríguez. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 3268 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLBEY ESPASANDIN BAEZ, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1421 solicitando información de su vida y costumbres, ofreciendo declaración de Delicia Amaral de Silvera y Milagros Cordero — Montevideo, febrero 26 de 1976 .— Luis A. Mora Rivas. Actuario
En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 26 días del mes de febrero de 1976.
11) N$ 48.00 10|pub. 3262 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno — GRACIELA LENA CELIBERTI, domiciliada en Guayabo 1794, optando al título de Escribana, ofrece declaración de Carmen Crawford y Blanca Hackenbruch. — Graciela Lena". — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 3160 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER DOMINGO BERRIO DELIO, domiciliado en Ejido 1415, solicitando información de vida y costumbres ofrece declaración de Aníbal Petroni y Julio Acosta. — Montevideo, febrero 26 de 1976 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 3122 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS A. SIMON RIVEIRO domiciliado en Juan Carlos Gómez N.o 1479 Piso 3, Escritorio 39, solicitando información de su vida y costumbres ofreciendo declaración de Marisa Fuentes y Pedro M. Imhof. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 2863 Mz.2-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE QUINTANA RONCHETTI domiciliado en Misiones 1361 E. 50. Optando al Título de Procurador ofrece declaración de Juan José Amorín y Ricardo Juan Aguirre Varela. — Montevideo febrero 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 2447 Feb.24-v mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Sr Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Quinto Turno: PABLO RUBENA MILLOR COCCARO con domicilio en Ituzaingó 1484, solicito: Deseando obtener el título de Procurador, se innterrogue a Cayetano Rosa y Teodoro Acosta por mi honradez y moralidad Expídase edictos y testimonio. — Pablo Millor" — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
11) N$ 48.00 10|pub. 2421 Feb.24-v mz.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Eduardo Brito del Pino, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Daniel Bruno Mellado, constituyendo domicilio en la calle Grito de Gloria 1690, Apto. 302 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Werther Daniel Carril Anchieri y Ramiro Clark Marichal García sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad — Daniel Bruno. — Hugo Batalla, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
11) N$ 72.00 10|pub. 3272 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó ALBA ROSA MONTESANO FAVARO, domiciliada en Treinta y Tres 1363, cumpliendo con la ley 13.926 y ofreció la declaración de Josefina Miceli De Vita y de Ana María Forcheri. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 2763 Feb.27.-v.mz.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA TERESA FEIPPE FERNANDEZ, domiciliada en Juan C. Gómez 1479, solicitando información de su vida y costumbres, ofreciendo declaración de Nilda Zerbi y Gladys Acosta. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 2762 Feb.27.-v.mz.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno CRISTOBAL SANJINES, domiciliado en Colonia 1171 optando al título de Procurador ofrece declaración de Primo Abelli y Mario Ferrari sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Cristóbal Sanjines. — Fredi Marcora. Abogado".
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. — Montevideo 23 de octubre de 1975. — Arturo Iglesias Pardo Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 3241 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: SILVIA CRISTINA ALARIO DENIS, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334: Que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco el testimonio de Inés Barriola y Cecilia Saettone sobre mi vida y costumbres y se me expida testimonio. — Silvia Alario. — Hugo Roland, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 2970 Mz 4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE ENRIQUE ABREU LAVAGNA domiciliado en Javier Barrios Amorín 1203, optando al título de Escribano y Procurador ofrece declaración de Héctor Rodríguez y Nancy de Vera. — Montevideo febrero 16 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub 2430 Feb.24-v.mz 10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — MARIO BERGARA con domicilio en Río Branco 1320, escritorio 301, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, ofrezco declaración del escribano Julio Jacob y Oscar Denis, expidiéndoseme testimonio. — Mario Bergara. — Gustavo Penadés, Abogado" A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub 2866 Mz.4-v.mz.17.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se presentó JOSE MARIÑO, domiciliado en Muniz N.o 707, Esc. 1, cumpliendo con la ley número 13.925 y ofreció la declaración de Ademar Abreu y Luis Alberto Caram. — Melo, febrero 12 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyrd, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 2560 Feb.25-v.mz.11.

# 12-Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

### ANCAP ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

4|9928 — Contratación de trabajos de fundición de bronce.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales, ubicadas en la Planta Municipal del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C. C.) 8|pub. 30548 Mz.8.-v.mz.16.

### BANCO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación pública N.o 354|76

Apertura: 1.o de abril de 1976, a la hora 11.30, segundo llamado a la hora 12 del mismo día
Adquisición de: Mantenimiento y reparación de la red nacional de comunicaciones en muy alta frecuencia —VHF —FM.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Daniel 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, marzo de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 30554 Mz.9-v.mz.22.

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 81|14

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para el suministro de una máquina Offset, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras, Minas 1402 primer subsuelo.
La apertura de ofertas se realizará con las formalidades de práctica y con la asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones, Minas 1402 primer subsuelo, el día 21 de abril de 1976, primer llamado a la hora 14 y en caso de ser necesario el segundo llamado se realizará el mismo día a la hora 15.
12) (C.C.) 8|pub. 30548 Mz.9-v.mz.18.

### CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Sección Compras
Año 1976

Lic. 25|76 — Acarreos de mercaderías.
Apertura: 18 de marzo de 1976 a las 18 horas. En caso de declararse desierta, el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de marzo de 1976, a las 16 horas.
Lic. 26|76 — Acarreos de mercaderías.
Apertura: 19 de marzo de 1976 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 19 de marzo de 1976, a las 15 horas.
Valor del Pliego: N$ 0.50.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30527 Mz.4.-v.mz.15.

Sección Compras
Año 1976

Lic. 24|76. — Esponjas artificiales.
Apertura: 30 de marzo de 1976, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 30 de marzo de 1976, a las 15 horas.
Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30508 Feb.27.-v.mz.15.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación Pública N.o 4-76 - Opta 11-75

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de uniformes equipos completos para motociclistas accesorios y|o partes del equipo que completan el uniforme policial. con destino a la Jefatura de Policía de Montevideo de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes N.o 1478 todos los días y horas hábiles

La apertura de este llamado se realizará el día 23 de marzo a la hora catorce.

En caso de fracasar dicho primer llamado. este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora catorce y quince

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.00. — Montevideo, febrero 23 de 1976.

12) (C. C.) 8.pub. 30488 Feb.26.-v.mz.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la venta en pie y corte de todos los árboles y de toda la madera. leña y derivados provenientes de las Islas Fiscales del Río Uruguay comprendidas al norte del poblado "Belén" y al nor‑ de la represa del Salto Grande.

La enumeración y detalle de las islas se indicarán en el plano que se exhibe a los interesados en esta Dirección General, calle Colonia 945 de Montevideo. encontrándose a disposición de los mismos el pliego de condiciones respectivo que podrá ser retirado a partir de la fecha en el horario hábil de oficina en la Secretaría General.

La apertura de las propuestas según el pliego de condiciones se efectuará el día 15 de marzo próximo a la hora 10 en el citado domicilio de esta Dirección General cualquiera sea el número de personas que concurran al acto.

En caso de declararse desierto el primer llamado se procedera al segundo llamado el mismo día a las 11 horas en el mismo lugar establecido para el primer llamado.

12) (C. C) 15 pub. 30419 Feb.20-v.mz 15

U. T. E.—

7415. — Plaza. — Diversas clases de madera: 100 tirantes de 6.50 metros de largo y diferente espesor y 60 hojas de madera aglomerada tipo Durabor — Apertura: 29 de abril de 1976, hora 13 y el segundo llamado el 6 de mayo, hora 13. — Precio del ejemplar: N$ 2.00.

7285. — Exterior y Plaza. — Sobrecalentador completo de alta temperatura para una caldera D. B. y W. de Central "José Batlle y Ordóñez, (4.300 metros tubo recto y 44 secciones de 3 serpentines c|u). — Tercer llamado: 27 de abril de 1976, hora 13. — Precio del ejemplar: N$ 2.00.

7418. — Hierro ángulo y T en barras, hierro en barras planas y redondo de distintos espesores (70.100 quilogramos de 6 a 8 metros de largo). — Apertura: 27 de abril de 1976 hora 14 y el segundo llamado el 4 de mayo a la hora 14. — Precio del ejemplar: N$ 3.50.

7413. — 570 seccionadores a cuchilla unipolares, 14 seccionadores a cuchilla tripolares, 615 cortacircuitos fusibles y repuestos. — Apertura: 28 de abril de 1976, hora 13 y el 5 de mayo el segundo llamado a la hora 13. — Precio del ejemplar: N$ 5.00.

7416. — 2 baterías estacionarias para uso intensivo (220 v y 150 amperes hora). — Apertura: 28 de abril de 1976 a la hora 14 y el segundo llamado el 5 de mayo a la hora 14. — Precio del ejemplar: N$ 3.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, octavo piso. en el horario oficial los días hábiles. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones)

12) (C.C.) 5|pub. 30550 Mz.9-v.mz.15.

# 13—Llamados a Acreedores

## MONTEVIDEO

PILAR S. A

Por liquidación de "PILAR S. A.". se convoca a sus acreedores para que de lunes a viernes de 9 a 12 horas y en el término de treinta días contado desde el siguiente al de la primera publicación se presenten en Andes 1181 Esc 2 con los justificativos de sus créditos. — Montevideo. febrero 11 de 1976. — Ricardo A. Núñez Liquidador.

13) N$ 174.00 20|pub. 1751 Feb.13-v.mz.15.

## TACUAREMBO

LLAMADO A ACREEDORES

FARMACIA SANDU con domicilio en 25 de Mayo 250 llama a sus acreedores que justifiquen derechos de acuerdo a ley 1.906 presentandose en Ituzaingo 225. Estudio Acrópolis, dentro de los 30 días de la primera publicación.

13) N$ 115.00 20|pub. 2261 Feb.20-v.mar.22

# 14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de marzo de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906. del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina. haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

## MONTEVIDEO

### OFICINA N.o 1

NELSON OMAR DA ROSA, 19 años, solotero, empleado, oriental, domiciliado O. Rodríguez 3958 y MARIA ELSA SANDES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3958.

ROBERTO ALVAREZ, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado E. Romero 329 y MIRTHA RAQUEL SALVATICO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2263.

JOSE RENE DELEO, 38 años, soltero, empleado, orienta, domiciliado Centenario 3178 b4 Apto. 1 y DERQUIA ALBA SABBELLA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Hnos. Ruiz 3349.

HEBER IGNACIO da COSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Mureta 3984 y GILDA BEATRIZ GANCIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada India Muerta 3984.

CARLOS ALFREDO D'ONOFRIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2075 Apto. 1 y ANA MARIA OCAMPO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. J. de Amézaga 1921 Apto. 2.

LUIS ALBERTO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3765 y MARIA TERESA ZABALETA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 4074.

ENRIQUE ARCE, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Piedra Alta 1632 y CELIKA AMELIA CRESTINCOR, 20 años, soltera, vendedora, orienta, domiciliada Piedra Alta 1632 Apto. 13.

HECTOR BLANDIMIR ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Achar 5398 e ISOLDA WALKIRA ROLLA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 280 Apto. 101.

MARIO RAUL DA CUNHA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. G. Peña 2732 Apto. 1 y CEBIÑE IRIS PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3138 Apto. 4.

### OFICINA N.o 2

ERNESTO BERKOVICH, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado H. Irigoyen Bock 9, N.o 2156. Apto. 002 y BEATRIZ DEBORAH FUTTERWEIT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Requena 1946.

WALTER BELLINI, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 2394 y ANA MARIA LLEQUIS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3772.

JORGE OMAR ESTRADA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Presidente Berro 2471 Apto. 3 y ANA MARIA DORAO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 2429.

CARLOS MARIA BOCCONE, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Paso del Rey 4108 y ELBA NAYR CUFRE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4164 bis.

### OFICINA N.o 3

CARLOS BENITO CABRERA, 36 años, divorciado, técnico televisión, oriental, domiciliado Vilardebó 1040 Apto. 4 y ELIDA NUÑEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida Costanera 4394.

ROLANDO ELIAS CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 227 y MARIA del CARMEN DEMARCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Albatros 227.

MIGUEL ANGEL CORDERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3116 Apto. 9 y TERESITA IMIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 4281.

ALBERTO CUENDE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4566 Apto. 2 e ISABEL ROSIELO, 44 años, años, divorciada, oriental, domiciliada Ganaderos 4566 Apto. 2.

MAURO NIEVES CANOBRA, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4040 Apto. 14 y MARIA ESTHER FERRARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4857 Apto. 3.

NELSON ALEJANDRO CHAVES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Abril 2785 y LIDIA GRACIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Purificación 3723.

WASHINGTON TABARE CHAVES, 27 años, sotero, militar, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3778 y ROSARIA CANERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida 50 Metros 4165 (Villa Española).

CARLOS MARCELINO CORONEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3373 y MARIA de LOURDES BENTANCOURT, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Calera 3708

### OFICINA N.o 4

RAUL ALBERTO LARRABURU, 32 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2688 Apto. 201 y MARIA ESTER ACEVEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2039.

JOSE ANTONIO FERRARO, 25 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Homero de Gregorio 3460 Apto. 2 y MARIA AMELIA MONTEDONICO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada L. A. de Herrera 3784.

ROBERT NELSON LAMAITA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 5480 (Barrio Artigas) y MARIA CRISTINA PEREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 5480 (Barrio Artigas).

VENTURA LEITES, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Palencia 3439 y MARIA DEL CARMEN MORANDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palencia 3439.

### OFICINA N.o 5

ALFREDO HOFMANN, 28 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Aveni-

da Brasil 2709 Apto. 502 y MARIA del ROSARIO VARELA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Roque Graceras 809 Apto. 1.

RUBEN MANUEL GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avenida Italia 4698 y MARY CRISTINA BETTOLINI, 17 años, soltera, oriental domiciliada Alzáibar 1371.

FELIPE SANTIAGO GARCIA, 29 años soltero, militar, oriental, domiciliado Burgues 4099 y OBDULIA OLIVERA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1623.

FERNANDO GIGENA, 26 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, oriental, domiciliado Ellauri 754 Apto. 802 y MARGARITA ESTHER PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 880, piso 6.

SERGIO LUIS GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fedra 7018 y ZULMA OFELIA INSUA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Cabrera 4027.

JOSE MARIA HERMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Margat 1624 y MARIA DELIA ABELLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2074.

CONRADO WALTER HEGUABURU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1706 Apto. 32 y GRACIELA ESTHER BELCREDI, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Minas 1580 Apto. 403.

OFICINA N.o 6

HUGO ANIBAL MORENO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado República Argentina 1864 bis y MARIA ESTHER GARCIA, 21 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Portugal 3272.

WASHINGTON ALFREDO MIRANDA, 23 años soltero, empleado oriental domiciliado Santiago Rivas 1676 Apto. 103 y MARIA GRACIELA VERGARA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 3908.

JOSE LUIS MARTINEZ 25 años soltero, electricista oriental domiciliado Errazquin 2089 y MARTHA LIDIA PEON, 24 años, soltera oriental domiciliada Carreras Nacionales 3660 Apto. 1.

JOSE MANGUSI, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2635 Apto. 3 y ANA ACUÑA 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2579.

HUGO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2469 y MARIA de los ANGELES IZQUIERDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1935.

WINSTON MIGUEL MARCOS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guadalupe 2242 y ANITA PEREZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José P. Ramírez 5037.

TERRENCE JOHN MARR, 34 años, soltero, profesor, americano, domiciliado Colonia 1524 Apto. 406 y AIDA CECILIA PRECCIOZZI 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Justicia 2362.

OFICINA N.o 7

DANIEL JORGE PERDOMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melitón González 1267 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 7075.

ROBERTO QUERCIA, 25 años soltero, vendedor, oriental, domiciliado José Luis Osorio 1215 y CYNTHIA TERESA NAVAY, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Luis Lamas 3274.

WALTER ANTONIO PRESTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1139 y STELLA TAMARA MUÑOZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1170.

ARTIGAS POUY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César Grauert 3217 y LEDY NOEMI MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César Grauert 3217.

RUBEN RAUL PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 29 N.o 4948 (Casavalle) y RENEE MIRALDA GONZALEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2841

OFICINA N.o 8

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3861 Apto. 16 y JULIA MARIA ROSTOM, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1925 Apto. 4.

GUALBERTO ROS, 42 años, divorciado, Escribano, oriental, domiciliado Solano Antuña 2990 Apto. 4 y LILIANA MATTURRO, 33 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2921.

ENRIQUE LUIS RAMIREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Pugnalini 1830 y ESTELA BERNAT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1494.

ALBERTO HERMES RIAL, 33 años, soltero, Técnico electrónico, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1389 y MARIA ESTHER DOMINGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Haedo 2969.

ROSIBEL RIVERO, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Castro 2351 bis y MARIA AMANDA NAVARRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1828, Apto. 2.

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Apto. 205 e YVONNE DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 5 B

OFICINA N.o 9

ALBERTO JOSE SABAH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 173 y JANET GRACIELA SZAFRAN, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Francisco Soca 1345.

LJUBONIR SABALIC, 54 años, divorciado, chofer, yugoslavo C|L., domiciliado Reconquista 309 Apto. 3 y MARIA ADOLFINA GARCIA, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 309 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

JORGE WASHINGTON VELAZQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 30 Metros 2212 y MIRNA GLADYS ARMELINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5332.

ARIEL VAZQUEZ 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Instrucciones 4145 y MARIA de LOURDES ARREGUI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 4145.

MIGUEL ANGEL VELTRAQUIN, 30 años, soltero militar oriental, domiciliado Casavalle 3897 y TELMA GRACIELA PEREYRA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3867.

LUIS ENRIQUE OLASO, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2656 y CAROLA PERYRA 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Nariño 1705.

JOSE LUIS VILLAR, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4146 y RITA CRISTINA MIRAVALLES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Carrara 3608.

VICTORIO ELISEO VALENZANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3726 Apto. 1 y GRACIELA YOLANDA PINTADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4268.

14) N$ 5.00 3|pub. v.mar.11.

Montevideo, 8 de marzo de 1976

OFICINA N.o 1

FERNANDO ANGEL AMOROSO, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Solís 1466, P. 4 y MARIA ESTHER ODDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Madrid 1614.

RAUL SERGIO DANERI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudañez 2820, apartamento 201 y AMALIA ALSUA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 905, apartamento 5.

JHONNY EDUAR ALEMAN, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado República del Salvador 3365, apartamento 2 y MARIA del CARMEN GARCIA, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1894.

RUBEN WALTER dos SANTOS 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 859 y CARMENCITA LILIAN CURCHO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3559.

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2602 y MARIA TERESA FERNANDES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 588 apartamento 101.

JUAN CARLOS OSCAR ACOSTA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1261, apartamento 803 y VIRGINIA SOLARI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caraballo 1182 apartamento 31.

ENRIQUE ANDRES ANTIA, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental domiciliado Ellauri 170 y LILIANA GRACIELA BERNARDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arapey 1403.

OFICINA N.o 2

CESAR ARAZATI BORBA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3226 y RAQUEL HORTENSIA ESPINOSA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Callao 3244

ALFREDO DUHAMEL BAILLO 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3490, apartamento 3 y AIDA RAQUEL CERNADA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 415.

GERARDO BLAS BERRIEL, 26 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado Jackson 1270, apartamento 4 y ROSSANA TULIC 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1570

FLORAVANTI BERNABE BENTANCUR, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 159 y LUCIA MAVEL CARBAJAL 42 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1408.

JORGE DANIEL BRIGNANI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3030 bis. y NERIS NELDA PONCIANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Palleja 2463, apartamento 1.

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4698 y MARIANA ELIZABETH HUSZCZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 3214.

RICARDO NICOLAS CAPRIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5665 apartamento 4 y ROSA INES CURBELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5665.

JOSE ARTIGAS CAMEJO, 44 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1390 y ALICIA MAGDALENA VO-

LARICH 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 6110.

WASHINGTON ERNESTO CARLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2843 y SUSANA BEATRIZ BELUCHI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1479.

RUBEN WALTER CLAVIJO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4676 y MARIA NELIDA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 5209.

RICARDO JUAN COLOMINAS, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Aconcagua 5420 y JENNIFER KABENGRIFFIN 19 años, soltera, oriental, domiciliada Missisipi 1572.

ROBERTO CHIAZZARO, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1378 Apto. 3 y LAURA TREVELLINI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Blanco 678.

JULIO CESAR CASTRO, 23 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado Yi 1337, apartamento 103 y ALICIA ESTELLER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arequitá 4740 apartamento 2.

MARIO MIGUEL COSTA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lauro Muller 1769 apartamento 601 y LAILA MARIA VIAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. España 2441 apartamento 2.

BENITO AMADO ISABELINO CORRO, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 7606 y ELDA MERCEDES SILVERA, 73 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 7606.

### OFICINA N.o 4

ROMEO FRANCESCHI, 46 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Lyon 1678 bis, y RAQUEL HERMINIA LEMA 33 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3253.

FERNANDO ANTONIO LOPEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3384 y ESTHER MONZO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada L. A. de Herrera 3171.

JUVENAL FALAGIAN, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado T. Rinaldi 3665 y NELLY MARIA BALAO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4225 apartamento 1.

JOSE ORLANDO LAURIA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado B. Méndez 3911 y PERLA ARMONIA VALLONE 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Millán 3813.

AVELINO FRANCO VARGAS, 31 años, soltero, médico, paraguayo, domiciliado Constitución 2190 y MARIA ISABEL SARAVIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 2337.

OMAR FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Arena 2111 y ZULLY MIRABEL SOLARES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guazugá 588.

OSCAR DARDO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4936 y MARIA EVA ROSA, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Núñez de Arce 4340 apartamento 6.

ISAIAS JUAN FRIDMAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2671 apartamento 6 y MARY KRYMOLOWSKI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guipuzcoa 476, apartamento 4.

RICARDO FLEITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Rovio 1526 apartamento 1 y ANA MARIA PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Navarro 3086.

### OFICINA N.o 5

HUGO COSME GALLENI, 52 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Jackson 936 y MILKA VIOLETA BORDONI, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson N.o 1409.

JUAN CARLOS GUERRA, 53 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Juan Paullier 2616 y BLANCA ELENA GALLO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1814 Apto. 5.

FERMIN ADONE GUTIERREZ, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hugria 3622 y MATILDE JULIA RUY, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 2022.

ROBERTO TOMAS HAMGLIN, 52 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Bolivia 5790 y MARGARITA MARIA ALVAREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roque Graceras 718.

FRANCISCO ULISES GUARINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3394 y MARIA CRISTINA GATTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 1876 Apto. 4.

NANDO NOEL INZAURRALDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1330 Piso 2.o y MARIA JUDIT PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5317 Apto. 6.

EDISON GONZALEZ, 47 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Río Negro 1512 y ZULMA NEVES, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Río Negro 1512.

ROBERTO DOUGLAS GONZALEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carabelas 3280 y TERESA LUCIA BAUBAT, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marne 3362.

JUAN JOSE GALAN, 41 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1217 Apto. 002 y MARTA PURIFICACION SUAREZ, 37 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2058.

### OFICINA N.o 6

ENRIQUE JUAN MALCUORI, 24 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Lepanto 1419 y MARIA AMELIA BICO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2317.

ANGEL MARIO MONTES de OCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2489 Apto. 2 y ANA ROSA KREEM, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsacia 3767.

ORLANDO ELSCAR MOLEDA, 60 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3265 y MARIA ROSA PAEZ, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3265.

### OFICINA N.o 7

EDUARDO RAMON PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 4665 y MIRTA GRACIELA MELADETT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle N.o 4 N.o 1843.

WASHINGTON NELSON PAZOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 918 e IVONNE WOLFF, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 918.

GONZALO DANIEL PEREYRA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4490 y SILVIA NAIR LAVALLIN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Villa de Moros 2772.

JULIO EFRAIN PUGLIA, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7911 y JUDITH MYRIAM ANTIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 5884

VICTOR EMIR PEREIRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2713 y ROSARIO del CARMEN FLORES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 2549.

EDUARDO WLADIMIR PEREIRA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4261 y ALICIA MARIA RIVAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Pereda 1435.

### OFICINA N.o 8

JOSE RODRIGUEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ayacucho 3525 y MARIA ELENA CLOTILDE MOREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domociliada Francisco Medina 1529.

JESUS ORLANDO RIBERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 909 y ALDA SUAREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 847.

ALBERTO ADOLFO RECAYTE, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bvar. España 2277 y SANTA TERESA LOPEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madrid 1338 Apto. 306.

CARLOS WAINBERG, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1471 Apto. 201 y ALICIA NOEMI MALIK, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Chaná 2243 Apto. 102.

RAUL OROSMAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1539 y ELIZABETH LASSIY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 3777 Apto. 205.

LUIS REMERSARO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial N.o 5 4784 (Bro Coppola) y ADRIANA GAMBA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial N.o 4 4621 (Bri Coppola).

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 2857 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO COUTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Catalá 2387.

CARLOS ALBERTO ZUBILLAGA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2095 Apto. 101 y DIANA INES BIANCHI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avda. Italia 3564.

WASHIGTON ELISEO ROSELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Roduello 982 Apto. 2 y MARIA del ROSARIO EMMA CAPRARIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estivao 1506.

GERARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Habana 3150 y LYDIA ISABEL SERENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3576.

WASHINGTON RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brazo Largo 3735 bis, y ANAHIR MARIA VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tabobá 3758.

### OFICINA N.o 9

JOSE LUIS SCHMIDT, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vaz Ferreira 3839 y JULIA GENOVEVA ECHEVARRIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2309 apartamento 1.

RICARDO FRANCISCO SANTIAGO 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Br. Artigas 2824 y MARIA CRISTINA FRESIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Larghero 5868.

VICTOR ELBIO SANABRIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ra-

mos 4369, apartamento 3 y NORMA MAIDANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4655 apartamento 2.

RUBEN DARIO SILVERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4582 y ANA MARIA FARIAS 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bell 875 bis.

### OFICINA N.o 10

DANIEL ALBERTO NISIVOCCIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereyra 3335, apartamento 201 y MARIELA AMEJEIRAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 733, apartamento 7.

JOSE MARIA DANIEL OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1621 y MARTA MARIA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2007.

RUBEN OSCAR TORRES, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Esteban Elena 6355 y ALICIA LEVRERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belastiquí 1393 bis.

CARLOS MARIA OTERO, 24 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Caridad 1190, apartamento 1 y LILIAN ESTHER SANTAMARIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Clemenceau N.o 884.

RAUL VENTURA, 30 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4942 y ALICIA OLGA CIUCCI, 35 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1429, apartamento 15.

RICARDO PASCUAL TAMBASCO, 20 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3414, apartamento 4 y SONIA ALBA TORENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3218 apartamento 2.

ALFREDO ALBERTO TABEIRA, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Portugal 4131 y REINA MARGARITA MATHIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1866.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Mar.10.

# 16–Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: OJEDA MENDEZ, OSVALDO. (Ficha C 900|75) "Prescripción treintenaria" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Osvaldo Ojeda Méndez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la 10 sección judicial de Montevideo padrón 60.460 según plano del Agr. Félix Logaldo de marzo de 1928 aprobado por resolución municipal recaída en el expediente 31.340 de fecha 10 de agosto de 1928 con una superficie de 309 metros 6.286 centímetros cuadrados que se deslinda así: 18 metros 72 ctm. al Norte a la calle Ombú: 16 metros 54 ctm. a la calle Del Fuerte: 18 metros 72 ctm. al Sur lindando con el solar 33 y 16 metros 54 ctm. al Oeste lindando con el solar 35.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores José Lluch y Horacio Pose para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 29 de 1975. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 2343 Feb.26.-v.ab.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos 'CORTI JUAN B. Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 263|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan B. Corti iniciando acción de prescripción adquisitiva de un inmueble sito en la calle Defensa N.os 2272|2274 bis padrón número 108.424 con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros con diez metros de frente al Oeste sobre la calle Defensa.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) N$ 126.00 30|pub. 26568 Mz 4 -v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: ROBERTO MARTES GRIECO CHIAPPARA. "Prescripción treintenaria (C|823|975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos algo en las "sobras" que forman parte del inmueble de la 6.a sección de Maldonado —manzana balneario Los Manantiales— empadronado con el N.o ? las que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta inscripto en Catastro de Maldonado con el N.o 6673 el 25|6|974 se ubican en la fracción 2 tienen un área de 200 metros y se deslindan: 10 mts. de frente al O a calle Sarandí: 20 mts al N con padrón 16: 10 mts. al E. y 20 mts al S con fracción uno padrón [illegible] para que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo diciembre 5 de 1975 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

16) N$ 147.00 30|pub 27566 Dic.31-v.dic.31 Feb.2-v.mar.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ de SUAREZ PETRONA y otros "Prescripción treintañal" (Ficha V 863|975) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios a sus sucesores a título universal o particular a los sucesores a cualquier título de José Vidal y a los linderos del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 66.345 señalado con el N.o 68 en el plano del ingeniero Carcavallo, de diciembre de 1909, y compuesto de una superficie de 270 metros 94 decímetros que se deslindan así: 9 metros 20 centímetros al Sur de frente a la calle Verdi (antes N.o 36, hoy 4347 entre Ambrosio Velasco y Arrascaeta: 29 metros 45 centímetros al Oeste lindando con el solar 69: 9 metros 20 centímetros al Norte y 29 metros 45 centímetros al Este lindando con el solar 67: a fin de que por sí, o por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975 — Alfredo L. Llugain. Actuario

16) N$ 231.00 30|pub 270 Feb 2-v.mz.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que el señor ERNESTO ALBERTO MALICIA CASARAVILLA (Ficha B N.o 851|75) se presentó ante este Juzgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva del dominio del cincuenta por ciento pro-indiviso del siguiente bien mueble: una aeronave característica C.X.A.L.Y. marca CESSNA modelo 140 de 90 H.P. motor Continental inscripta con el N.o 56 al F.o 58 del L.o 27 en el Registro Nacional de Aeronaves.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al cincuenta por ciento de la aeronave referida y especialmente al señor Antonio Quadros Nieto y a sus herederos para que comparezcan dentro del término legal bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 2552 Feb 25-v.ab.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLANGES PEREYRA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 106.404, solar N.o 7 en el plano del agrimensor Luis Casella, de mayo de 1923 con 10 metros al NW con frente a la calle Antonio Zubillaga donde tiene su puerta de entrada con el N.o 541. La superficie total de dicho solar, es de 225 metros 50.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos Francisco Piñeiro, Manuel González e Isabel Ramos, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto

16) N$ 324.00 30|pub 3273 Mz.9-v.ab.27.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: BERNAL WASHINGTON ROBERTO. "Prescripción de bien mueble" (F. 544|C|75) se hace saber que se presentó Washington Roberto Bernal iniciando acción de prescripción sobre el automóvil marca Plimouth tipo sedan año 1957 matriculado en la Intendencia de Salto con el N.o H-122256 motor N.o 30|60159.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan ante esta sede bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 11 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 2456 Feb.24-v.ab.7.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores dictada en autos: SANTANA JUSTINA VIERA de GONZALEZ. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C N.o 383|975) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Juan Calcinardi sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar con derecho a dos fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronadas con el N.o 2.014 parte del puerto N.o 33 comprendidas en la manzana N.o 510 ambas con frente a la calle Gustavo Castellanos, 1.a sección judicial del departamento de Flores, las que constan de una superficie total de 442 mts. 2820 cms. cuadrados. Se deja constancia que la gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, febrero 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30435 Feb.23-v.ab.6

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: NORA y ALICIA GARBARINO: "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C N.o 482|975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano padrón N.o 7 manzana [illegible] de Pueblo Nuevo Berlín, 2.a sección judicial de Río Negro y que según plano del agrimensor Luis A. Carballo de agosto de 1950 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro con el N.o 89 el 27 de setiembre de 1950 consta de una superficie de mts [illegible]844 7025 y linda: mts. 21.475 al S.E. frente a calle N.o 3; mts. 85.90 al S.O. lindando con los solares padrón [illegible] y otro propiedad de Horacio Silva Plá: mts. 21.475 al N.O frente a la calle N.o 5 y mts. 85.90 con los solares 4 y 3 del mismo plano para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos noviembre [illegible] de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

16) N$ 189.00 30|pub. 27614 Dic.31-v.dic.31 Feb.2-v.mz.16

## RIVERA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, en autos: AURELIA PEDROZO SILVA. "Prescripción treintenaria"; (A. 286|75), se hace saber que se presentó Aurelia Pedrozo Silva, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano parte del solar 6 de la manzana 174. Primera Sección Judicial de Rivera, padrón N.o 1452. con superficie, según plano del agrimensor Tito Roland., de agosto de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 821 de 898 metros cuadrados y limita al este metros de frente a calle Uruguay, al Sur tres rectas de 26.95 metros 1.47 y 16 metros lindando con padrones 3557; 1455 y 1456, al Oeste metros 21.47 lindando con los padrones 10.219 y 1462 y al Norte metros 42.95 lindando con el padrón N.o 1451.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, especialmente a la "Sociedad Comercial en Comandita Cerro Verde y La Canelera" y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 29 de diciembre de 1975. — Simón Barg. Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub. 122 Feb.2-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictado en autos: HORIZONTINA GONZALEZ de PEDUZZI. "Prescripción treintenaria", (A. 216|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horizontina González de Peduzzi promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Décima Sección de Rivera, zona urbana, parte del solar 6 de la manzana 198, padrón N.o 1648, y según plano del agrimensor Francisco Irondo Tellechea, inscripto el 5 de mayo de 1975 con el número 1200, está señalado con los números 1 y 2 y se compone de 894 metros 56 decímetros y linda: por el Sureste 20 metros 97 centímetros de frente a calle Juana de Ortol; por el Suroeste 42 metros 20 centímetros también al frente por ser esquina, a calle Artigas: por el Noroeste 20 metros 60 centímetros lindando con el padrón 1649 y por el Noreste 42 metros 95 centímetros lindando con padrón 1647.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Aniceto Aires, sus herederos a cualquier título y causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 11 de noviembre de 1975. — Simón Barg. Actuario.

16) N$ 231.00 30|pub. 27699 Feb.2-v.mz.16.

## TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MARTINEZ, JULIO CESAR. "Prescripción" (Ficha N.o 613 C año 1975) se hace saber que se presentó Julio César Martínez iniciando juicio de prescripción treintenal con respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en esta ciudad 1.a sección judicial del Departamtnto de Treinta y Tres, manzana 179 empadronada con el N.o 1867 la que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera de febrero de 1975 inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 4524 el 7 de octubre de 1975 tiene una superficie de 776 mts. 80 dm. y se deslinda: 18 mts. de frente sobre la calle Manuel Cacheiro al Norte; igual extensión al Sur. con Manuel Llorente; 42 mts. 60 al Este, lindando con Wenceslao Rodríguez, Fausto Garat, María Luisa González y Armando Martínez e igual extensión al Oeste con Abdón Moreno J.G. Gómez y Dr. Raúl Fasolo Campos.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedmientos. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 2129 Feb.18-v.ab.1.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**

**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

APOLONIO CIRILO MATEOS solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Tierra" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1976 — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 3197 Mar.8-v.mar.19.

HERBERT JACBY, en su calidad de editor y en representación de la firma Jacby Publicacoes Turísticas Ltda. solicita la inscripción de la revista turística titulada "Tourist News" de la que es autora la misma. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.

17) N$ 29.00 10|pub. 2637 Feb.27.-v.mz.15.

# 19-Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESPERANZA CUADRADO MOREIRA (V|972|976), pues en la misma donde la compareciente y madre de la inscripta figura como "Blanca Margarita Molina" debe decir: "Blanca Margarita Moreira Molina" Tramita con auxiliatoria — Montevideo 9 de febrero de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30327 Feb.17-v.mz.16

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición, del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: JUAN CARLOS RISSO NORMA OFELIA GARCIA de RISSO, NORMA, JEANNET E. y CARLOS RISSO. "Rectificación de partidas" (Ficha E 418|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de Juan Carlos Risso y Norma Ofelia García en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Borges" debe decir "Risso"; y b) De nacimiento de Norma Jeannet Elizabeth y Carlos Robert en el sentido de que donde el padre de los mismos figura como "Juan Carlos Borge" debe decir "Juan Carlos Risso" por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub 30466 bis Feb.25-v.mz.18

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARGARITA ROSA GIGLIO DE BARREIRO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el padre de la inscripción figura con el apellido Gilglio debe decir "Giglio" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 2776 Feb.27.-v.mz.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MENDEL CALIUSETCHII y REBECA FINKEL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Sergio Enrique, pues en la misma, donde el nombre del inscripto figura como "Sergio Eduardo", debe decir "Sergio Enrique". por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

19) N$ 72.00 15|pub. 2873 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE SARAVIA estableciéndose que donde dice "Dorila" debe decir "Jacqueline". — Montevideo, febrero 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. [illegible] Feb.19-v.mz.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE DARIO ZALAZAR ANTUNEZ estableciendose que donde dice "Federico E. Salazar". debe decir "Federico Eloy Zalazar". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30489 Feb.25.-v.mz.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE LUIS OLIVERA y SARA TORME solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Andrés Constanzo Torme" debe decir "Andrés Constantino Torme" nombre del padre de la compareciente por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30396 Feb.19-v.mz.12.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos NOGUEZ, FERNANDO y otra. Rectificación de partida" (Ficha F. 978|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Fernando Edén Noguez y María Olga Rodríguez, pues donde el apellido del cónyuge figura como "Nogues" debe decir "Noguez" y donde dice que es hijo de "Jacinto Fernando Nogues" debe decir "Jacinto Fernando Noguez". 2) De nacimiento del menor José Teófilo Noguez, pues donde el apellido del padre de dicho menor figura como "Nogues" debe decir "Noguez". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30536 Mz.5.-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: JALDA, CANDIDO y otra, "Rectificación de partida" (Ficha F. 1.094|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de Cándido Jalda y Rosalía Nuñez Cobas pues donde el apellido del contrayente figura como "Yalda" debe decir "Jalda" y donde dice que el contrayente es hijo de "José Yalda" debe decir "José Jalda".

2) De nacimiento del menor Daniel Jalda Nuñez pues donde el apellido del padre de dicho menor figura como "Yalda" debe decir "Jalda" y donde dice que es nieto por línea paterna de "José Yalda" debe decir "José Jalda".

3) De nacimiento de la menor Rosa Inés Jalda Nuñez pues donde el apellido del padre de la menor figura como "Yalda" debe decir "Jalda"; donde dice "veintisiete del corriente" debe decir "veintisiete de noviembre" y donde el nombre de la madre de la menor figura como "Rosa Nuñez" debe decir "Rosalía Nuñez". — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 162.00 15|pub 2483 Feb.24-v.mz.17

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LUZ MARINA CASCO" (V. 39|975) pues en la misma donde dice "hija legítima". debe decir "hija natural". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Arturo Héctod Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30494 Feb.27 -v.mz.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sria Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: LINA PACELLA MATURRO. "Rectificación de partida" (Ficha E 2.551|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Lina Pacella Maturro en el sentido de que donde el nombre de la misma figura como "Pascualina" debe decir "Lina" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30444 Feb.[illegible]-v.mz.[illegible]

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOVITA DA LUZ de LOTITO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el padre de la inscripta figura como "Manuel Aniceto Luz" debe decir "Manuel Aniceto Da Luz" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30395 Feb.19-v.mz.12

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS FRANCISCA HORNOS de CHIAZZARO solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo ISIDRO ALEJANDRO CHIZZARO, estableciéndose que donde figura: "Isidro Alejandro Chiazzaro, debe decir "Isidro Alejandro Chiazzaro".

Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo marzo 131 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30508 Mz.8-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "EDUARDO JESUS MAIDANA SOSA" estableciéndose que en donde dice: "del sexo femenino" que es "hija legítima" debe decir "del sexo masculino" que es "hijo legítimo" y donde dice "que es nieta" debe decir "que es nieto". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30490 Feb.27.-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de WALTER WASHINGTON OLIVERA y MIRTA SEQUEIRA estableciéndose que en donde la compareciente figura como "Mirtha Renée Sequeira" debe decir "Mirta Renée Sequeira" y la partida de nacimiento de NEDY ALEJANDRA OLIVERA SEQUEIRA estableciéndose que en donde dice "que es hija natural de Mirta Sequeira, oriental, 35 años, soltera" debe decir "que es hija legítima de Mirta Sequeira, oriental, 35 años, casada y de su esposo Walter Wáshington Olivera, oriental casado, militar". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30465 Feb.27-v mz.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ARGENTINA PICARELLI de PECCI estableciéndose que donde dice "Pucci" debe decir "Pecci". — Montevideo, febrero 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 2181 Feb.19-v.mz.12

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de BUILSON CARABALLO y MIRTA PEREIRA; ya que donde dice "Wilson Caraballo" debe decir "Builson Caraballo". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55 15|pub. 30534 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de IRIS MENDEZ REYES, pues donde dice "Raquel Méndez" debe decir "Iris Méndez Reyes". — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.

19) N$ 36.00 15|pub. 2674 Feb.26 v mz.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: YAPONDJIAN JOSE ARMANDO "Rectificación de partida". (Ficha D. N° 271|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Chake Jandian solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Armando Yapondjian Jandian en el sentido de que donde dice: "Meldon" debe decir "Melkon" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 3228 Mar.8-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RUBENSON DARLING ALBERTI y VIOLETA POSE de ALBERTI solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Ana María y Ruben Alberti Pose y la de matrimonio de ambos en el sentido de que donde dice: "Albertis" debe decir "Alberti" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 2971 Mz.8-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO ALBERTO LARICCIA CSIKANY, pues en la misma donde dice "Cskany" debe decir "Csikany" por así corresponder. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 36.00 15|pub. 2648 Feb 26-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALICIA HERMENEGILDO VERNA de CALLICO solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento, de su matrimonio y de nacimento de su hijo Luis Alejandro Callico: a) partida de nacimiento donde dice "Antonio H. Perera" debe decir "Antonio María Hermenegildo" por así corresponder b) partida de matrimonio donde dice "Alicia Perera" debe decir "Alicia Hermenegildo Verna"; c) partida de nacimiento de Luis Alejandro donde dice "hijo de Luis Eduardo Callico y de Alicia Perera" debe decir "hijo de Luis Eduardo Callico y de Alicia Hermenegildo Verna". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) N$ 126.00 15|pub. 2546 Feb 24-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTIN LIMA solicitando la rectificación de: a) su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Jorge Alvez" debe decir "Jorge Lima"; y b) su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Martín Alvez" debe decir "Martín Lima" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 9 de 1976. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.

En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los 9 días del mes de febrero de 1976 — Humberto A de León Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 2114 Feb.18-v.my.11

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: CARVAJAL LOPEZ, MARIO JORGE. "Rectificación de partida" (Ficha F. 15|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Mario Jorge Carvajal López pues donde el nombre del padre de dicho menor figura como "José Benildo Carbajal" debe decir "José Benildo Carvajal". — Montevideo 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 2592 Feb.25-v.mz.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JORGE LEONEL DELERIS y otra (F. D. 171972) solicitando la rectificación de la partida de Matrimonio de Jorge Leonel Deleris y Lady Nely Vázquez, donde el contrayente figura como "Jorge Daniel Deleris", cuando tiene que figurar como "Jorge Leonel Deleris" por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo febrero 13 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30569 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JUAN ANTONIO MACCIO GARCIA (F. C. 43|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde figura como "Luis Alberto Macció" debe decir "Juan Antonio Macció" por ser como corresponde.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$. 54.00 15|pub. 2237 Feb 20-v mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JOSE FERNANDEZ y CATALINA MARTINEZ (F. C. 1157|975) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor WASHINGTON FERNANDEZ MARTINEZ en el sentido que donde dice "Hernández" debe decir "Fernández". por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo febrero 9 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30409 Feb 20-v.mz.15.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "ALBERTO FERRO". Rectificación de su partida de nacimiento (Ficha 337|975) se hace saber que se dispuso su rectificación (Acta Civil N° 57, en el sentido que donde figura: "Alberto" debe decir: "Alberto Ferro". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se encuentra auxiliado de pobreza). — Canelones, diciembre 23 de 1975. — Milton Machado Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30367 Feb [illegible] mz.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos COSTA PERONEILLE, HUGO. "Rectificación de partida" (Ficha V número 483|975) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Berta Susana Peroneille solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Hugo Costa Peroneille de la siguiente manera: Donde dice "Hugo Costa Pernocille" debe decir "Hugo Costa Peroneille por ser lo que corresponde. — Las Piedras, diciembre 18 de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 2507 Feb.24-v.mz.17

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos DILAMAR BARBOZA. "Rectificación de partida" (F. 546|975) se hace saber que el gestionante solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "7 de junio de 1959" debe decir "7 de junio de 1954" y donde dice "Dilmar" debe decir "Dilamar". — Melo 19 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Saslaín. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 2198 Feb.19-v.mz.12

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EVANGELIO ROQUETA-JUANA MARIA MANSILLA (Ficha 638|75) en la siguiente forma: Donde el apellido de la contrayente y del padre de la misma figura como "Torres" debe decir "Mansilla"; y donde el nombre de este último figura como "Miguel M." debe decir "Máximo" por ser el verdadero. — Colonia, febrero 12 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

19) N$ 72.00 15|pub. 2799 Feb.27-v.mz.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ESTELA MARIS BEUX BEUX (Ficha 413|975) en la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Enriqueta" debe decir: "Sofía Delia" por ser el verdadero. Se hace constar, que se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada, por interlocutoria número 7877 de fecha 22|XII|75. — Colonia, febrero 6 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30495 Feb 27.-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "ROSLI GFELLER, CARLOS ARTURO. Rectificación de partida" (Ficha

479 c 74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "Carlos Arturo Rosler Gfler" debe decir: "Carlos Arturo Rösli Gfeller". — Carmelo, 26 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilitc de Batto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 1399 Feb.18-v mar.11

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "MARTINEZ CARMEN HILDA. Rectificación de Partida" (Fa. 953|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Carmen Hilda Martínez solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Nilda" debe decir "Carmen Hilda". — Minas, diciembre 19 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. (Fa. 413|975). — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30541 Mz.5.-v.mz.25.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se presentó LORENZO TULIO LEMOS solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo legítimo OSCAR IGNACIO LEMOS RODRIGUEZ, en el sentido que donde el segundo nombre del padre aparece como "Julio" debe decir "Tulio" por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, febrero 12 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 2271 Feb.20-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha: en autos. se hace saber que se presentó JULIA MARTA ATENSSIA DE CORRALES (Ficha 31|976). solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija AMANDA ELIZABETH CORRALES ATENSSIA, en el sentido que donde el apellido materno aparece como "Atenssia" debe decir "Atenssia" por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha febrero 12 de 1976. — Ec. José A. Ribot Llana Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub 2270 Feb.20-v.mz.15.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA TERESA MONZON MENESES (Ficha N o 1184|975) en el siguiente sentido: donde dice: "Monsón María Teresa" debe decir: "Monzón María Teresa". donde dice... "hija legítima de Francisco Monsón" debe decir: "Hija legítima de Francisco Monzón", por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó febrero 12 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30520 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas de Nacimientos de BALIERO, NELLY MABEL, SANDRA MARY y CARLOS BISMARK (F. 1244|974) donde dice "Baliero Files" debe decir "Baliero Méndez", y donde dice "Eva Diamantina Files" debe decir "Eva Diamantina Méndez" y donde dice por "línea materna de Alvaro Files y de Elsa Méndez y|o Paula Méndez". debe de decir "de desconocido y de Paula Elsa Méndez", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó. 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30521 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUISA PAZ PAZ de CARREÑO (Ficha 15|76) en el siguiente sentido: Acta N.o 168 de la 6.a sección donde figura en los apellidos paterno y materno "Paez Paez" debe de decir "Paz Paz" por ser estos los verdaderos. — Tacuarembó, febrero 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 2630 Feb.25-v.mz.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de YOLANDA DIAZ MENDEZ (Ficha N.o 1.285|75) en el siguiente sentido: Acta N.o 131 del año 1947 donde dice nacida en "agosto de 1934" debe decir "agosto de 1939" por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30473 Feb.23-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de RUBEN MONTEJO y CELIA CAMACHO y de nacimiento de SONIA TERESITA, ZAPICAN y GLADYS LUCIANA MONTEJO CAMACHO en el sentido de que:

a) Acta N.o 107, 6.a sección año 1935 donde dice "García Montejo Camacho, Sonia Teresita" debe decir "Montejo Camacho Sonia Teresita" y donde dice "comparece don Ruben García Montejo" debe de decir "comparece don Ruben Montejo";

b) En el acta N.o 97 6.a sección de Rivera, año 1936 donde dice "García Montejo Camacho Zapican" debe decir "Montejo Camacho Zapicán" y donde dice "comparece don Ruben García Montejo" debe decir "comparece don Ruben Montejo".

c) Acta N.o 86, 5.a sección Rivera, año 1939 donde dice "hija legítima de la declarante y de su esposo Ruben García Montejo" debe decir "hija legítima de la declarante y de su esposo Ruben Montejo" y

d) Acta N.o 8, 5.a sección de Rivera, año 1935 (matrimonio) donde dice "García Montejo Ruben Camacho Celia" debe decir "Montejo Ruben Camacho Celia"; donde dice "comparece don Ruben García Montejo" debe decir "comparece Ruben Montejo" y donde dice "hijo de Ascensión García Montejo" debe decir "hijo de Ascención Montejo" todo por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 198.00 15|pub. 2470 Feb.24-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANTONIO ANDINA (Ficha N.o 1.121|975), en el siguiente sentido: En Acta N.o 16 llevado por el Juzgado de Paz de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, de fecha 7 de marzo de 1917, donde dice: "Antonio de Paiva Andina" debe decir: "Antonio Andina". por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30410 Feb.20-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARRO, MARIA TERESA. Rectificación de partida. (Ficha 772|75) en el siguiente sentido: donde dice treinta de diciembre de 1958; debe decir "treinta de diciembre de 1957" Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30365 Feb.17.-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento. ALFREDO MARCELINO (Ficha 1168|75) en el siguiente sentido: donde dice: "...hijo natural de Brígida Marcelino..." debe decir "hijo natural de Juana Marcelino" por ser lo verdadero. Se ad. auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó. febrero 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30366 Feb.17.-v.mz.10

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: a) De CARLOS DARDO BOGÑI SANCHEZ, en el sentido de que donde el apellido paterno figura "Bogni" debe decir "Bogñi"; b) De JULIO EDGARDO BOGÑI SANCHEZ y de WALTER ESTEBAN BOGÑI SANCHEZ. donde el apellido paterno dice "Bogni" debe decir: "Bogñi" y donde el nombre de la madre figura como "Clotilde Sánchez" debe decir "Cleotilde Sánchez" por ser ello lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, 15 de setiembre de 1975. - Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 1960 Feb.17.-v.mz.10.

# 20—Remates

## MONTEVIDEO

### ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco República contra INDUSTRIAS REX S A., Ejecución de Prenda" (B. 308|966), se hace saber que el próximo 23 de marzo a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: solar padrón 75.966 con superficie de 335 mts. 03 dms. con 10 mts. 53 de frente al N.E. a calle Gronardo entre Bélinzon y Sainz Rosas y solares padrones 75.967, 75.968 y 75.969 con superficies de 300 mts. con 10 mts. de frente cada uno al N.E. a la calle Gronardo entre Bélinzon y Sainz Rosas; formando el último de los nombrados esquina con la calle Sainz Rosas, por donde tiene un frente de 40 metros 10 cms.; solar padrón 75.971 con superficie de 400 mts. con 10 mts. de frente al S.E. a la calle Sainz Rosas entre Gronardo y Carreras Nacionales punto medio mts. 35.12 de la esquina con Gronardo y el solar padrón 118.025 con superficie de 2.484 mts. 92 dms. con frentes de 23 mts al S.E. calle Osvaldo Cruz entre Belloni y 8 de Octubre y 23 mts. al N.O. a Barros Arana entre Belloni y 8 de Octubre; punto medio de Belloni mts. 434.50.

Se previene: 1) Que los gastos y honorarios de la escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por medianerías y cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente en que serán de cuenta del ejecutado. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, continuándose el remate si así no lo hiciera. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 324.00 15|pub. 2753 Feb.27-v.mz.23.

### ALFREDO MARTINEZ OLIVA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos "Jorge Ibarra Ortega contra ALCIDES JOSE DIOTTI y otro" (Ficha No 1212|972) se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay N.o 1027 se procederá por el rematador Alfredo Martínez Oliva al remate de una balanza "Berkel" de 15 kilogramos modelo E.B. N.o 13.440 con 5 pesas y una cortadora de fiambres "Berkel" tipo 8H N.o 850.591 sobre las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 3283 Mz.9-v.mz.22.

### CARLOS DE ANDA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Luisa Manzi de Costa contra SUKATA LTDA. y otros: Juicio Ejecutivo" (D. 178|974). el 11 de marzo próximo a las 15 horas. en General Fraga 2179, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, 20 mesitas ratonas turbo circular Punktal, equipo de aire acondicionado Carrier y demás bienes inventariados en autos A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. febrero 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
20) N$ 60.00 10|pub 2441 Feb 24-v.mz.10.

### ALFREDO MARTINEZ OLIVA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados "Julio Soffer contra DUBRA POMBO RAFAEL Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 132|975). se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay N.o 1027 se procederá por el martillero designado Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles 20

pantalones para damas "Fabiola" (tasación N$ 4.50 c|u.), 1 Manta térmica de 1 plaza "Campomar" (tasación N$ 18.00), 1 Lavarropas "Joya" sin motor ni vidrio (tasación N$ 7.50) 1 Televisor "Leader" de 21 pulgadas (tasación N$ 90.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — Esc. María Amalia Berhuoet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 10|pub. 3288 Mz.9-v.mz.22.

---

**ALFREDO MARTINEZ OLIVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos radicados en este Juzgado y caratulados "Julio Soffer contra BOGAO de OLMEDO GLADYS E. y otro". Juicio Ejecutivo (Ficha C. N.o 6|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda Uruguay número 1027 se procederá por el martillero designado, Alfredo Martínez Oliva, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles; 1 Televisor de 23 pulgadas marca "Tele-Vox (o Tchewwa) N.o 109.468 con mueble de cármica (tasación N$ 380.00) y 1 máquina de lavar marca Westpoint N.o 18.873 (tasación N$ 150.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 10|pub. 3287 Mz.9-v.mz.22.

---

**ALFREDO MARTINEZ OLIVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "Julio Soffer contra RAFAEL DAYAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 4|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay N.o 1027 se procederá por el martillero designado, Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1 Televisor de 23 pulgadas marca "Power Monitor" N.o 4398 (tasación N$ 150.00) y 1 Tocadiscos y radio portatil F.M. y A.M. modelo R.P. 601 marca Solid State (tasación N$ 30.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 3286 Mz.9-v.mz.22.

---

**ALFREDO MARTINEZ OLIVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "Julio Soffer contra MARIA I. PAMONTE. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 742|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay N.o 1027, se procederá por el martillero designado, Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles; 1 Grabador "Sanyo" a casset con micrófono modelo 1102 (tasación N$ 160.00) 1 Combinado Stereo portatil "Philips" 32 C.F. 472 (tasación N$ 300.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — María Amala Berhouet Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 3285 Mz.9-v.mz.22.

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "MANUEL FERNANDEZ PEREIRA. Sucesión" (L.o 56. Folio 665) el 11 de marzo próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor sierra cepillo, trompo, garlopa y demás máquinas de carpintería, embargadas en autos A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 18 de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.00 10|pub 2436 Feb.24-v.mz.10.

---

**ALBERTO VANOLI**

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Ettlinger y Cía. contra DANIEL TACON. Juicio Ejecutivo" (830|969), el 11 de marzo de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 piano "A. Lenz" y 1 televisor "Westinghouse". — Montevideo, 18 de febrero de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 2438 Feb.24-v.mz.10.

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "A.C.S.A. contra ANTONIO DOMINGUEZ MAURIÑO. Pieza separada, Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (A. 234|974) el 11 de marzo de 1976, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación máquinas de coser planas Overlock, de hacer ojales, de cortar telas marcas Singer, Rimoldi, Unión Special y demás embargados en autos — Montevideo, 18 de febrero de 1976

20) N$ 48.00 10|pub. 2553 Feb.25-v.mz.11.

---

**ALBERTO BRUN**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Luisa Malagold contra MARCOVICI OTTO. Medidas Preparatorias". (C. 160|969) el 11 de marzo de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: paraguas juguetes y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, febrero 16 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 2440 Feb.24-v.mz.10.

---

**CARLOS VILLALBA ACOSTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos "Soffer Julio contra ESPERANZA M. DENIS de SILVA". (Juicio Ejecutivo) (Ficha 1316|74) se hace saber: Que el próximo 7 de abril a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación (N$ 5.400.00) del siguiente bien: solar de terreno con edificio, situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 81.866 con una superficie de 295 metros 4960 centímetros y 8 metros 60 de frente a la calle Andrés Cheveste N.o 1417.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta O|S 5365 N.o 966 2.a Serie. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 3162 Mz.5.-v.mz.25.

---

**JULIO IPATA**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Cravino Belloni Milton contra OLGA ISLAS de MOLINARI. Cobro Ejecución de Arrendamientos" (C. 1811|71) se hace saber que el día 2 de abril del corriente año a las 15 horas y en Rambla República del Perú N.o 1163, se procederá por el martillero Julio Ipata asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 de su tasación o sea N$ 2.566.67 del siguiente bien: Unidad N.o 102 (Apto. N.o 1 B ubicado en el Edificio sito en la Rambla República del Perú N.o 1163, Padrón N.o 58.205 (anterior número 209.335) sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 184 metros 3403 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523. 1er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 2772 Feb.27.-v.mz.22.

---

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Rubín Rubinsztein c| MOISES KERSBAUM. Reconocimiento de firma" (D|1855|972), el 11 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 saco y 1 chaqueta de nutria y 2 sacos de napa.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 2433 Feb.24-v.mz10.

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Alfonso Francisco Picarelli contra RUBEN DENIS. Juicio Ejecutivo" (C. 704|973) el 11 de marzo de 1976, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 sillón peluquero 1 sofá 4 asientos, butacas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, febrero 18 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 2437 Feb.24-v.mz.10.

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Julio Telmo García Rabellino contra VALENTINA IGLESIAS. Cobro Ejecutivo" (783|970), el 11 de marzo de 1976, a las 15 horas en General Fraga N.o 2173, rematará sin base y al mejor postor: compresor de frío "Kelvinator" roperos, camas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo febrero 18 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 2436 Feb.24-v.mz.10.

---

**JORGE VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Martha Pejio c| WASHINGTON PEREZ. "Juicio ejecutivo" (C|25|75) el 11 de marzo de 1976 a las 17 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión Chevrolet Mat. 112.999. — Montevideo, 18 de febrero de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 2555 Feb.25-v.mz.11

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "Mirbe T. V. Sociedad Anónima contra HECTOR RAUL RAMOS. Juicio Ejecutivo" (283|974), el 11 de marzo de 1976 a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Motorola" sin número. — Montevideo febrero 16 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 2439 Feb 24-v.mz.10.

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Núñez Falcato Manuel y otros contra RUBENS S. BRITO STIFANO y otra. Ejecución Hiptecaria" (B. 149|75), se hace saber que el próximo 7 de abril, a las 15 horas en Zabala 1330 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar y sus mejoras ubicado en la manzana 34 de la ciudad de Santa Lucía (2.a Sección Judicial de Canelones), empadronada con el N.o 2323 en mayor área, con una superficie de 1 Há. 159 metros 3 decímetros y 29 metros 75 centímetros al S.O. de frente a la Carretera de Aguas Corrientes entre Camino Vecinal y Bulevar Diego Lamas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

20) N$ 244.80 17|pub. 3002 Mz.4.-v.mz.26.

---

**ALFREDO MARTINEZ OLIVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "Julio Soffer contra FERNANDO VECINO SUAREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 595|973), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda Uruguay número 1027 se procederá por el Rematador Alfredo Martínez Oliva al remate de una registradora eléctrica N.C.R. N.o 6-7797033 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 3284 Mz.9-v.mz.22.

---

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Marcos [illegible] contra SECUNDINO COUTO. Juicio Ejecutivo" (373|975) el 11 de marzo próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 balanza de colgar "Precisa" y 1 registradora "National".
A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo febrero 18 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub 2434 Feb.24-v.mz.10.

## COLONIA

**CARLOS SANTA MARIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "PEREZ BENTANCUR ANTONIO BONIFACIO y otros. Cesación de Condominio" (Ficha 533|974), se hace saber que el próximo 2 de abril a las 14 horas el martillero Carlos Santa María, matrícula 756; O.I.R. 220.067, asistido del Alguacil rematará sobre la base de N$ 836.67, 2|3 partes de la tasación, en la ubicación del bien inmueble Barrio Cementerio, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, un solar de terreno y sus mejoras Padrón urbano N.o 3701, con metros 484.79 de superficie y metros 10.30 de frente a calle de 17 metros.
Se previene:
1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2 o) Que son de cargo del adquirente la comisión del martillero y todos los impuestos que la ley impone de su cargo.
3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia 3 de marzo de 1976 — Dra. María de los Angeles Martínez, Juez de Paz.
20) N$ 180.00 15|pub. 3316 Mz.9-v.mz.29.

## LAVALLEJA

**RAMON AGUEDO FERNANDEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia PUBLICO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Pintos y Strauch Ltda. con BALBINO GASPAR BORGES LAUREIRO. Juicio Ejecutivo" (Fa. 98|72) se hace saber que el día 29 de marzo próximo a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Ramón Agüedo Fernández, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 2.434.00 (dos mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos), presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: un solar de terreno, edificio y mejoras que lo acceden sito en la undécima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 133.225 (ciento treinta y tres mil doscientos veinticinco) que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección General de Avalúos el 26 de junio de 1945, está señalado con el número 19 de la manzana "O" y tiene un área de 429 metros 50 decímetros.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 olo de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub. 3169 Mz.5.-v.mz.25.

**DEMETRIO ZABALETA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Banco de Crédito contra DEOLINDO FARIÑA FERILLO. Medidas preparatorias" (F. 52|975) se hace saber que el seis a las 15 y 30 horas en la puerta de este Juzgado presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscripto Actuario se va a proceder a la venta en remate Público por precio no inferior a las dos terceras partes de su tasación, con la intervención del martillero Demetrio Zabaleta del siguiente bien inmueble: terreno con casa habitación padrón N o 4377, sito en zona urbana de la primera sección de Lavalleja, cuyo valor real es de N$ 1.290 (nuevos pesos mil doscientos noventa) según Cédula Catastral.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta al serle aceptada la misma, más impuesto Municipal y comisión legal del rematador:
2) Que los títulos y demás antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 17 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub 2288 Feb.20-v.mz.18.

**DEMETRIO ZABALETA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Pintos y Strauch S.R.L. con MIGUEL TABAREZ CABRERA. "Medidas preparatorias" (Fa. 236|1975) se hace saber que el día 17 de marzo próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Demetrio Zabaleta por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 1.784.00: presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto actuario del siguiente bien:
Una fracción de campo ubicada en el paraje Cuchilla Cabo de Hornos, octava sección judicial del departamento de Canelones empadronada con el N.o 39.001 con una superficie de cinco hectáreas siete mil ciento diez metros veintidós decímetros cuadrados.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 olo de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, febrero 12 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 2091 Feb.18-v.mz.11

**MARTINIANO H. MONTERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia PUBLICO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "García de Fernández Chavez Justa Eloísa con Sucesores de SOSA de FERNANDEZ CHAVEZ, ANGELINA RAMONAS. Partición Judicial" (Fa. 807|975) se hace saber que el día 22 de marzo próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, con la intervención del martillero don Martiniano H. Montero presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistido del suscripto Actuario de los siguientes bienes: 1.o) Una fracción de terreno con el edificio cercos, medianerías, arrimes, vereda, cordón, granítico y obras sanitarias y cuantas mejoras contiene pagadas, situada en la manzana 35 de la ciudad de Minas, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 5767 compuestas según título de 220 metros 45 decímetros y 50 centímetros y según plano suscripto por el Agr. Alfredo Rodríguez Luciani de marzo de 1971 e inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el N.o 522 el 11 del mismo mes y año y se compone de una superficie de 224 metros. 2.o) Una fracción de terreno y sus mejoras anexas ubicado en la zona suburbana de esta ciudad 1.a Sección Judicial de Lavalleja, padrón N.o 8182 señalado con el N.o 11 de la manzana letra "B" del plano del agrimensor Julián Mazoni de junio de 1955 inscripto en la Oficina de Catastro local el 7 de agosto de 1955 con el N.o 1129 compuesto de una superficie de 588 metros.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 olo de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador; y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, febrero 4 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
20) N$ 270.00 15|pub. 1981 Feb.17.-v.mz.10.

## MALDONADO

**APOLINARIO CABRERA YORDI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal contra PADRON 7548 (P. del Este) Juicio ejecutivo", (Ficha 1787|974), se hace saber que el día 30 de marzo de 1976 a las 15 horas en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 1.743.00, el siguiente bien:
Padrón 7548, manzana 1423, Punta del Este, Primera Sección de Maldonado.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 3317 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos :"Intendencia Municipal contra PADRON 7293. Punta del Este. Juicio ejecutivo", (Ficha 1317|974), se hace saber que el día 30 de marzo de 1976 a las 14 horas el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del Alguacil de Juzgado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 9.105.00 el siguiente bien:
Padrón 7293 manzana 844, ubicado en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 126.00 15|pub. 3316 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4792. Punta del Este, Juicio ejecutivo" (Ficha 1491|974), se hace saber que el día 7 de abril de 1976 a la hora 15, en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 1.923.00, el siguiente bien:
Padrón 4792 manzana 1121, ubicado en Punta del Este, Primera Sección de Maldonado
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 126.00 15|pub. 3319 Mz.9-v.mz.29.

**ANTONIO CARBONARO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON 7186 (Punta del Este)" (Ficha 1795|974) Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día 24 de marzo de 1976 a las 5 horas en la puerta de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 3.102.00 el siguiente bien: Padrón 7186 manzana 1587, a Sección de Maldonado Punta del Este.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, 25 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 3 05 Mz 4 v mz.24.

**MANUEL BATISTA ALONSO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7540. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1784|74) se hace saber que el día 17 de marzo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso asistido por el señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 11.405) el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7540 manzana 933 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar que: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.
2 o) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del señor martillero.
3.o) Los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado. 11 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 2132 Feb.19-v mz.12

# 21-Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL COSTA IBERO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. María Mercedes Pastorini de Salaberry, el 27 de agosto de 1947, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida con el N o 760 al Fo 599 al 600, referente al siguiente bien: Dos fracciones de campo ubicadas en la Décima Sección Judicial de Florida, señaladas con los Nros. 6 y 7 en el plano del Agrimensor Carlos María González del 6 de abril de 1914 de cual

es copia fiel el plano suscrito por el Agrimensor Julián Peluffo Fortunato el 21 de junio de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 8 de julio de 1947 con el N.o 149, según el cual cada fracción tiene una superficie de 49 Hás. 5751 metros cuadrados, y están empadronadas respectivamente con los Nros. 3137 y 5268.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo febrero 17 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 2877 Mz.3-v.mz.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: GIOSA JOSE ALBERTO y otros. (Ficha 1.278|975) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Alberto Giosa, Francisco Giosa Carolina Buraglia de Giosa, María del Carmen Giosa, Magdalena Giosa de Urban Hugo Giosa y Nidia Giosa de Canepa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Daniel Negro el 31 de marzo de 1952 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 309 al F.o 209 del L.o 430 y por la cual los causantes de los comparecientes Miguel, Francisco y Antonio Giosa adquirieron de María Urtiague, Elida Martínez de Urtiague, María Esther y Ricardo Martínez, el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevdeo empadronado con el N.o 13.523 que según plano del Agr. Orestes Croce inscripto en Topografía el 15 de mayo de 1917 tiene una una superficie de 364 m c. 4.934 cm c. con frente a la calle Rocha números 2286|88.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

21) N$ 144.00 10|pub. 3229 Mar.8-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE GARCIA CORBO (F. C. 1204|75) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el Esc. Pedro P. Cetrángolo, firmada entre José García Corbo y Mario Alejandro Henon Estibal y Martha Eugenia Baldomir Pedoja y de Emilio Domingo Henon Estibal y Sara Nélida Montañez, el día 28 de setiembre de 1953, por el cual el primero adquiría el inmueble consistente en una fracción de terreno sus edificios y demás mejoras, empadronada como propiedad urbana con el N.o 117.442, ubicada en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, la cual consta de un área de 673 m2, 28, con: metros 12 de frente al Nordoeste a la calle 8 de Junio, cuyo número de entrada es el 1406|02.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 3113 Mz.5.-v.mz.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LIEVEN STEVERLYNCK y PEDRO JUNG, en representación estatutaria de "Los Apeninos S. A.", solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada por el Esc. Valentín Martínez el 5 de noviembre de 1952, y por la cual "Los Apeninos S. A.", representada en ese entonces por su Presidente D.a Laura Lucheschi y su Director don Luis Eduardo Cuñarro, adquirió a las señoras María Regusci de Mendoza y Durán y María del Pilar Mendoza de Díaz Cibils la propiedad y posesión de dos fracciones de terreno con el edificio en él construido y con las mejoras que le accedían, fracciones empadronadas en conjunto con el N.o 33.988 sitas en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, una, señalada con el N.o 2, en el plano del Agr. Luis Arrarte Victoria de marzo de 1923 compuesta de 693 mts. 66 dcms. con frente a Boulevard Gral. Artigas N.o 960 al 964 entre Boulevard España y 21 de Setiembre, y la otra compuesta, según plano del Agr. Mario G. Sabini de noviembre de 1925, en el que está señalada con la letra B de 327 mts 85 decímetros, lindando al Noroeste con 32 metros 77 cms. con la fracción precedente. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 323 F.o 210 del L.o 431. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 3226 Mar 8-v.mar.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado INMOFINA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Expedición de segunda copia (F. C. 122|975), solicitando la expedición de segunda copia de los siguientes bienes inmuebles: A) Doce solares ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado paraje Terrenos del Golf que según el plano de los Agrimensores Feli pe Lacueva Castro y Walter Roy Harley de julio de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 11 de junio de 1951 con el N.o 115, integran la totalidad de la manzana "2b" con un área total de 14.153 metros 85 decímetros discriminándose así: Solar 1 padrón 4279. Sup 1.626 metros 76 decímetros, solar 2, padrón 7752 Sup. 1.106 metros. Solar 3 padrón 7754 Sup. 1 077 metros 12 decímetros. Solar 4. padrón 7755 Sup. 1.076 metros 88 decímetros. Solar 5. padrón 7756 Sup. 1.121 metros 13 decímetros Solar 6 padrón 7757. Sup. 1.006 metros 78 decímetros Solar 7 padrón 7758 Sup. 1.174 metros 38 decímetros Solar 8 padrón 7 759 Sup. 1.077 metros 79 decímetros. Solar 9. padrón 7760 Sup. 1.081 metros 52 decímetros. Solar 10 padrón 7761 Sup 1.083 metros 94 decímetros. Solar 11 padrón 7762 Sup. 1 334 metros 74 decímetros. Solar 12 padrón 7763 Sup. 996 metros 51 decímetros que se deslindan en conjunto así: Al Noroeste recta de 4 tramos rectos de frente a la calle Letra "A" de 17 metros de ancho; en su extremo más Noreste ochava curva de 5 metros de desarrollo formando esquina con otra calle de 17 metros de ancho: al Este recta de 4 tramos de frente a calle 17 metros de ancho en su extremo más sureste ochava curva de 12 metros 55 centímetros de desarrollo formando esquina con una Avenida de Circunvalación de 26 metros de ancho: al Sureste línea curva compuesta de 3 tramos de frente a la Avenida de Circunvalación de 26 metros de ancho, en el extremo más Suroeste de esta línea ochava curva formando esquina con calle de 17 metros de ancho al Oeste recta de 5 tramos de frente a la calle de 17 metros de ancho, terminando esta línea en su extremos más Noroeste en ochava curva, formando esquina con la calle "A".

B) 2 solares ubicados en el mismo Departamento Sección Judicial y paraje que los anteriores empadronados con el N.o 4280 y que según el plano de los Agrimensores Lacueva Castro y Harley de 22 de abril de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 217 del 27 de setiembre de 1948, son los siguientes: Solar 2 Manzana 10 superficie 1451 278 con frente al Sureste, 25 metros a la Avda. de Circunvalación. Solar 3 Manzana 10: Superficie 1.446 metros 38 decímetros con 25 metros de frente a la Avda de Circunvalación Dos solares sitos en el mismo Departamento Sección Judicial y Paraje que los anteriores empadronados con el N.o 3.629 y que según el plano de los Agrimensores Lacueva y Harley del 22 de abril de 1948 e inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 217 el 27 de setiembre de 1948 son los siguientes: Solar 8 Manzana 8 superficie 1.959 metros 46 decímetros con 28 centímetros al N. de frente a la Avda de Circunvalación. Solar 17 Manzana 8 superficie 2.037 metros 19 decímetros al Sur 2 rectas de frente a la calle 17 metros de ancho.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo febrero 19 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

21) N$ 372.00 10|pub. 2581 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LAUKO VARELA, LUIS PABLO y otros F.C. 143|976 solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Conrado Buquet, con fecha 23 de junio de 1938 por la cual Paula Varela vendía a Margarita Varela el inmueble empadronado con el N.o 58.586, Letra A, situado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Navarra N.o 1838.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercimiento de proseguirse la gestión. — Montevideo, febrero 19 de 1976.

21) N$ 72.00 10|pub. 2761 Mz.4-v.mz.16.

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "DOMINGUEZ ORTIZ, NELSAN NEVA. Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. N.o 370 Año 1975), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Rafael Nieto Borrás, el día 14 de junio de 1971 por la cual Nelsan Neva Domínguez Ortiz, adquirió a Romualdo Domínguez y María L. Ortiz un solar de terreno sito en la 13.a Sección Judicial de Colonia, —Pueblo de Florencio Sánchez— Padrón N.o 397 señalado con la letra "C" en el plano del Agrimensor J. W. Campelo inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 485, de una superficie de 4449 metros 7316 centímetros con frente a Carretera Nacional a Mercedes.

En consecuencia. se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario 9 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto

21) N$ 108.00 10|pub. 3315 Mz.9-v.mz 22.

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

**TEVESEGURO MINAS S.R.L.**

Contrato: 25 de noviembre de 1975.

Registro: N.o 41, Folios 108|111 del Tomo número 13.

Objeto: Realizar service y reparaciones en general, así como armado, fabricación industrialización, importación y exportación de aparatos, artículos máquinas de electrotecnia, música cinematografía radio y televisión.

Socios: GUSTAVO ADOLFO KLOT GARCIA, ALEJANDRO A. QUEIROLO, MAGDALENA M. D. TARNOWSKI de AMILIVIA. HECTOR RODRIGUEZ OLIVERA.

Capital: N$ 7.000.00.

Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente

Domicilio: Minas.

Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 116.00 10|pub. 2930 Mz.3-v.mz.16.

**ONETWELVE INTERNATIONAL S.R.L.**

Contrato privado de 8 de enero de 1976.

Inscripción N.o 105 Folio 373. Libro N.o 1 de Contratos.

Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales

Socios: OSCAR ROBERTO MONTAÑES LACAVA y MARIA TERESITA REYES BUYSAN de SIENRA ROOSEN.

Domicilio: Cualquier parte del territorio nacional.

Administración: Oscar Roberto Montañés Lacava.

Plazo: 50 años.

Objeto: La prestación de cursos de enseñanza de idiomas y a esos efectos podrá publicar, vender, comercializar exportar y/o importar programas educativos audiovisuales, material educativo de todo tipo, libros o textos técnicos o literarios.

22) N$ 145.00 10|pub. 2881 Mz.3-v.mz.16.

**XAMO HERMANOS LIMITADA**

Se hace saber que se ha constituido por escritura pública del 27 de enero de 1976, autorizada por el Escribano Enrique Agustín Cesio Blanc, una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación "XAMO HERMANOS LIMITADA".

Capital: N$ 3.000.00 integrado por mitades por los socios VICTOR HUGO XAMO CACERES y LENIN XAMO CACERES.

Objeto: transporte de cargas en general, otro tipo de transportes, industrialización o comercialización de automotores maquinarias, herramientas, accesorios: taller de automotores tornería, gomería, venta de lubricantes combustibles, importar, exportar materia primas, productos elaborados o semi elaborados. y operaciones comerciales e industriales relacionadas con el fin principal.

Plazo: dos años a partir del 1.o de enero de 1976, prorrogables automáticamente por períodos de un año.

La Administración será conjunta o indistintamente según los actos por los dos socios constituyentes.

La primera copia se inscribió el 29 de enero del mismo año en el Registro Público de Comercio de Salto con el N.o 7 al folio 26 al 28.

La sociedad se domicilia legalmente en Avenida Rodó N.o 703 de la ciudad de Salto. — Enrique A. Cesio, Escribano.
22) N$ 261.00 10|pub. 2890 Mz.3.-v.mz.16.

SMIRNE LIMITADA

Contrato: 24|2|976.
Capital: N$ 5.000.
Socios: ANTONIO SMIRNE MISTICA RAFAEL SMIRNE SPAGNA.
Administración: indistinta.
Objeto: compraventa productos del agro; artículos de almacén; importación y exportación de los mismos.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 2804 Feb 27-v.mar.15.

FIGARIL LTDA.

Constitución: 15|1|976. Inscripción: N.o 11, F.o 41, L.o 2.
Socios: CARMEN ROSARIO CANO MARABOTTO, LEOPOLDO MAURICIO ANTONIO BELIERES SCOLLO, CELINA TERESA CONCEPCION BELIERES DE POZZI, MAURICIO JACINTO BELIERES JAFFEUX y JUAN CARLOS MARABOTTO CROCANO.
Objeto: Comercialización, importación, exportación industrialización, etc., de artículos tocador cosmética, higiene materias primas, etcétera.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por dos más.
Capital: N$ 3.500, aportado en efectivo.
Administración: todos los socios.
Representación: Leopoldo y Mauricio Jacinto Beliéres conjuntamente salvo enajenaciones o gravámenes inmuebles: y todos conjuntamente sin limitación.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub. 2805 Feb. 27-v.maz.15.

CERAMICAS BAVARIA Ltda.

Contrato: 4 de noviembre de 1975.
Inscripción: N.o 735 al F.o 2462 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN PEDRO GARIN TARABAL, FRANCISCO ROSSELL PI y JAIME ROSSELL SUBIRANA.
Capital: N$ 3.000.
Aportes: iguales
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prórrogas automáticas.
Administración: los tres socios conjuntamente.
Objeto: fabricación de cerámica blanca y afines, su comercialización y distribución, importación y exportación, incluyendo materias primas, maquinarias, útiles y herramientas relacionadas con esta industria.
22) N$ 116.00 10|pub. 2771 Feb.27-v.maz.15.

GEOTEMA S.R.L.
(Geología Técnica de Minerales Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Contrato: 20 enero 1976. Inscripto Registro Comercio N.o 15, F.o 53 L.o 2.
Socios: THADEU ANNONI NEDEFF, EDSON WELCY NORONHA y SANDOR ARVINO GREHS.
Capital: N$ 10.000; Nedeff N$ 4.900. Noronha N$ 4.900 y Grehs N$ 200.
Objeto: exploración, prospección, explotación, industrialización y comercialización de minerales y rocas.
Administración: Nedeff y Noronha en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogables.
22) N$ 116.00 10|pub. 2769 Feb.27-v.maz.15.

INDUCAL S.R.L.
(Industrias de Calizas Treinta y Tres S.R.L.)

Contrato: 20 enero 1976. Inscripto Registro Comercio N.o 14, F.o 50, L.o 2.
Socios: THADEU ANNONI NEDEFF y EDSON WELCY NORONHA.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: exploración, prospección, explotación, industrialización y comercialización de minerales y rocas.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 2767 Feb.27-v.mar.15.

CONSULTORA DEL PLATA LTDA.

Contrato: 7 noviembre 1975.
Inscripción: N.o 720, F.o 2420, L.o 2.
Socios: PEDRO CARLOS MARQUEZ STRADA y JOSE BELLO GRANDA.
Capital: N$ 1.000 por partes iguales.
Administración: Walter Ordoqui.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de cualquier clase de bienes y mercaderías, nacionales o extranjeras, representaciones y lo que fuere anexo o afín.
22) N$ 87.00 10|pub. 2812 Feb.27-v.mar.15.

PRINT LTDA.

Socios: HECTOR CARDOSO, RICHARD FREDERICK, JUAN SINGER, CARLOS CURBELO, DOMINGO IRIBARNE.
Objeto: Gráfica e imprenta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Héctor Cardoso, Juan Singer conjuntamente.
Registro Comercio: N.o 352 F.o 1.213, L.o 3.
Capital: N$ 2.000.
22) N$ 58.00 10|pub. 2831 Feb.27-v.mz.15

LABORATORIO AMSTRONG DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 2 de febrero de 1976.
Inscipción: N.o 26, folio 89 del libro número 2 de Contratos.
Socios: FELIX ARDITI, PERLA ROSA RAIJMAN y DANIEL RAHAMIN SASSON.
Capital: nuevos pesos diez mil.
Objeto: toda clase de operaciones comerciales e industriales, fabricación distribución y venta de productos farmacéuticos; importación exportación.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: cinco años, prorrogables por períodos iguales hasta un máximo de 20.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 2661 Feb.26-v,mz.12.

INSTITUTO SUECIA GIMNASIA S.R.L.

Contrato: 8 de enero de 1976.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio el 21 de enero de 1976 con el número 55 al Folio 193 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JULIO LITWIN PRAWER y ESTER FONYAD de STERN.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente
Objeto: Enseñanza, difusión y el desarrollo de la educación física.
Administración: Julio Litwin Prawer.
Domicilio: Javier Barrios Amorín N.o 1434 Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub. 2466 Feb.24-v.mz.10.

LOMAR EXPORT (URUGUAY) LTDA.

Contrato inscripto el 11 de febrero de 1976 con el N o 21 al Folio 71 del Libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: ALBERTO LOPARDO LUNGO y PABLO OROSMAN MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización de cueros y lanas del país e importación, exportación de toda clase de bienes muebles.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 2508 Feb.24-v.mz.10.

SACOS S.R.L.

Contrato: 23 de junio de 1975.
Registro Comercio: N.o 460, Folio 1612 del Libro N o 1.
Socios: SIMON DAVID SCLEIDOROVICH VALOVICH; RAQUEL REYBAUD de ISRAEL; TOMAS AVELINO SAAVEDRA VILLAR; RAUL EUGENIO ABELENDA NICOLI y MARIO PANCRACIO GAZAN CHIACHIO.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de textiles; confección de ropas en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00 partes iguales.
Administración: Simón Scleidorovich o Raquel Reybaud de Israel, conjuntamente con otro de los socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 116.00 10|pub. 2495 Feb.24-v.mz.10.

TANAKA-ESTEVEZ LTDA.

Documento privado.
Inscripto el 20 de octubre de 1975 N.o 282, folio 988, libro 3.
KENICHI TANAKA y WALTER RAMON ESTEVEZ IZAGUIRRE.
Capital: N$ 2.000.
Administración: conjunta.
Objeto: proveedores marítimos y|o abastecimientos de barcos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 1671 Feb.13.-v.feb.26.

DEMAESTRI RAINERI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento privado de 4 de noviembre de 1975 Arturo Jorge y Susana Demaestri cedieron a Dante Jesús Raineri y Elizabeth Pintos Rivas sus cuotas: administración: ambos socios indistintamente. Inscripción Registro Comercio Canelones N.o 143, Folio 499, Libro de 1975".
22) N$ 58.00 10|pub. 2583 Feb.25-v.mz.11.

ABASTECIMIENTOS LIMITADA

Socios: MARTIN IRIGOYEN NOVO, ROBERTO DOMINGO ARENA SEQUEIRA y JOSEFA CASTILLO PUYOL.
Domicilio: Misissipí 1522.
Plazo: 5 años
Capital: N$ 600.
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de productos alimenticios, artículos de bazar y ferretería, bebidas fermentadas con y sin alcohol, lamparillas eléct. o similares artículos eléctricos, lamparillas eléctricas o similares artículos escolares artículos de tocador, cosméticos y similares, artículos de plástico y afines de los expresados. — Ilda Croce Risso Escribana.
22) N$ 87.00 10|pub. 2572 Feb.25-v.mz.11.

CANNON S.R.L.

Contrato: 15 de enero de 1976
Inscripción: N.o 66, Folio 232 Libro 1.
Socios: ARIEL VICTORIANO BONILLA SUAREZ y MAGDALENA VENTURIELLO de BRAVO.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 2.000 Ariel Bonilla N$ 1.900, Magdalena V. de Bravo N$ 100.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Farmacia y afines
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 2565 Feb.25-v.mz.11.

MOLKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30 de abril de 1975.
Inscripción: Rivera, 16 de mayo de 1975, número 11, Folio 30.
Socios: ELIAS BOUCHACOURT SOUZA, JUAN PEDRO CIGANDA y EDUARDO FERENCZI KORONDI.
Objeto: Panadería, Fideería Fábrica de pastas, de hielo y Almacén por mayor y menor.
Plazo: 20 años prórroga 10 años.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: actos de gestión indistintamente; de disposición, asentimiento de dos socios.
Domicilio: Rivera
22) N$ 116.00 10|pub. 2626 Feb.25-v.mz 11.

SUINCAR S.R.L.

Contrato: 1.o de enero de 1976.
Inscripción: N.o 71, folio 250, Libro 1.
Socios: JAIME SANCHEZ GARCIA y JULIO CESAR BARRIOS PAISAL.
Capital: N$ 1.000.
Aportes: Sánchez N$ 250.00. Barrios N$ 750.00.
Administración: conjuntamente.
Objeto: venta por mayor y menor de productos porcinos y alimenticios, el comercio de importación, y exportación, manufacturación industrialización, reembarque, reexportación; tránsito y comercialización de mercaderías por cuenta propia o de terceros, administración de bienes, financiaciones, otorgamiento de capitales y créditos, inversiones en títulos y acciones así como representaciones y comisiones, adquirir, enajenar y gravar bienes raíces y asociarse a otras sociedades. Contraer préstamos.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Enrique Martínez 1461. Montevideo.
22) N$ 174.00 10|pub. 1608 Feb.25-v.mz.11

RODES LIMITADA

Contrato: 17 de diciembre de 1975.
Registro Comercio: N.o 10, Folio 36 Libro 1 Contratos.
Socios: JULIO CESAR ESTRELLA BATLLE. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ARRUTI.
Objeto: Principal: Taller Mecánico. Comercialización, importación, fabricación de vehículos maquinarias repuestos y accesorios. En general actos lícitos destinados a favorecer el desarrollo de la sociedad.
Capital: N$ 600, por mitades
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración y uso firma social: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 2591 Feb.25-v.mz.11.

AMERINTER LTDA.

Modificación de sociedad otorgada en contrato privado del 12 de enero de 1976.
Ingresa como nuevo socio ROBERTO HEBER PRIOR ALTEZ.
Capital: N$ 10.000 aportando N$ 2.500 cada uno de los socios.
Se retrotrae efectos al 1.o de diciembre de 1975.
Inscripción Registro de Comercio N.o 121, F.o 424 del L.o 1 de Contratos el 11 de febrero de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 2603 Feb.25-v.mz.11.

ROVERA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

JOSE VERGARA SOLA y señora ANTONIA VALLVE de VERGARA, Ceden su cuota a: Rebeca Rozenblum de Rath. Celina Trossman de Rozenblum, Leonardo Rozenblum. Mirta Gorel de Rozenblum, Walter David Potasnik, Haia Rozenblum de Potasnik, Sergio Pérez, Aída Pose de Pérez Elita Gilda Rath de Falkas, Leonardo Goldberg, Ana María Cota de Goldberg, José Iusin, Lucía Borensztein de Iusin, Ernesto Resetcosky, Silvia Gorel de Resetcosky, Gabriel Mega, Rosina Di Tomaso de Mega, en las siguientes proporciones: 19.5 avas partes a Leonardo Rozenblum y Walter Potasnik, cada uno; 19 avas partes a Mirta Gorel de Rozenblum; 3 avas partes a cada uno de los restantes.
Se modifica el artículo 9. La Dirección estará a cargo de todos los socios.
Los administradores se nombrarán por la asamblea de socios.
La primera será de todos conjuntamente.
El uso de la razón social y representación legal de la sociedad indistintamente a Jaime Rozenblum, Alfredo Rath, Leonardo Rozenblum y Walter Potasnik.
Fecha: 17 de diciembre de 1975.
Inscripción: N.o 71, folio 40 libro 1.
22) N$ 261.00 10|pub. 2352 Feb.27-v.mz15.

**BABILAN LTDA.**

Contrato inscripto: 23 de febrero de 1976 con N.o 60, Folio 210 Libro 2, Registro Comercio.
Capital: N$ 8.000 partes iguales.
Socios: JAIME PIVEN y VIOLETA PEREZ.
Objeto: Industrialización prendas tejido de punto.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 3274 Mz.9-v.mz.22.

**BARRERE MAGAZINE LTDA.**

Contrato: 5 noviembre 1975. Registro número 416, folio 1440 libro 3.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: ADRIAN LEON BARRERE BRETT y CARLOS RAUL EMERY FLORES.
Administración: firma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, importaciones exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones compra venta, arrendamientos, administraciones y operaciones con inmuebles, explotación de marcas patentes y bienes incorporales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub 3000 Mz.9-v.mz.22.

**RAMAR S.R.L.**

Contrato: 5|2|976.
Inscripción: N.o 22, F.o 75, L.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: FEDERICO SANTIAGO JOSE AMENGUAL TUMIATI y JAIME MARTA TEMPESTA.
Administración: ambos indistintamente
Objeto: Importación, exportación, venta y distribución artículos para el hogar, motos motonetas y afines.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Denominación especial: "Casa Amengual".
22) N$ 87.00 10|pub 3307 Mz.9-v.mz.22.

**BEICOR LTDA.**

Contrato: 5 de febrero de 1976.
Registro: N.o 125, folio 442 del libro N.o 1.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios: CARLOS ALBERTO BEISSO CORCHS RAUL BEISSO CORCHS y JOSE LUIS BEISSO CORCHS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
Objeto: explotación de emisoras de radiodifusión.
Administración y uso de la firma: 2 socios conjunta e indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 3004 Mz.4.-v.mz.17.

**POFIR LIMITADA**

Contrato: 10 de febrero de 1976.
Inscripción: N.o 42, folio 143, libro 2.
Socios: ALBERTO FIRPO PELUFFO y NELLY MORONI de FIRPO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Objeto: compraventa bienes en general importar y exportar.
Administración: indistinta
Plazo: 5 años. prorrogable año a año.
22) N$ 58.00 10|pub 3159 Mz 5-v.mz.18.

**DIONISIO BARZANA S. R. L.**

Contrato de fecha: 30 de diciembre de 1975, inscripto con el N.o 31 al folio 115 del libro 1 de Contratos
Socios: DIONISIO BARZANA VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO. JUAN ADOLFO y MARIA CRISTINA BARZANA REGO.
Capital: N$ 9.000.00, aportado: N$ 4.500.00 por el socio Dionisio Barzana y el resto entre los demás socios por partes iguales.
Objeto: Comercialización y distribución de productos de ANCAP.
Plazo: 4 años prorrogable por períodos iguales automáticamente
Administración: Dionisio y Juan Adolfo Barzana indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 3111 Mz.5-v.mz.18.

**AVENIDA LTDA.**

Constitución: 2 de enero de 1976.
Inscripción: 30 de enero de 1976.
Socios: JOSE VILLAR VILANOVA y TIMOTEO GREGORIO URRUTIA DE LEON.
Objeto: Panadería, Confitería y Afines.
Domicilio: Ciudad de Pando.
Capital: N$ 15.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 3186 Mar 8-v.mar.19.

**DIKA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA.**

Contrato: 19 de enero de 1976.
Inscripto: N.o 56, F.o 198 L.o N.o 1 de Contratos.
Objeto: Industrializar, comercializar, importar, exportar; en ramos varios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: DOMINGO LINO DIAZ MERELLI y EFRAIM KAPLAN MILEIKOVSKI.
Capital: N$ 4.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 3179 Mar.8-v.mar.19.

**OFICINAS LA VEINTISEIS - HERNANDEZ Y Cía. S. R. L.**

Por documento privado de fecha 29 de agosto de 1975, BELTRAN HERNANDEZ y MARTA ALVAREZ cedieron a Francisco A. Valdivia todas sus cuotas sociales inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 88, F.os 343 al 344 del T.o 14.
Por documento privado de 18 de febrero de 1976, FRANCISCO A. VALDIVIA cedió a María Graciela Valdivia Barrales todas sus cuotas sociales, y por el mismo documento doña HILDA FERNANDEZ de MASTRANGELO cedió dos cuotas y media a María Graciela Valdivia. La Sociedad se integra con Hilda Fernández de Mastrángelo y María Graciela Valdivia. La Administración la ejercen las dos socias. La Razón Social es "Mastrángelo y Valdivia S.R.L."
22) N$ 174.00 10|pub 3201 Mar 8-v mar.19.

**MAQUIOBRAS LIMITADA**

Contrato: 30 octubre 1975.
Inscripto 26 noviembre 1975 con N.o 19.982
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación
Plazo: 5 años con prórroga automática por diez iguales períodos.
Socios: JUAN C. FABINI ENRIQUE FABINI y OCTAVIO A. QUESADA.
Capital: Nuevos pesos veinte mil.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub 3230 Mar.8-v.mar.19.

## 23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 150.252. — Montevideo febrero 20 de 1976. — Oscar Bacot por Anderson Hair Center of Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca GALIMARD'S clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2562 Feb.25-v mz.11

ACTA N.o 2.232 — Montevideo, febrero 24 de 1976 — Walter Jones por Cambio Uruguay S. A. (Uruguay). solicita marca:




clase 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 3177 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 150.287. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Oscar Bacot por Bernardo Rubinstein (Montevideo) solicita marca RAYMOND clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.80 10|pub. 2782 Mz.5.-v.mz.18.

ACTA N.o 150.342. — Montevideo marzo 4 de 1976. — Billy Fox por The Coca Cola Company, (USA), solicita marca



clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 3277 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.311. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Carmen González Ruiz por Ribbón S. A. (Uruguay), solicita marca




clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 3260 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.323. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca GOLTIX, clase 9. — Publíquese diez días con secutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3247 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.304. — Montevideo febrero 24 de 1976. — P. Dubourg, por Jeanette S. A. (Montevideo) solicita marca: COSAK clase 5 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3032 Mz.4.-v.mz.17.

ACTA N.o 150.297. — Montevideo. febrero 24 de 1976. — Wilson Morgade por Chevron Chemical Company (EUA) solicita marca VECANA clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 2815 Mz.4.-v.mz.17.

ACTA N.os 150.305 — Montevideo, febrero 24 de 1976 — P. Dubourg por Chalmar S A. (Montevideo). solicita marca UNICORD, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3033 Mz 4-v mz.17.

ACTA N.o 150.327. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Wilson Morgade por Italcolor S. A. (Montevideo) solicita marca COLALOCA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 2981 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 2.233. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Wilson Morgade por Industrias Torino del Uruguay S. A., solicita marca: TELETEATRO TORINO PARA LA FAMILIA, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 2982 Mz.4-v.mz 17

ACTA N.o 150.328. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Wilson Morgade por Italcolor S. A. (Montevideo), solicita marca: CRAZY GLUE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 2983 Mz.4.-v mz.17.

ACTA N.o 150.308. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Oscar Bacot por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: VERMAK ,clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3016 Mz.4-v mz.17.

ACTA N.o 150.318 — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Oscar Bacot Silveira por Ferrer Internacional S. A (España), solicita marca: REUMOSPRAY, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 3017 Mz.4-v.mz 17.

ACTA N.o 150.293. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Cayetano Gulisano Larosa de Montevideo solicita registrar la marca BUJELINDRO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2817 Feb.27-v mz.15

ACTA N.o 150.294. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Fenac Cueros Ltda. de Montevideo solicita registrar marca KIKO'S clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2778 Feb.27-v.mz.15

ACTA N.o 150.295. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Fenac Cueros Ltda. de Montevideo, solicita registrar marca FENAC clases 4, 5 y 14.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2779 Feb.27-v.mz.15

ACTA N.o 150.189. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca GUENITA clases 2-9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2512 Feb.24-v.mz.10

ACTA N.o 150.292. — Montevideo. febrero 24 de 1976. — Oscar Bacot por Security Pacific Corporation (USA) solicita marca: SECURITY PACIFIC, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2786 Feb.27.-v.mz.15.

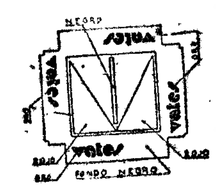
ACTA N.o 150.299. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Wilson Morgade por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA) solicita marca CREMA POND'S CON VITAMINAS A Y D LA CREMA COLOR CREMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2813 Feb.27-v.mz.15

ACTA N.o 150.298. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Wilson Morgade por Saint-Gobain Industries Société Anonyme (Francia) solicita marca SECURIT clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2814 Feb.27-v.mz.15

ACTA N.o 150.309. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Wilson Morgade por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca: PANTOMEXIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2897 Mz.3.-v.mz 16.

ACTA N.o 150.263. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BAYO-N-OX, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2932 Mz.3.-v.mz.16.

ACTA N.o 150.264. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gonzalo Tato por Virtus Saic (Argentina) solicita marca:



Clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 2933 Mz.3.-v.mz.16.

ACTA N.o 150.296. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Wilson Morgade, por Ghirardi Hnos. (Uruguay) solicita marca:

PORTO VECCHIO

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 2896 Mz.3.-v.mz.18.

ACTA N.o 150.288. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca TRASITENSIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2783 Feb.27-v.mz.15

ACTA N.o 150.215. — Montevideo, febrero 17 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Faber-Castell Corporation — E. U. América solicita marca: ESTERBROOK, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2700 Feb.26.-v.mz.12.

ACTA N.o 150.247. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Oscar Bacot por Fisons Limited (Inglaterra) solicita marca GARVOX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2562 Feb.25-v.mz.11

ACTA N.o 150.190. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — Erna Siegmund por The Boots Company Limited (Inglaterra) solicita marca ARINAC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2084 Feb.25-v.mz.11.

ACTA N.o 150.248. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Oscar Bacot por Barolin Hnos. (Uruguay) solicita marca PANTRAL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2561 Feb.25-v.mz.11

ACTA N.o 150.262. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: EU-DERM, clases 7 y 9. — Publíquees deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2931 Mz.3.-v.mz.16.

ACTA N.o 150.242. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Cayetano Gulisano Laresa "Aros centrifugados para pistones de motores a nafta o Diesel" solicita registrar la marca ARPIS clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2509 Feb.24-v.mz.10

ACTA N.o 150.260. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Féculas Industriales "Los 33 Ltda." de Montevideo solicita registrar la marca DEXTROFEC clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2558 Feb.25-v.mz.11

ACTA N.o 150.265. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Oscar Bacot por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca MERITAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2780 Feb.27-v.mz.15

ACTA N.o 150.266. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Oscar Bacot por Bernardo Rubinstein (Montevideo) solicita marca BAMBI-NI clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2781 Feb.27-v mz.15

ACTA N.o 150.325 — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Oscar Bacot por Letrans S. R. L. (Montevideo), solicita marca: ARTYPE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 3150 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 150.250. — Montevideo, 19 febrero 1976. — Cía. Colombiana de Discos S. A. "Codiscos" (Colombia) solicita marca:




clase 12 — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 293.96 10|pub. 2643 Feb.27-v.mz.15.

ACTA N.o 150.289. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Osca Bacot, por MacKey S. A. (Montevideo) solicita marca:

OUT

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 2784 Feb.27.-v.mz.15.

ACTA N.o 150.290. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Oscar Bacot por Shaw Mudge y Company (USA) solicita marca: ALLERDERM, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2785 Feb.27.-v.mz.15.

ACTA N.o 150.285. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Abraham Wysokikamien e Hijos — Montevideo, solicita marca:

colosos 6 en 1

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 2698 Feb.26.-v.mz.12.

ACTA N.o 150.246. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Puma SRL Uruguay, solicita marca: ATHLETA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2699 Feb.26.-v.mz.12.

ACTA N.o 150.278. — Montevideo febrero 23 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Walmar S. C. (Montevideo), solicita marca WALMAR clase (mamaderas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 2701 Feb.26-v.mz.12.

ACTA N.o 150.283. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Jones & Cía. S. A. - Lang Brothers Limited (Escocia) solicita marca LANGS clase 2 d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2702 Feb.26-v mz.12.

ACTA N.o 150.284. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Jones & Cía. S. A. - Compresores Puska S. A. (España) solicita marca




clase 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 2703 Feb.26-v.mz.12.

ACTA N.o 150.330. — Montevdeo, febrero 27 de 1976. — Jones y Cía S. A. — Instituto Andromaco S. A. Montevideo. solicita marca: HELMIBEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3161 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 150.329 — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Greco Hnos. S. A. Ind. Com. y Agropecuaria Rep. Argentina solicita marca: PICO ROJO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3162 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 150.335. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca RIVAL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3275 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.334. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Oscar Bacot por Udal S. A., (Montevideo), solicita marca FIORUCCI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 3276 Mz.9-v.mz.22.

# 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 19.983. — Montevideo, setiembre 9 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Chinoin Gyógyszer és Vegyészeti Termékek Gyára RT., (Hungría), solicita patente invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de amino ácidos y a las composiciones farmacéuticas que los contienen". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2953 Mz.3.-v.mz.16.

ACTA N.o 20.124. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Con esta fecha: Jones & Cía. S. A. Personal Products Company (E. U. América), solicita patente de invención para "Producto absorbente con propiedades de disgregación reducidas". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
N$ 58.00 10|pub. 2697 Feb.26-v mz.12.

ACTA N.o 20.096. — Montevideo, enero 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Chemora Anstalt (Liechtenstein), solicita patente para "Procedimiento para la producción de concentrados proteicos de recuperación" denunciando prioridad solicitud italiana N.o 19123 A|75. — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 2846 Feb.27.-v.mz.15.

ACTA N.o 20.090. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de ácido Benzoico", denunciando prioridad solicitud alemana N.o 25 00 157.4 de fecha enero 3 de 1975. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 2666 Feb.26-v mz.12.

ACTA N.o 19.974. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Compuestos penams procedimiento de preparación de los mismos" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2509 Feb.25-v mz.11

ACTA N.o 19.994. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Chinoin Gyógyszer és Vegyészeti Termékek Gyára Rt. (Hungría), solicita patente invención para "Nuevo ácido penicilánico reactivo y derivados de ácido cefalosporánico y procedimiento para la preparación del mismo" conforme ley 10.089 publíquese. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2540 Feb.24-v.mz.10

ACTA N.o 20.131. — Montevideo, 27 de febrero de 1976 — Fracisco José Elices Elorza (Montevideo), solicita patente invención "Nuevo indicador luminoso destellante" — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 3009 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 920. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Oscar Bacot, por Oscar Gerardo Sequeira (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Tapa para bocinas y|o auriculares de aparatos telefónicos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 3018 Mz.4-v.mz 17.

ACTA N.o 20.126 — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Oscar Bacot por Mainar Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera Agrícola Ganadera (Argentina), solicita patente para: "Mejoras en ma

quinas embolsadoras de productos pulverulentos" de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3019 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 19.981. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de diacepina", denunciando prioridad solicitud estadounidense N.o 504.924 de fecha 11|9|74. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3148 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 19.987. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co Aktiengesellchaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados poliénicos y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud suiza acta 13.032|74, de fecha 26 de setiembre de 1974. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3147 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 921. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Carlos Meyer (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Pantalla para artefactos de iluminación". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 3071 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 19.988. — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Billy Fox por F Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Composición terapéutica y procedimiento para la elaboración de la misma", denunciando prioridad solicitud Suiza Acta 12.797|74, de fecha 20 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3149 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 20.129. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Stauffer Chemical Company — E. U. América, solicita patente de invención para: "Herbicidas" y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3183 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 19.983. — Montevideo, setiembre 9 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Chinoin Gyógyszer és Vegyéeszeti Termékek Gyára RT., (Hungria) solicita patente invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de ámino ácidos y a las composiciones farmacéuticas que los contienen". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 36.00 10|pub. 2958 Mz.3-v.mz.16.

## 25-Ventas de Comercios

Comunicamos que con fecha 15 de febrero del año en curso, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso de compraventa del comercio sito en esta ciudad, Avda. Italia 2525, "La Fragata". Acreedores en dicho comercio. — JOSE MARIA GARCIA. — LORENZO CASADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 2857 Mz.3.-v.mz.30.

AMABILIA BAUTIS de CARVALHO prometió vender a José Luis Casal la peluquería sita en Missisipí 1647 "Lía Peinados". Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 2846 Mz.3.-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre 1904. Prometí vender a Zymgmundo Wilf mitad parte del comercio sito en Avda. Carlos Ma. Ramírez 716. Acreedores en el mismo. — VICTOR WILF.
25) N$ 58.00 20|pub. 2788 Feb.27.-v.mz.29.

Prometí vender "Carnicería Puesto Modelo", Lucas Píriz 2501, a Antonio Di Lorenzo, Giuseppina Bloise y Antonetta Lopardo de Macchia. Acreedores: Ley 26|9|904. — Dr. Toscano, Canelones 1206. — MARIA BRIOZZO de NARI.
25) N$ 116.00 20|pub. 2835 Feb.27.-v.mz.15.

Prometimos vender "Peluquería Vanoush", Juan Paullier 1646, a Nelly Martha Nazar. Acreedores: ley 26|9|904. Dr Toscano Canelones 1206. — HEROS PETROSSIAN — INES F. GALVEZ de PETROSSIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 2834 Feb.27.-v.mz.15.

Prometimos vender a Vilariño de López y Feble de López el comercio de Rivera 3541. — Acreedores al mismo. — JOSE MARIA PEREZ PIÑEYRO — ROSA CISNEROS de PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2740 Feb.27.-v.mz.29.

Prometimos vender a Elbio Pérez el Comercio de Felipe Sanguinetti 2303 .Acreedores al mismo. — JUAN BRINI IMARTINO — BERTA PRESA de BRINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 2741 Feb.27.-v.mz.29.

Ley 26|9|904. — Prometims vender a Gloria Susana Sierra La Cruz "La casa de los regalos", sito en Félix de Lizarza 684 (Pan de Azúcar). — Acreedores: al comercio. — OMAR NELSON SOSA GRIECO. — DAISY DELIA MICHELENA de SOSA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3320 Mz.9-v.ab.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pilas S. A., comercio Flavia Sport, tienda y afines, sito en 18 de Julio 1463. — Acreedores: presentarse en Andes 1165. — CABO CORAL S. A.
25) N$ 116.00 20|pub. 3243 Mz.9-v.ab.5.

Prometimos vender a Margarita Lorenzotti de Livio el comercio de Salustio 3945. Acreedores al mismo. — DAVID DANTE LUCAS TEJEIRA — ANA MENESES de LUCAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 2742 Feb.27.-v.mz.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Aureliano Abel Pereira y señora prometimos vender a Rogelio Lema, Puesto N.o 20, Mercado del Puerto. Acreedores Escribanía Guerrini —Misiones 1408, Piso 3.o Esc 17 de lunes a jueves.
25) N$ 116.00 20|pub. 2660 Feb.26-v.mz.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Fresa y Aguilera Ltda. carnicería "La Cabaña" ubicada en Leandro Gómez 1390, Paysandú.
Acreedores en el mismo. — SILVIA y MILKA HOLZMAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 2611 Feb.25-v.mz.25.

Ley 26 setiembre 1904. RAMON CARDOZO vende comercio ramo taller composturas de calzados a Antonio y Mario Manzi ubicado en Minas 1334.
Acreedores a la dirección indicada.
25) N$ 58.00 20|pub. 2602 Feb.25-v.mz.25.

Ley setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Carlos Araújo García y Gladys Medina, Panadería "La Especial" de Evaristo Ciganda N.o 1264 Acreedores: Ramos 4416. GILBERTO CAMARGO PORTO Y ELBIA TESAURO.
25) N$ 58.00 20|pub. 2078 Feb.18-v mz.18.

Ley 2.904. — María Tejedor y Longinos González vendimos a Vanara Costa y otra la peluquería de Luis Lamas 1294. Acreedores a esa dirección.
25) N$ 58.00 20|pub. 1784 Feb.16-v.mz.16.

Prometí vender a José Pedro Docampo, taller compostura de calzado de Gral. Flores 2945.
Acreedores al mismo ley 26|9|904. — JULIO GONZALEZ ROCHA.
25) N$ 58.00 20|pub. 1946 Feb.17-v.mz.17

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Amílcar Ovidio Vignola comercio URVI Rodó y Brum, Canelones.
Acreedores al mismo. — CARLOS ALBERTO URTIZBEREA.
25) N$ 58.00 20|pub. 1927 Feb.17-v.mz.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Graciela Nurimar Cubas de Pomi, comercio sito Andes 1415 bis. Acreedores en el mismo. — RICARDO ESTELLES.
25) N$ 58.00 20|pub 1483 Feb.11-v.mz.11.

Prometimos vender mitad indivisa, negocio 8 de Octubre 3595, disolviéndose firma Vitaloni & Freire. Acreedores en el mismo. — Humberto Vitaloni, Alicia Luna de Vitaloni.
25) N$ 58.00 20|pub. 1688 Feb.13-v mz.16.

Prometimos vender a Ricardo y Roberto Andrade .Panadería Uruguay sita en Estivao 1775
Acreedores: Ramos 4416.
Ley 26 de setiembre de 1904.
Vendedores: Dora Braña Pérez y Julio Cazenave Ramírez.
25) N$ 58.00 20|pub. 1667 Feb.13-v.mz.16.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Juan Carlos Capurro Riveiso Garaje Yaguarón sito en Yaguarón 1578.
Acreedores: San José 1341 Esc. 501. — ANTONIO VIDAL DOMINGUEZ. — MATILDE MODERNELL de VIDAL. — OSVALDO MODERNELL. — MARIA CONCEPCION CRUZ CABIRTA de MODERNELL.
25) N$ 116.00 20|pub. 1252 Feb.17-v.mz.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Manuel Arias y Manuela Bello; Luis Alberto Cardozo y Juan Carlos Torres, resolvieron rescindir compromiso de Compraventa, del Almacén de comestibles, frutas y verduras de Solano García N.o 2499. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio número 658, al Folio 25.780 del Libro 1.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 174.00 20|pub. 1921 Feb.18-v.mz.10

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Amelia Juiz y María Ledo Tintorería en Martínez Trueba 1315. Acreedores Yaguarón 1324. P. 2. E. 4 — ELIDA SIMONE.
25) N$ 58.00 20|pub. 1431 Feb.10.-v.mz.10.

Prometí vender con fecha 4 de julio de 1975 a José Benito Gil el Hotel "París" ubicado en la ciudad de Punta del Este, Avenida Francia entre paradas 6 y 7. Acreedores en el mismo. — VICTOR MANUEL ABULAFIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 1461 Feb.10.-v.mz.10.

Vendemos Margarita Benavidez y Rúben Umpiérrez a ROBERTO CUADRADO, carnicería Maldonado, 25 de Mayo y Dodera, Primera Sección. Cita acreedores presentarse Román Guerra 722.
25) N$ 58.00 20|pub. 1484 Feb 11-v.mz 11.

Prometimos vender a Arquímedes Guzzo el comercio de Mateo Cortés N.o 5149. Acreedores al mismo — AMERICO RODRIGUEZ SCARANO — DELMIRIO TABAREZ de RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2743 Feb.27.-v.mz.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Carmen Leticia Alpanda Salón venta cigarrillos, etc. sito José María Montero 2806 bis. Acreedores a Santiago Sierra 3324. — Montevideo, febrero. — RUBEN DARIO INGOLD.
25) N$ 58.00 20|pub. 3088 Mz.4.-v.mz.31.

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que se prometió en venta el comercio que gira en esta plaza, calle Zorrilla de San Martín 312. Acreedores: presentarse en Garzón 489.
Promitente vendedor: Elbio Vasconcellos San Martín.
Promitente comprador: Juan José Falcao Flores. — Artigas, 3 de febrero de 1976. — Esc. Héctor Daniel Améxis Paiva.
25) N$ 72.00 20|pub. 2405 Feb.23-v.mz.23.

Ley 1904. — Antonio Ortiguera María Coll 26 de enero de 1976 prometen vender Domingo Alonso Alberto Rial, Estación Servicio Automóvil 21 de Setiembre 2489, Montevideo, — Acreedores: Esc. Operti, Juncal 1414.
25) N$ 58.00 20|pub. 1312 Feb.6-v.mz.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Carmen Martínez Pensado compromiso de compraventa Bar Universal. Ing. José Serrato 2702. Acreedores en el mismo. — OMAR DANTE MARESCA — NELDA ALVAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 3049 Mz.4.-v.mz.31.

Prometimos ceder a Isaac Haber Fischer y Walter Erasmo Rodríguez García totalidad acciones de SIMAR S. A. quien explota comercio sito en Francisco Calabuy 137. Acreedores en Blandengues 1572. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 2770 Mz.5.-v.ab.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Sigfrido Isaac Gobbi Fernández la florería sita en Garibaldi 2523. Acreedores presentarse en la misma. — GERTRUDIS BAUMANN WACHTEL.
25) N$ 58.00 20|pub. 2941 Mz.5.-v.ab.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso venta a Héctor Mario Bracco, Panadería "La Bomba" en Libertad N.o 985 —Paysandú—. Acreedores en el mismo. — JOSE DIEGUEZ ALONSO. — ELINA SIERRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 3124 Mz.5-v.ab.1.o.

## 27-Varios

### MONTEVIDEO

#### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 80|4105 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones en sesión de fecha 17 de febrero de 1976, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado "Fisco, José María Flores contra NELIDA SOTELO RONDAN por Imputación de Infracción Aduanera" desconociéndose el domicilio de la demandada, se resuelve imponer a Nélida Sotelo Rondán, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 172.13 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley número 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley número 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese esta resolución a la infractora de ser posible, e iníciese las acciones judiciales en caso de incumplimiento en el pago expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30549 Mz.9-v.mz.11.

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR**
**Enseñanza Secundaria**

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 22|12|75 (R. 128| 16|75 — Exp. 11.163|72) resolvió destituir a la funcionaria ELENA GOMEZ HAEDO FUGAZOT.
27) (C.C.) 3|pub. 30546 Mz.8-v.mz.10.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

La Sra. HAYDEE ESTELA VARELA REVELLO solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Ford modelo Fairlane año 1957 motor N.o C7ET. 173.090, matrícula N.o 265.370 empadronado en Montevideo. N.o 162061 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — Carlos Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 139.20 10|pub. 2824 Feb.27-v.mz.17.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor DANIEL CAIRO VILA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Humbert, Motor N.o 8806445, Matrícula N.o 275.524, empadronado en Montevideo N.o 121.983. por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 2958 Mz.4.-v.m17.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

La señorita NELLY VICTORIA COSTAS CABAREZ solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca D.K.W. motor N.o 8801025406 matrícula N.o 504.011 empadronado en Montevideo N.o 173.102 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 2502 Feb.24-v.mz.10

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor DUILIO JOSE DE FEO VARELA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Wolkswagen motor número 7198366, matrícula 516.946, empadronado en Montevideo, N o 202.481 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se caonsideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 2684 Feb.26-v.mz.12

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor MARIO EULOGIO MARTINEZ, solicita duplicado de Título de propiedad del Camión Chevrolet Motor N.o AKCH 267.717, Matrícula N.o 109.899, empadronado en Montevideo N.o 169.607 por extravío del original.
Se emplaza derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub 3136 Mar.9-v.mar.22.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

La señora ANA RAQUEL ARIASI de CERVINI solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat, motor número 108.993 matrícula N.o 508|313, empadronado en Montevideo N.o 184.870, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se caonsideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 2646 Feb.26-v.mz.12.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**RECTORIA**

(Expte. 475|75|VAR —Adj. 11524|74|VAR. — 5903|74|C. ECO.).

Notificación

De la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura al señor Ing Enrique M. Cabaña:

"Montevidéo, 9 de febrero de 1975.

Visto: los recursos de revocación y el subsidio jerárquico interpuesto por el Ing. don Enrique M. Cabaña contra la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de 3 de enero de 1975.
Resultando: que la Dirección General de Servicios Jurídicos aconseja confirmar el acto recurrido, rechazando los recursos presentados
Considerando: 1) Que se comparte lo aconsejado por la citada Dirección General sobre el Fondo del problema planteado en autos siendo en ese sentido irrebatible su afirmación de que: "Nuestra legislación ordinaria y administrativa organizan el instituto de la renuncia tácita participando de la naturaleza del acto unilateral, cuyos efectos puedan caer por tanto, antes de su aceptación por parte de la administración. Pero para que caigan dichos efectos no es suficiente la mera y vacía declaración de voluntad de no renunciar sino la sincera y real expresión de dicha voluntad, demostrada con la reanudación del trabajo o con explicitación de fundados motivos para no hacerlo" (fs 10).
2) Que se considera improcedente el recurso jerárquico interpuesto dado que la Universidad de la República es un Ente Autónomo, artículo 220 de la Constitución y el ejercicio por el Ministerio de Educación y Cultura del gobierno y administración no ha cambiado dicho carácter jurídico.
Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo
El Ministro de Educación y Cultura,

Resuelve:

1. No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el Ing. don Enrique Cabaña contra la resolución de 3 de enero de 1975.

2. Declarar improcedente el recurso jerárquico deducido y por lo tanto agotada la vía administrativa.

3. Comuníquese etc — Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura".
27) (C.C.) 3|pub. 30562 Mz.9-v.mz.11.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**RECTORIA**

(Expte. 197|76|VAR. —Adj 11587|74|VAR. —9861|74|C. ECO.)

Notificación

De la siguiente resolución del Ministerio de Educación y Cultura, al señor Raúl Trajtemberg:

"Montveideo, 9 de febrero de 1975

Visto: los recursos de revocación y el subsidio jerárquico interpuesto por el señor Gregorio Trajtemberg en representación de Raúl Trajtemberg contra la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 11 de diciembre de 1975:
Resultando: que la Dirección General de Servicios Jurídicos aconseja confirmar el acto recurrido, rechazando los recursos presentados.
Considerando: 1) Que se comparte lo aconsejado por la citada Dirección General sobre el fondo del problema planteado en autos siendo en este sentido irrebatible su afirmación de que "para hacer caer los efectos de la renuncia tácita ha de requerirse que la expresión de voluntad del funcionario sea seria, demostrativa de su real y resuelta voluntad de no ser considerado como renuncian te, mediante actos personales y directos de reanudación de trabajo o aduciendo motivos fundados para no hacerlo" (fs. 2 y 2 vto.).
2) Que se considera improcedente le recurso jerárquico interpuesto dado que la Universidad de la República es un Ente Autónomo (artículo 220 de la Constitución) y el ejercicio por el Ministerio de Educación y Cultura del gobierno y administración no ha cambiado dicho carácter jurídico
Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura,

Resuelve:

1. No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el señor Gregorio Trajtemberg en representación de Raúl Trajtemberg contra la resolución de fecha 11 de diciembre de 1975.

2. Declarar improcedente el recurso jerárquico deducido y por lo tanto agotada la vía administrativa.

3. Comuníquese, etc. — Dr DANIEL DARRACQ. Ministro de Educación y Cultura".
27) (C.C.) 3|pub 30563 Mz.9-v.mz.11.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**RECTORIA**

(Expte 58|76|IES —Adj 9815|75|PLAN.)
Notificación

De la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República,

"Montevideo, 28 de enero de 1976.

1) Prorrogar hasta el 31 de marzo de 1976 la designación interina de los siguientes funcionarios docentes del Instituto de Estudios Sociales: María Cristina de Albistur en el cargo N.o 846, grado 3, 40 horas semanales, Eduardo Picco Indiano en el cargo N.o 845, grado 3, 40 horas semanales, Carlos Mora en el cargo N.o 926, grado 3, 20 horas semanales Patricia Domínguez Sanz en el cargo número 857, grado 1, 40 horas semanales, Marcelo Pacheco de Freitas en el cargo N.o 853, grado 1, 40 horas semanales, Marta Torres Amaral en el cargo N.o 855, grado 1 40 horas semanales y Julio Jaunsolo Soto en el cargo número 856, grado 1, 20 horas semanales.

2) Téngase por fecha de la presente resolución el 1.o de enero de 1976. — Arq Gustavo Nicolich, Rector"
27) (C.C.) 3|pub. 30564 Mz.9-v.mz.11.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**RECTORIA**

(Expte. 9596|75|B. EST.)
Notificación
De la siguiente resolución de la Dirección General de Recursos Humanos: al señor Juan C. López

"Montevideo, 22 de enero de 1976

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de Oficinas Centrales, señor Juan C. López, Oficial Administrativo (Puesto número 5442, Esc. Ab, grado 7 36 horas semanales).
2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 15 de diciembre de 1975

3) Comuníquese, etc — Dr. Carlos Benítez Preve. Director General de Recursos Humanos".
27) (C.C.) 3|pub. 30565 Mz.9-v.mz.11.

**UTE**
**ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS**

**PRENSA RELACIONES PUBLICAS**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes 12.023 del 10 de noviembre de 1953 y 13.261 del 28 de mayo de 1964 y su remisión al decreto ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario 723|975 dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 23 de setiembre de 1975 y la ley 9722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio Interventor por R. 75—378 del 18 de febrero de 1975, aprobó el trazado de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica de alta tensión de SS.EE. 110|30 KV de Colonia a nueva SS.EE. de 30|15 KV de Joaquín Suárez (Tararirás) y designó los inmuebles que están afectados por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimención.
b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.
El ancho de dicha franja será de 30 metros (treinta metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la División Servicios Auxiliares de la UTE, Palacio de la Luz, 7.o Piso. Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 1.a y 12.a Secciones Judiciales del Departamento de Co-

lonia y que corresponden a los propietarios y número de padrón que se expresan a continuación:

1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia:

José Maffoni, Padrón 6.565.
Héctor y Gilberto Antonaqui, Padrón 11.308.
Hermes Asandri, Padrón 2.652.
Marcos D. Faber, Padrón 11.304.
Jorge Pessio, Padrón 7.267.
Angel Marranetto (o Agustín), Padrón 2.384.
Irineo Marranetto (o Agustín), Padrón 8.561.
Roberto, Ernesto y Remo Zenoni, Padrón 5.297.
Cornelio González, Padrones 8.006 y 2.359.
Miguel y Alcides Galleto, Padrones 2.375 y 2.381.
Mario Rivedo, Padrón 2.374.
Miorelli Hnos., Padrón 2.336.
Armando y Víctor Negrín, Padrón 11.456.
Carlos Fostel, Padrón 2.340.
Enrique Charbonier, Padrón 16.195.
Sebastián Harreguy, Padrón 10.951.
Carlos Perrachón, Padrón 2.353.
José Galetto (o Alejo Parrachón) Padrón 2.355.
Luis Faber, Padrón 2.354.
Atilio Barolin, Padrón 15.858.
Luis Faber, Padrón 2.361.
Enzo Negrín, Padrón 15.675.
Elbio Florín, Padrones 5.608 y 18.363.
Anselmo Florín, Padrón 2.743.
Pontet Hnos., Padrón 5.012.
Carlos Perrachón, Padrón 2.362.
Pontet Hnos. Padrones 7.864 y 7.868.
Feliciano Martínez, Padrones 7.871, 7.872 y 7.873.
Amalia Balassane de Martín y otros, Padrón 8.559.
Pedro Santini, Padrón 2.468.
Emma Carro, Padrón 2.657.
Ana Marranetto de Marranetto, Padrón 8.613.
Agustín Marranetto, Padrón 8.614.
Denis González Hnos., Padrón 7.273.
Rosa A. Bertolot, Padrón 2.338.
W. Castro y José Parodi. Padrón 6.359.
Ana y Lucía Faber, Padrón 15.876.
Luis Alberto Vidal, Padrón 2.655.
Julio Zanoni, Padrón 9.563.
Miguel G. y Alcides A. Galetto, Padrón 8.380.
Julia Esther González Allio. Padrón 2.382.
Carlos Anselmo Florin Perrachón, Padrón 4.910.

12.a Sección Judial del Departamento de Colonia

Juan Berton, Padrón 6.878.
Heckar Gonnet, Padrón 6.035.
Luis Berton, Padrones 6.989 y 4.344.
Claudio Negrín. Padrón 6.414.
Salomón Hnos., Padrones 2.160 y 2.162.
Elbio Davyt, Padrones 2.151 y 2.159.
Nicolás Martín, Padrón 2.809.
Nelson O. Aguiar. Padrón 7.818.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios arrendatarios y|u ocupantes serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto ley 10.383 del 13 de febrero de 1943, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea diretamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía, Gerencia Sector Construcciones, Gerencia División Servicios Auxiliares.

27) (C. C.) 10|pub. 30565 Feb.27.-v.mz.15.

---

**ESCRITURACION JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: ARCCENA IRIBARNE JUAN ANTONIO y MIGUEL A. ARCCENA LACO. "Escrituración judicial" (Ficha C 1.300|974) se hace saber que se han presentado a este Juzgado las antedichas personas solicitando la escrituración judicial a nombre de ambos comparecientes y por el Escribano Público don Lucio H. Nieves Cestau del inmueble padrón N.o 57.249 sito en la 14 sección judicial de Montevideo que según plano de mensura del inmueble trazado por el agrimensor Guillermo H. Mateos, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 2 de agosto de 1968 con el N.o 59.894 tiene una superficie de mts. 464.31 con 13 metros 10 ctms. de frente al Nordeste a la calle Amado Nervo, distando su punto medio 195 mts. 30 ctms. de la esquina formada con la calle Pablo Zufriategui.

El compromiso de compra-venta de este inmueble se suscribió el 15 de julio de 1968 entre doña María Echeverría de Arocena que actuaba como vendedora y los señores Juan Antonio Arocena Iribarne, María Antonia Arocena y Juan Miguel Arocena Laco como compradores por el precio total de $ 600.000 (N$ 600) y fue inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 6.364 al folio 22.997 del libro 136.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la promitente vendedora señora María Echeverría de Arocena o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de venta, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 504.00 30|pub. 2547 Feb.24-v.ab.7.

---

**CESACION DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en los autos Gutiérrez Jauregui, Esther Luisa y otros contra GUTIERREZ JAUREGUI ELODIA JUANA y otros. Cesación de Condominio (Ficha 280|75), se cita, llama y emplaza a todos los condominos sus sucesores o causahabientes a cualquier título universal o particular, del inmueble Padrón 74.898 sito en la 1.a Sección Judicial de Montevideo compuesta según títulos de una superficie de 177 metros 60 decímetros con 6 metros de frente, y según plano del Agr. Joaquín A. Traviese del 14 de marzo de 1911, de 151 metros 182 centímetros con 6 metros 81 centímetros al Sur, de frente a la calle Lavalleja N.o 1817, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

27) N$ 252.00 30|pub. 2328 Feb.23.-v.ab.6.

---

**INTIMACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Pagani Doglio Luis Alberto contra PEREIRO PIÑON, JOSE ANTONIO, "Intimación". (Ficha 62|75), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los herederos declarados en la sucesión de José Antonio Pereiro Piñón o a quienes sus derechos representen, o cualquier persona que se considere con derecho al arriendo de la finca de la Avda. Uruguay 1913 esquina Daniel Fernández Crespo 1702 para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria

27) N$ 252.00 30|pub. 1634 Feb.12-v.mz.26.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Wasersztein Luis y Moscovich de Wasersztein, Rosa contra WASCHITZ, EDMUNDO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 351|1975) se cita, llama y emplaza a Edmundo Waschitz, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 5 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 2184 Feb.19.-v.ab.2.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno se cita, llama y emplaza a Isaac Colman para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Consejo del Niño c| COLMAN, ISAAC. "P.P.P." (B|2.775|70) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (R.20|4|55) 10|pub. 30507 Mz 8-v.mz.16.

---

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno.**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Roberto Parga (Juez Subrogante), se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cid González, José y Conde, Valentina contra Conde Sergio Laureano y Floretta, Miriam Mabel. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 513|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 24 de febrero de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) 30-pub 30533 Mz.5-v.ab.23.

---

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Roberto Parga, (Juez subrogante) se cita, llama y emplaza a HUGO CARABALLO y MARIA DE LOS ANGELES VILLAGRAN para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Petrini, Pedro e Izquierdo, Shyrley contra CARABALLO HUGO y VILLAGRAN, MARIA DE LOS ANGELES. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 629|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30460 Feb.26-v.ab.9.

---

## CANELONES

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES**
**Emplazamiento**

El Sr. FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del Jeep Willys, modelo 1960 marca Willys motor N.o 4J. 460.605, matrícula N.o 10.218, empadronado en Canelones Primera Sección Judicial con el N.o 10.762, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones 26 de febrero de 1976. — Esc. Pablo Mazón, Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 3303 Mar.9-v.mar.22.

---

**EMPLAZAMIENTO**
**Registro Departamental de Vehículos Automotores de Canelones**

Por extravío del título de propiedad de la camioneta marca Studebaker 1951, pick-up padrón de Canelones N.o 928 (anterior número 64.594) matrícula N.o 52.184 (anterior número 56.689) de HECTOR PENELA BOLOGNA inscripción N.o 589|1967 se solicita duplicado del título.

Se emplaza a los interesados por veinte días a formular oposición.

27) N$ 87.00 10|pub. 2927 Mz.3.-v.mz.16.

---

## COLONIA

**EMPLAZAMIENTO**
**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**Registro Automotores Colonia**

El señor EDITH DONALD ACKERMANN DUHALDE solicita duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Ford modelo 1954 padrón N.o L.8-1383, matrícula número L.9-1550 motor N.o F 10V4E34-327 por extravío del original.

Se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Escribano A. Pérez Odriozola, Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 2801 Mz.8-v.mz.20.

---

**HERENCIA YACENTE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la la herencia yacente de MARIA MARTINEZ (Ficha 151|C| 1975) citándose a los que se consideren con derecho a heredarla y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, junio 4 de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.

27) N$ 72.00 10|pub. 2371 Feb.26.-v.mz.10.
Mz.26.-v.ab.8.

---

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: Baliani Domingo Américo y otra contra SPINELLI JUAN ANTONIO. Pérdida de Patria Potestad. Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 163|975), se cita, llama

y emplaza por el término de noventa días a JUAN ANTONIO SPINELLI a fin de que comparezca a estar en derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que por auto N.o 1.923 de fecha 26 de noviembre de 1975 se concedió la auxiliatoria de pobreza gestionada. — Rosario, 8 de febrero de 1976. — Juan Pedro Irarguindeguy, Actuario Adjunto
27) (20|4|55) 30|pub. 30463 Feb.25-v.ab.8.

## FLORIDA

### EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: COLINA LOMBARDI MIGUEL ANTONIO. "Emancipación" (FC|464|975) el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio en escritura otorgada ante el Esc. Artaldo R. Fontes Trelles el 5|2|976 inscripta con el N.o 23 al folio 45 del legajo de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. Inc. 3.o, Art. 10 del Código de Comercio. — Florida, febrero 11 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
27) N$ 48.00 10|pub. 2460 Feb.24-v.mz.10

### CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Jorge Mendive, dictada en autos: "MUJICA de CASTELLINI MARIA NELIS contra MARIA ESPERANZA MUJICA y ELBA ESTELA MUJICA. Cesación de condominio" (F. C. 473|975), se cita y emplaza, por el término de noventa días a doña Elba Estela Mujica Mujica con relación al bien padrón N.o 2614, con una superficie de 332 metros 95 decímetros ubicado en la Primer Sección Judicial de este Departamento de Florida, bajo apercibimiento de tenérsele por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 22 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
27) N$ 105.00 30|pub. 16011 Feb.19-v.ab.2.

## LAVALLEJA

### SUPERMERCADO AMERICANO S. A.

(En liquidación)

Se comunica a los Sres accionistas que el último plazo para hacer efectivo el reintegro de sus acciones vence el día 30 de marzo de 1976. Los señores accionistas deben concurrir con sus acciones a la calle Brígido Silveira N.o 1039 Minas. — Minas febrero de 1976. — La Comisión Liquidadora.
27) N$ 87.00 10|pub. 2574 Feb 26-v.mz.11.

## PAYSANDU

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

GLADYS GLORIA BRAUSE solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Ford modelo 1948 motor N.o 98BA657058 matrícula de Paysandú N.o 20 757 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo H. Molinelli, Escribano-Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 2610 Feb.25-v.mz.11.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

GILBERTO DESIDERIO ZARDO solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Ford modelo 1973 motor N.o C7ET247432 matrícula de Paysandú N.o 23-947 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo H. Molinelli, Escribano-Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 2609 Feb.25-v.mz.11

## ROCHA

### REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ROCHA

Por extravío del título de propiedad del vehículo tipo automóvil marca Chevrolet padrón 198 matriculado en el departamento de Rocha con el N.o C2-019 motor N.o 11839A. 182442 de 29 HP modelo Impala y del año 1962 de propiedad de JUAN CARLOS MUSSIO MIRANDA éste solicita duplicado de título.
Se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — Esc. Lumber Corradi Irisarri Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 2273 Feb.24-v.mz.10

## SAN JOSE

### BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don LUCIANO RAMON PEREZ TORIBIO y doña QUINTINA ALVAREZ ALFONZO solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón 3050 de la Primera Sección de este Departamento.
A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 5 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
27) (ley 9.770) 30|pub. 34446 Feb.2-v.feb 20 Mz.3-v.mz.23.

## SORIANO

### EMPLAZAMIENTO

Registro Departamental de Vehículos Automotores de Soriano

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 29 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el señor GERARDO REISCH solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Simca tipo automóvil modelo 1000 del año 1963 con motor de 14 H.P. N.o 5099792; empadronado con el N.o 225 matrícula K 49-225 por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Esc. Hernán de la Fuente Registro de Automotores de Soriano.
27) N$ 174.00 10|pub. 2952 Mz.3-v.mz.16

### EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por resolución N.o 8.545 de fecha 23 de diciembre de 1975 recaída en los autos caratulados: Sixto Marcelino Esquivel y Elida Sobre el OVIDIO OSCAR BERNIGAUD y RAMONA NILDA RODRIGUEZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha número 263 año 1975) se cita y emplaza a los demandados a estar en derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 2943 Mz.3-v ab.24.

# SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

## OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

**Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:**

**"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).**




## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Cierre 18 horas.
Montevideo, 5 de marzo de 1976.

### Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | | MONEDAS TRANSFERIBLES | COMPRA | VENTA | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Mercado Comercial** | | | |
| República Fed. Alemana | 1 | DM | N$ 1,1470 | N$ 1,1610 | U$S 0,3905 |
| Bélgica | 1 | Franco Belga | " 0,0748 | " 0,0760 | " 0,0255 |
| Canadá | 1 | Dólar Canadiense | " 2,9650 | " 3,0140 | " 1,0090 |
| Dinamarca | 1 | Cor. Dinamarquesa | " 0,4735 | " 0,4835 | " 0,1620 |
| EE. UU. | 1 | Dólar U. S. A. | " 2,9400 | " 2,9700 | —— |
| Francia | 1 | Franco Francés | " 0,6470 | " 0,6620 | " 0,2205 |
| Holanda | 1 | Florín Holandés | " 1,0960 | " 1,1140 | " 0,3735 |
| Inglaterra | 1 | Libra | " 5,7830 | " 5,9700 | " 1,9680 |
| Italia | 1 | Lira | " 0,00368 | " 0,00378 | " 0,0013 |
| Suecia | 1 | Corona Sueca | " 0,6685 | " 0,6775 | " 0,2280 |
| Suiza | 1 | Franco Suizo | " 1,1360 | " 1,1555 | " 0,3870 |
| | | **Otros Arbitrajes** | | | |
| Argentina (Financiero) | 1 | Peso Ley | —— | —— | " 0,0130 |
| Argentina (Especial) | 1 | Peso Ley | —— | —— | " 0,0091 |
| Australia | 1 | Dólar Australiano | —— | —— | " 1,3000 |
| Austria | 1 | Chelines Austríaco | —— | —— | " 0,0545 |
| Brasil | 1 | Cruzeiro | —— | —— | " 0,1061 |
| España | 1 | Peseta | —— | —— | " 0,0151 |
| Japón | 1 | Yen | —— | —— | " 0,0033 |
| Noruega | 1 | Corona Noruega | —— | —— | " 0,1806 |
| Nueva Zelandia | 1 | Dólar Neozelandés | —— | —— | " 1,0800 |
| Portugal | 1 | Escudo Portugués | —— | —— | " 0,0363 |
| | | **Mercado Financiero** | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley (Billete) | N$ 0,0115 | N$ 0,0120 | —— |
| Brasil | 1 | Cruzeiro (Billete) | " 0,2700 | " 0,2750 | —— |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (Billete) | " 3,4750 | " 3,4850 | —— |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (Cable) | " 3,4500 | " 3,4600 | —— |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones (C. C.) 1|pub. 30572 Mz.10-v.mz.10.

### FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial N.o 19678 del 7 de enero 1976, en la Pág. 68—C se publicó el balance Estancia María Emilia S. en C., Aviso N.o 18018; donde dice "Estancia María Elena S. en C." debe decir **Estancia María Emilia S. en C.**
Queda hecha la salvedad.

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GARCIA o GARCIA LOUREIRO de GARCIA. (584|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3401 Mz.10-v.mz.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA A. o MARIA ADELAIDA ESTEVEZ de TORRENS y de don JOSE TORRENS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3351 Mz.10-v.mz.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SILVERA de MACHADO, (S. 602|973). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3354 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó BILMAN LAMAS LAPENNE, domiciliada en Canelones 1595 P. 1, Apto. 6 cumpliendo con la ley N.o 13.925; ofreció la declaración de Mercedes Soler y Beatriz Vilas. — Montevideo, marzo 8 de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub. 3366 Mz.10-v.mz.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur-

no, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA o GARCIA SANTAMARINA, (F. 1048|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3330 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DENIO PEÑA del PINO o DENIO PEÑA DIAZ, (Ficha F. 1082|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3329 Mz.10-v.mz.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO DE LEON, (F. A. 52|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3332 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ADRIAN DI CARLO FERREIRA (F. A. 28|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3106 Mz.10-v.mz.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA POLCER o POLZER o POLCE DE BOHN o BUHN o POLTZER o POLTCER o POLTCER de BOHN o BON o BOM, (E. 3309|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3334 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE SCHINCA PARRA de GIRALDEZ, (E. 31|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3349 Mz.10-v.mz.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEYRAUBE REINO, (S. 19|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que cmparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3325 Mz.10-v.mz.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES HILARIO HERNANDEZ, (S. 379|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3352 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LEOPOLDO FRANK o FRANK ISRAELS, (S. 53|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3356 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA SANCHEZ de ECHARRI, (S. 37|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 3353 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ALBERTO CANEPA o CANEPA ROLANDO, (S. 15|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3355 Mz.10-v.mz.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA PLA de IRIBARNE, (F. A. 25|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3326 Mz.10-v.mz.23.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial para las publicaciones. — Melo, 24 de diciembre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3403 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA BALEIRON GARCIA o BALERON de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3404 Mz.10-v.mz.23.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RAMOS BUCERO o BUSERO o BUCHERO de REYNA, (Ficha N.o C. 21|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de febrero de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3391 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO LALANE SECCO, (Ficha N.o 22|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 20 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3392 Mz.10-v.mz.23.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROBUSTIANA GARCIA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3627 Mz 10-v.mz 23.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO JUVENAL EMMENEGGER MAINARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3381 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORIBAL CARDOZO RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de febrero de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3382 Mz.10-v.mz.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO CHUMACHENCO o CHUMACHENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3379 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONCALVES MARTINS o JOSE GONCALVES FORNELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 18 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3380 Mz 10-v.mz.23.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN LUNA MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3335 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MIGUEL ANGEL ANTONIO DESALVO AGNESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3336 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA VIGNOLO de KAUFFMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 6 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3337 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELAIDA DA ROSA IFRAN de Duarte, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3338 Mz.10-v.mz.23.

## 2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas les

### SAN JOSE

**SIRTAL S. A.**
(en liquidación)

De acuerdo con el artículo 10, ley 9.099 se hace saber a los promitentes compradores nombrados más abajo o a sus sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley han caducado las promesas de compraventa de los siguientes solares: Ubicación: 6.a Sección Judicial de San José.

Solar 30 Manzana 5, Padrón 918 m|á, nombre: Héctor Muniz.

Solar 14, Manzana 24, Padrón 916 m|á, nombre: Wáshington Chagas.

Solar 13, Manzana 35, Padrón 918 m|á, nombre: Emilse Ayala y María González.

Solar 17, Manzana 40, Padrón 918 m|á, nombre: García Silva María Concepción.

2) N$ 217.50 15|pub. 3347 Mz.10-v.mz.30.

## 3—Convocatorias Comerciales

### MONTEVIDEO

**MOLINO SALTEÑO S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social de la Avenida Barrieri N.o 1103 (Salto) el día 20 de marzo de 1976 a la hora 9.00 (nueve) para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria e Informe e Informe del Síndico del ejercicio 1.o de noviembre de 1974 al 31 de octubre de 1975.

2) Estado de situación al 31 de octubre de 1975 y Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de noviembre de 1974 al 31 de octubre de 1975.

3) Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 1974|1975.

4) Distribución de utilidades y reservas de ejercicios anteriores en acciones.

5) Elección del Síndico.

6) Asuntos varios.

7) Designación de un asambleista para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación o presentar en el mismo plazo recibo de depósito otorgado por un banco de acuerdo a lo que dispone el artículo 38 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) N$ 23.20 1|pub. 3368 Mz.10-v.mz.10.

**CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por resolución de Directorio de fecha 3 de marzo de 1976, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de marzo de 1976, a la hora 20, en el local sito en la calle Avda. Joaquín Suárez N.o 3533 con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración y Resolución sobre actuaciones administrativas dispuestas por Directorio en fecha 3 de marzo de 1976, relativas a la planilla de control de fecha 20 de febrero de 1976, servicio N.o 31, Primer Turno.

2.o) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad las Acciones o certificados de depósito Bancarios de las mismas con 72 horas de anticipación a lafecha de la Asamblea. — Montevideo, marzo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 20.90 1|pub. 3359 Mz.10-v.mz.10.

**LINO TEXTIL S. A.**
(Dolores Dpto. Soriano)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Lino Textil S. A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a los artículos 18, 20 y 44 de sus Estatutos, para el día 3 de abril de 1976 a la hora 14, en su local de Fábrica sito en el Ejido de la ciudad de Dolores, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firma del Acta de la Asamblea.

2.o) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975.

3.o) Elección de Titulares y Suplentes de Directorio (Artículos 30, 31 y 39).

4.o) Considerar el artículo 43 de los Estatutos: Sindicatura.

Se previene y recuerda a los señores accionistas los artículos 21, 24 y 39 de los estatutos. — Dolores 19 de febrero de 1976.

3) N$ 23.?? 1|pub 3405 Mz.10-v mz.10.

**WIMONT S. A.**

Convócase a los señores accionistas a la Decimanovena Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 17 de marzo de 1976, a las quince horas en la calle Cerrito 420, Oficina 508, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria el balance general, y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.

2.o) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3.o) Resolver sobre la designación de síndico y en caso afirmativo elección del mismo.

4.o) Retribución al directorio.

5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El plazo para el depósito de las acciones vence el 16 de marzo de 1976.

3) N$ 20.30 1|pub. 3374 Mz.10-v.mz.10.

## 4—Dirección de Necrópolis

### MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentó ante este Servicio el señor ROBERTO VAZQUEZ SEIJAS, titular del Nicho N.o 1668 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado del mencionado local por extravío del primitivo:

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Aldo Abel Borrás Secretario

4) N$ 34.80 3|pub. 3386 Mz.10-v.mz.12.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

### SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 9.764 de fecha 18 de diciembre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos IVO GASTON MUSLERA y GLADYS TERESITA TRIPODI, (A. 637|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que se presenten a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783 (Artículo 7.o). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 29 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 3363 Mz.10-v.ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges FRANCISCO A. BALBI y ANA CAROLINA RODRIGUEZ DE BALBI (A. 654|975), a la vez que se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 3384 Mz.10-v.ab.6.

### TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don DARCY LOPEZ y doña JULIA RIVERO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 3339 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don JUSTINO BULMINI GONZALEZ y doña MARIA ENIRA CARDOZO BONASSO, citándose a los acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3376 Mz.10-v.ab.6.

## 7—Divorcios

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "Maschwitz Stewart Matilde contra MARDONES VIGNES, MAXIMO O. Divorcio" (AB|249|974), se cita, llama y emplaza a Máximo Octavo Mardones Vignes, para que comparezca dentro del término de noventa días en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30567 Mz.10-v.ab.26.

### COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Favat, Olga Mabel contra BRAUN, RICARDO MARIO, Divorcio S|V" (Ficha N.o 33|C|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ricardo Mario Braun a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, citándose asimismo para la audiencia conciliatoria, señalada para el día 17 de junio de 1976, a la hora 16, y si fuere feriado el día inmediato siguiente a igual hora.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 3398 Mz.10-v.ab.26.

## 12—Licitaciones Públicas

### MONTEVIDEO

**A. N. C. A. P.**
**ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND**
**DIVISION ALCOHOLES**

N.o 1|0321. — Transportador elevador portátil de cereales. — Día: 5 de abril de 1976, hora 14.

N.o 1|0322. — Cajas de cartón corrugado. — Día: 5 de abril de 1976, hora 15.

Mercadería de plaza. — Valor de los pliegos: N$ 3.00 c|u.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicada en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 9 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C. 6.) 3|pub. 30573 Mz.10-v.mz.12.

**A. N. T. E. L.**
**SEGUNDO LLAMADO**

Adquisición de un predio en Progreso.

La Administración Nacionl de Telecomunicaciones llama a oferentes para la adquisición de un predio destinado a servir de asiento a la Central Telefónica Progreso, debiendo cumplir dicho predio con las siguientes condiciones:

Area mínima: (en uno o más padrones) 800 metros cuadrados.

Frente mínimo: 15 metros.

Emplazamiento: sobre Ruta 5 entre las calles Flores y Lavalleja, o sobre las laterales correspondientes pero no apartados más de 50 metros de la referida ruta.
Los inmuebles deberán ser entregados desocupados.
Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, indicando medidas, área ubicación y plano del predio, precio de venta y plazo de mantenimiento de la oferta en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Expropiaciones, Avaluaciones y Archivo de Títulos), Palacio de la Luz, décimo piso, Montevideo hasta el día 18 de marzo de 1976 hasta las 11 horas. — En la parte exterior del sobre se hará mención del expediente N.o T 251. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30571 Mz.10-v.mz.12.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Llamado a licitación pública N.o 1|976 por la confección e impresión de hasta 12 números (1 cada mes) de la publicación "Uruguay al mundo" y la impresión y confección de hasta 4 números anuales de la publicación "Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores", de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones y memoria descriptiva respectivamente, a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de esta Secretaría de Estado. — Las propuestas se abrirán el día 26 de marzo de 1976 a las 10 horas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Sección Proveeduría de este Ministerio, calle Cuareim 1384. — Montevideo, marzo 8 de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 30570 Mz.10-v.mz.12.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION DE VIALIDAD**

**Licitación pública N.o 1|976**

**Postergación**

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 3, Gral. José Artigas, Tramo afectado por el Embalse de Salto Grande, Trozo IV comprendido entre las progresivas 47 Km. 425 y 76 Km. 347,24", que la apertura de propuestas fijada para los días 12 y 16 de marzo de 1976 (primer y segundo llamado) fue postergada para el día 24 de marzo de 1976 a las 10 horas, el primer llamado y para el día 29 de marzo de 1976 a las 10 horas el segundo llamado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30574 Mz.10-v.mz.23.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO**

CANTINAS MILITARES

**Licitación pública N.o 639|76**

**Primer y segundo llamado**

Artículos: Hasta 6.000 pares de Calzado Deportivo para hombres, color blanco, tipo raqueta o medio basket.
Hasta 1.200 pares de Calzado Deportivo para dama, variedad de colores, suela de goma.
Hasta 2.400 pares de Calzado Deportivo para niños, variedad de colores, suela de goma.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 29 de marzo de 1976 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 29 de marzo de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, 8 de marzo de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 30575 Mz.10-v.mz.12.

# 14-Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 10 de marzo de 1976**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:**

**En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".**

(Espacio limitado a tres días por la ley 3.908).

## MONTEVIDEO

### OFICINA N.o 1

FERNANDO MARIA APA, 50 años, divorciado, rentista, oriental, domiciliado Colonia 2135 y TERESA CELIBERTI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Coronel Bolognese 194.

ALEJANDRO ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Río Negro 1512 y MARIA DELIA JUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1512.

ANGEL TABARE DESALVO, 23 años, soltero, técnico hidráulico, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2065, apartamento 2 y HAYDEE SONIA PEGORRARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30, número 2065, apartamento 2.

JUAN CARLOS DELLA SANTA, 33 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Lenguas 1523, apartamento 6 y HERMINIA RIVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luna 1660.

HOMERO ANTONIO DROVANDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Borjas 2966 y ALICIA AMERICA CERIZOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2908.

HECTOR GUSTAVO DOTTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aceguá 4664 y ROSARIO ELENA MATILDE PASO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1974.

LUIS EDUARDO DELGADO, 54 años, viudo, capataz, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 3281, apartamento 4 y ELMIRA OLIVERA, 52 años, viuda, oriental domiciliada Alberto Susviela Guarch 3278.

SERGIO D'ELIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bermúdez 1373 y WALCONDAR MARIA CRISTINA BOTTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 3620, apartamento 1.

### OFICINA N.o 2

ARTURO LUIS BUSTAMANTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Beyrauht 1323 y MARIA ISABEL DELGADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Farnández Crespo 2184, apartamento 3.

JUAN PEDRO JEREZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tillaut 1462 y MARIA CRISTINA NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tillaut 1462.

JUAN CARLOS JULIAN BEZZATO, 32 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Tupambaé 4975 y MARIA CRISTINA ASTARIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Acha 4041.

HECTOR EDUARDO ESPANTOSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3639 y CARMEN FORTUNA VERNAZZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Abril 2711.

LORENZO ARGENTINO ESPINOSA, 35 años, soltero, electricista, argentino domiciliado Martín C. Martínez 2046 y SUSANA DOLORES VENECIA BOADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1725, apartamento 6.

BERNARDO KRAVIEGAS, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bell 833 y VIOLA ESPERANZA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada José Martí 3419, apartamento 702.

### OFICINA N.o 3

JULIO CESAR CORE, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Las Flores 7067 y SUSANA RAQUEL DELGADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 293.

MANUEL CASAL, 37 años, divorciado, fletero, oriental, domiciliado Clara 4576 y NELLY ELIAS SEIMUR, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Clara 4576.

EDELBERT EDGARD CARRO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gil 1132 y MIREYA EUSEBIA DUTRA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Paullier 2436.

### OFICINA N.o 4

HECTOR LUIS LIBSCHITZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2115 y ALEXANDRA GERASIMOW, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguelete 2115.

JULIO CESAR LOPEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Aranguá 4698 y MARIA TERESA ESTHER ARRIOLA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayett 1250.

ANGEL DELFINO LLANO, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 7374 y MARIA NELA GUERRERO, 15 años, slotera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 7374.

ARMANDO LETTIERI, 35 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Húsares 3533 y ROSA ISABEL LUJAN TRABAGLIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Nazzazi 932.

PEDRO CESAR FERNANDEZ, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3990 y CELINA CARRANCIO, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Guillermo Tell 3990.

MARIO OMAR FRUCTOS, 25 años, soltero, técnico electrónico, argentino domiciliado Calle 25 N.o 2097 y ALICIA BEATRIZ CUADVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2135, apartamento 1.

DANIEL ENRIQUE LOPEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3743 y BLANCA ZULMA DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1588, apartamento 1.

ROBERTO FRANQLIN FARGAS, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2823, apartamento 1 y SONIA HILDA SARRACENO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 2212, apartamento 106.

### OFICINA N.o 5

EDGARDO ROBERTO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oliveras 4560 y ALICIA LUCIA SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domicilada Elías Régules 4652.

JUAN PABLO GONZALEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4423 y AMELIA ESTHER PINTOS, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Crossi 2290.

SELMAR BERNARDO GONZALEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Agraciada 2556 y ZULMA MACIEL, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Siracusa 2413, apartamento 6.

FELIZARDO GUZMAN, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Londrés 3581 bis, y CELIA CANDIDA BALADAN, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4354.

AMERICO IGLESIAS, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1388, habitación 5 y ELIDA DOMINGUEZ, 40 años, divorciada, (2as. nupcias), institutriz, oriental, domiciliada Juncal 1388, habitación 5.

ALVARO LUIS GU[illegible] 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jackson 1189, apartamento 1 y SILVIA BORTAGARAY, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Tacuabé 4541.

STEFAN HUBER, 27 años, soltero, empleado, Yugoeslavo, domiciliado San Antonio 3524 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Ipane 5444.

CARLOS MANUEL GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5466 y MARIA CRISTINA SANGUINETTI, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Loreto Gomensoro 755.

FERNANDO JUAN HERNANDEZ, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado A. Rodríguez 6665 y GRISELDA PATRON 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garzón 648.

HERNAN GUILLERMO IRIONDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1391 y ALICIA AGUSTINA RESTREJO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3809.

RUBEN LUCIANO GARIBOTTO, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ariel 4595, apartamento 2 y YOSELYN EDEYNA FERRARI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San Mateo 4122.

ROBERTO HECTOR GHIENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1724 y SHIRLEY MARIA TORRES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3083, apartamento 1.

**OFICINA N.o 6**

EDMUNDO GUNTIN, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avella 2112 y MARIA MERCEDES MACKINNON, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 768.

MARIO WILFREDO MARTINEZ, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Millán 3474 y MARIA ESTELA GUDIK, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3474.

**OFICINA N.o 7**

AGUSTIN JORGE PARODI, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Irureta Goyena 2919 y ESTELA RAQUEL SERRES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sánchez 493 (Soriano).

NILO HUMBERTO PEILE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle V. 3822 (Parque Posadas) y ELBA GLADYS BRACCO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía (Canelones).

HECTOR RAUL PEREIRA, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5489 (Instrucciones) y LIBERTAD CLARA CALCAGNO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 número 5489 (Instrucciones).

WASHINGTON DOMINGO POTTO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4934 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4932.

GERMAN RAMON PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4189 y LILIAN BEATRIZ GALLARDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Velázquez, 3936.

EMILIO EDUARDO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Central 4297 y MARIA del CARMEN RAMOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulgaria 4220.

WALTER DANIEL PORTILLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dupart 4100 e HILMA EMILIA GONZALEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dupart 4100.

RESIDEL PRESA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 5 número 4711 y BETTY SUSANA GONZALEZ, 27 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Guaná 1968.

JORGE CIRIACO REY, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andrés Spikerman 3756 bis y ELSA FONOLLOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3059 Apto. 001.

FEDERICO JEREMIAS PINCKNEY SIMPSON, 34 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Pedro Figari 1641 y MONICA PATRICIA PREVETT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Figari 1641.

OMAR WALTER PIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 860 Apto. 4 y MARIA GLORIA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almirón 5127.

**OFICINA N.o 8**

JORGE RADZEWICZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San Salvador 2215 y ROSA POZIOMEK, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 817.

OSCAR JULIO RETA, 23 años, soltero, zapatero, argentino, domiciliado Kasiopea 9111 e HILDA ZULMA OLIVERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Perceos 10118.

JULIO ROBERTO XAVIER, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla Tomás Berreta 7303 y ELVIRA CECILIA DI POLITO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1090.

JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C. 5300 (Sayago) y ANA MARIA FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1773.

JOSE MARCOS RIVAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1435 Apto. 3 y GLADYS LILIAN GUERRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle T 3333, N.o 1110.

IDILIO SALVADOR RODRIGUEZ, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Mariscala 1946 y NELLY MARGOT GONZALVES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mataojo 1950.

**OFICINA N.o 9**

FLABIO SIMOENS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro 237 Apto. 2 y ADELA INES LUCIA MORANDI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1660.

JACOB ZVI STAWSY, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 4411 Apto. 2 y LERYS RAQUEL LOPEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4340.

LUIS SORIA, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avda. 25 Metros 105 (Manga) y ROSA CABEZAS, 60 años, viuda, pensionista, española, domiciliada Avenida 25 Metros 105 (Manga).

ESTEBAN VLADIMIR SILVA, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costa Rica 6559 y GLORIA VIRGINIA FARIAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 6625.

**OFICINA N.o 10**

ELIAS VAINER, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avellaneda 3821 y MARISA PIETRAFESA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3154.

GUSTAVO CARLOS ORSETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1552 y MARIA CRISTINA FACHINETTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Michigan 1665.

GUALBERTO RAMON VANOLI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gutemberg 6386 y SILVIA AUXILIADORA ARRIOLA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lamolle 1726.

WILSON HUMBERTO TESTA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Verdún 2076 y MIRTA GRACIELA TOURON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdún 2076.

JORGE VAN PLOEG, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1392 y LILIAN RAQUEL KAHRS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1392.

JACINTO VEIRO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Julio César 1651 y ANA MARIA BRIGNONE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Haig 4219.

14) N$ 5.00 3|pub. v.mar.12.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

FERNANDO DIEZ SERRANO, solicita la inscripción de la obra titulada "Educación musical —apreciación I— Música en el Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 3341 Mz.10-v.mz.23.

GASTON FIGUEIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Historia crítica de la poesía estadounidense" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 3331 Mz.10-v.mz.23.

## 19—Rectificaciones de Partidas

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "ANDRES MARCOS KUSZNIR CHIQUIAR. Rect. de partida" F. E. 149|76, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Marcos Kusznir Chiquiar en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como: "Kusznig" debe decir: "Kusnir" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 3357 Mz.10-v.mz.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BARZE DE BARRIOS, ROSALIA solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de defunción, de ROSALIA BARZE en el sentido que en la partida de matrimonio de "Barzé", cuando el apellido correcto es "Barze", y la partida de defunción aparece como "Agustina" cuando el correcto es "Rosalía".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 3184 Mz.16-v.mz.23.

### SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BAZZANO ALDO RAFAEL y TEXEIRA ELSA LIL. Rectificación de partida" (La A|618|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Andreína Bazzano Teixeira en el sentido de que donde di-

ce "que es hija de Elsa Lil Texeira" debe decir "de Elsa Lil Teixeira" y donde dice "y por línea materna de Dalmiro Texeira y de Elsa Texeira" debe decir: "de Dalmiro Teixeira y de Elsa Teixeira". — Salto, 25 de febrero de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 3385 Mz.10-v.mz.30.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LELIA JACQUELINE DE LOS SANTOS GUERRERO Rectificación de Partida" (Ficha 1268|975), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Lelia Yacqueline, acta N.o 724 del año 1967, en el sentido de que donde dice: "hija de Lelia Guerrero" debe decir "hija de Lelis Guerrero" por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30568 Mz.10-v.mz.30.

## 20—Remates

## MONTEVIDEO

### EDUARDO CORBO

### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Copropiedad Edificio 21 de Setiembre contra SCHNEIDER de MARKUS GERTRUDIS". Ejecución de Hipoteca" (A|84|975), se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo (M. 309) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 880.00) del siguiente bien: Unidad 203, Padrón N.o 214.975 (actual 31.869|203), comprende el apartamento 203 y la terraza "U 2" y la cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes existentes en el "Edificio 21 de Setiembre", construído en el terreno 1-to en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 31.869 (P. Matriz), compuesto de una superficie de 487 m2 37 dm2, con 17 metros 13 centímetros de frente al S. O. a la calle 21 de Setiembre N.o 2723 entre Luis de la Torre y Jaime Zudáñez. La referida unidad se ubica en el Segundo Piso, a cota vertical más 6 metros 40 centímetros. Superficie del apartamento 203 59 metros cuadrados, 92 decímetros cuadrados, superficie terraza "U 2" 1 metro cuadrado 69 decímetros cuadrados, total: 61 metros cuadrados; 61 decímetros cuadrados; le corresponde a esta unidad la utilización del balcón R. 2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escritura, certificados y los que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Mirca Bolla de Di Landro, Actuaria.
20) N$ 288.00 15|pub. 3377 Mz.10-v.mz.30.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

### AUTO SUECO S.R.L.

Contrato: 20 de diciembre de 1975.
Registro Público de Comercio: N.o 9, Folio 31 del Libro 2.
Socios: HAILE SELASSIE PEIXOTO y CLELIA INES PEIXOTO.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: Comercialización y reparación de automotores.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Wáshington W. Peixoto o cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3362 Mz.10-v.mz.23.

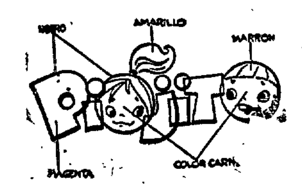
### NICOLA DRAGONE Y CIA. S.R.L.

Contrato: 21 de diciembre de 1973.
Inscripto: 24 de febrero de 1973. N.o 803, Folio 3.715, Libro 1.
Objeto: Frutos del país, importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.
Socios: NICOLA DRAGONE y DIONISIO MANGARELLI.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 3402 Mz.10-v.mz.23.

## 23—Trámites de Marcas

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.348. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Oscar J. Bacot por Eduardo Porzecanski (Montevideo), solicita marca




clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 3346 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.349. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Oscar Bacot, por Eduardo Porzecanski (Montevideo), solicita marca




clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 3345 Mz.10-v.mz.23

ACTA N.o 150.319. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil) solicita marca MAIS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3395 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.320. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil) solicita marca PLANETA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3396 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.321. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil) solicita marca STATUS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3397 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.333. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Manfredo Cikato por Química Argentina SACIFI (Argentina) solicita marca COLTERICIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3398 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.282. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Ampaglas SPA (Italia) solicita marca AMPAFRANCE, clases 6, 8, 12, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3394 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.357. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Erna Siegmund, por La Porteña S. A. (Montevideo), solicita marca LOCUM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3328 Mz.10-v.mz.23.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.990. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA), solicita patente para: "Ureas novedosas 1 (Benzoilo substituído) 3 Pirazinilo Substituído, reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 507.492, de fecha 19 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3343 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 19.993. — Montevideo setiembre 18 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados del benzofurano y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud inglesa 41890|74, del 26 de setiembre de 1974. — De cuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3344 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 19.992. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Agente cosmético para el cuidado del cabello y del cuero cabelludo", denunciando prioridad solicitud suiza acta 12921|74 de fecha 24 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3342 Mz.10-v.mz.23.

## 25—Ventas de Comercios

Prometimos vender ferretería y bazar, de San Martín 3480 bis a Hilda Oltmann. — Acreedores: Rivera 3345, Apto. 8. — WALTER FERRERO BENIN y SUSANA STARNELLA. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 3348 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a María Barcelo, quiosco, sito en Gaboto 1442. — Acreedores: en el mismo. — NORBERTO COHN.
25) N$ 58.00 20|pub. 3400 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ramón Roma, fiambrería "Baviera" sita en Cnel. Lorenzo Latorre 1454. — Acreedores: 18 de Julio 948, Apto. 20. — CARLOS FEDERICO PETERS. — MARIA GRANDISCH.
25) N$ 58.00 20|pub. 3333 Mz.10-v.ab.6.

## 27—Varios

## MONTEVIDEO

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
### FACULTAD DE MEDICINA
### Sección Concursos

Expediente 741.362. — Se notifica a los inscriptos en el Premio "Dr. Luis Calzada", de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina (Res. N.o 18). "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Premio Luis Calzada (año 1975) y en consecuencia declarar desierto dicho Premio, ya que los trabajos presentados presentan fallas reglamentarias, no cumpliendo con las condiciones establecidas en el reglamento respectivo".

Expediente 760.422. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "A" de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 10|2|76 (resolución N.o 32). "Designar al doctor Ricardo Leonel Voelker Acosta, para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "A" Consult Externa (ex Adjunto) (N.o 1430, grado 2) con carácter interino, hasta la provisión definitiva o revocación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Expediente 758.162. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (ex Adjunto) especializado en Bacteriología del Instituto de Tisiología y Cátedra de Cl-

nica Neumológica (R. 1 Esc. 2, grado 2, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17|2|76 (Res. N.o 25). "1) Declarar desierto el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (ex Adjunto) especializado en Bacteriología del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (R. 1, Esc. 2, grado 2, 24 horas); 2) Efectuar un segundo llamado para el cargo de referencia hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31|12|76.

Expediente 758.163. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (ex Adjunto) del Depto. de Bacteriología, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17|2|76 (resolución N.o 24). "Designar a la Br. Ana Odila Mourín Maya, para ocupar un cargo de Asistente (ex Adjunto) del Depto. de Bacteriología (R. 0.20, Esc. 2, grado 2, 20 horas semanales) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31|12|76".

Expediente 758.161. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Curso de Técnicos de Laboratorio (especializado en Microbiología) de la Escuela de Colaboradores del Médico (N.o 1606, R. 1, Esc. 2, grado 1, 6 horas semanales) de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 16|2|76, (resolución N.o 18). "Designar al Br. Julio César Gallo Fazzio para ocupar un cargo de Ayudante del Curso de Técnicos de Laboratorio (especializado en Microbiología) de la Escuela de Colaboradores del Médico con carácter interino (Esc. 2, grado 1, 6 horas semanales N.o 1606) hasta la provisión definitiva, transformación o supresión del mismo o revocación de la resolución y no más allá del 31|12|76". — Montevideo, 3 de marzo de 1976.

27) (C.C.) 1|pub. 30569 Mz.10-v.mz.10.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a CAYETANO JOSE ROSA GONZALEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado. Secretario Letrado.

27) N$ 8.70 1|pub. 3350 Mz.10-v.mz.10.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a LUIS EDUARDO GIGLI BOCCOLERI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) N$ 8.70 1|pub. 3375 Mr.10-v.mz.10.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a LUIS ENRIQUE HIPOLITO PEÑA BLANCO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo 8 de marzo de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado Secretario Letrado.

27) N$ 8.70 1|pub 3369 Mz.10-v.mz.10.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a ISABEL NERGUIZIAN DAVIDIAN, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado. Secretario Letrado.

27) N$ 8.70 1|pub. 3370 Mz.10-v.mz.10.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a WALDEMAR FRANCO LINGERI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) N$ 8.70 1|pub. 3371 Mz.10-v.mz.10.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a LEOMAR FELIZ CHINELLI VEIGA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo 8 de marzo de 1976 — Dr. Agustín Zabaleta Pintado Secretario Letrado.

27) N$ 8.70 1|pub 3372 My.10-v.my.10.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a GUILLERMO JOSE DOMENECH MARTINEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) N$ 8.70 1|pub. 3373 Mz.10-v.mz.10.

**CONCORDATO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Miceli Pascual y otra. Concordato", (Ficha 12|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Pascual Miceli y Clara Tejera Chocho, promoviendo una gestión de concordato preventivo judicial.

En consecuencia, se cita y emplaza a los acreedores a cualquier título a que comparezcan ante este Juzgado a la reunión que tendrá lugar el día 18 de marzo próximo a las 14 horas.

Se previene a los acreedores que el balance y demás documentos presentados por los deudores así como el informe del contador, una vez producido pueden ser examinados en la oficina.

Igualmente se hace saber que las observaciones podrán ser deducidas hasta los veinte días desde la primera publicación.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, febrero 20 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) N$ 117.60 14|pub. 3340 Mz.10-v.mz.29.

**COOPERATIVA OBREROS DEL TRANSPORTE ARACHANA**
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
**Convocatoria**

De acuerdo a lo que establecen los artículos 27 y 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios cooperativistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en la sede social el día 17 de marzo de 1976 a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Acta asamblea anterior; 2.o) Finanzas; 3.o) Funcionamiento y reorganización de los distintos servicios; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. — Emelecio A. Gasco, Presidente. — Julio V. Pacheco, Secretario.

27) N$ 14.50 1|pub. 3399 Mz.10-v.mz.10.

**FE DE ERRATAS**

En el "Diario Oficial" N.o 19.699 del 6 de febrero de 1976, en la página 1045—C y siguientes se publicó la Reforma de Estatutos de "La Uruguaya S. A." en lo sucesivo REAL URUGUAYA DE SEGUROS S. A., padeciéndose los siguientes errores:

En la línea 15 donde dice: Diana Bazán. Escribana debe decir: Diana Hazán. Escribana.

En la pág. 1046—C, primera columna línea 7.a, donde dice: Internacional debe decir: Internacionais.

En la línea 14.a donde dice: Palmiro, debe decir: Palmira.

En la línea 30.a donde dice: exige, debe decir: exigen.

En la línea 72, donde dice: duración y domicilio, debe decir: Duración y Domicilio.

En la línea 80, donde dice: dle. debe decir: del.

En la línea 81, donde dice: artículo 56, debe decir: artículo 36.

En la segunda columna línea 4.a donde dice: Corfinkel, debe decir: Gorfinkel.

En la pág. 1047—C primera columna, línea 30, donde dice: esté representada el veinte por ciento, debe decir: esté representado el cien por ciento.

En la pág. 1048—C, primera columna, línea 16.a donde dice: reformsa debe decir: reforma.

En la primera columna línea 67 donde dice: 570970, debe decir: 570|970.

En la segunda columna línea 29, donde dice: oJsé, debe decir: José.

En la segunda columna línea 36, donde dice: Anónmias, debe decir: Anónimas.

En la segunda columna, línea 38, y siguientes deberá decir: con lo informado precedentemente remítanse estos obrados al Juzgado de origen. Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda.

En la segunda columna línea 44, donde dice: ustd. debe decir: usted.

En la segunda columna línea 47, donde dice: Montepideo, debe de decir: Montevideo.

En la segunda columna línea 78 donde dice: 9 y 30, debe decir: 9 y 38.

Quedan salvados los errores.

27) N$ 47.00 1|pub. 3358 Mz.10-v.mz.10.

# 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## BARBARA SOCIEDAD ANONIMA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BARBARA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

**Acta de constitución y aprobación de estatuto**

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco, en el local de la calle Misiones 1475, 1er. piso, Esc. 4, se reúnen los señores Roberto Chammah, María Dora Joselevich de Chammah y Natalio Henen, acordando constituir una Sociedad Anónima que se denominará BARBARA SOCIEDAD ANONIMA y aprobar el siguiente estatuto que la regirá.

CAPITULO I

Artículo 1.o Bajo la denominación de BARBARA SOCIEDAD ANONIMA, queda constituida una Sociedad Anónima que se regirá por este estatuto y las leyes de la República.

Art. 2.o La Sociedad tendrá por objeto la administración, construcción, adquisición y enajenación de terrenos, edificios e inmuebles en general, pudiendo a fin de llenar dicho objeto, adquirir, enajenar, afectar, administrar y|o explotar sin limitación alguna, toda clase de bienes, derechos, acciones y obligaciones, especialmente comprar, construir, vender, donar, permutar, dar y aceptar en pago, caucionar, hipotecar, prendar, dar y tomar en arrendamiento o aparcería, recibir y otorgar mandatos, exportar e importar toda clase de mercaderías, productos o frutos, adquirir y transferir patrimonios o empresas y en general realizar toda clase de operaciones vinculadas con su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o en interés conjunto de éstos y de la Sociedad.

Art. 3.o La Sociedad tendrá su sede en el Departamento de Montevideo, pudiendo su Directorio, establecer sucursales, explotaciones, etc., en cualquier lugar del país o del exterior. Su duración será de cien años a partir de la aprobación del estatuto por el Poder Judicial.

CAPITULO II

**Capital, acciones y accionistas**

Artículo 4.o El capital autorizado será de cincuenta millones de pesos (pesos 50:000.000) moneda nacional y estará representado por cincuenta acciones al por-

tador de un millón de pesos ($ 1:000.000) cada una, emitidas en títulos representativos de una o más acciones. El Directorio podrá aumentar el capital de la Sociedad, de acuerdo a las necesidades de su giro, hasta un máximo de quinientos millones de pesos ($ 500:000.000), previa autorización judicial correspondiente y abonando la tributación pertinente.

Art. 5.o Corresponde al Directorio, determinar las condiciones para la colocación, suscripción e integración de las acciones. Podrá aceptar el aporte de bienes muebles o inmuebles, fijando en cada caso su valor.

Art. 6.o Los derechos y obligaciones de los accionistas, serán indivisibles respecto a la Sociedad y deberán ser ejercidos por una sola persona. La suscripción y posesión de las acciones, importa el pleno conocimiento y aceptación del presente estatuto, así como el acatamiento de las decisiones tomadas por el Directorio y la asamblea en el regular ejercicio de sus funciones. Las acciones no integradas totalmente, serán representadas por certificados provisorios, nominativos, que no darán derecho a voto en las asambleas.

CAPITULO III

Organos sociales, asambleas, Directorio, Sindicatura

Artículo 7.o La asamblea de accionistas, válidamente constituída, representa la universalidad de los socios y como tal constituye la autoridad máxima de la Sociedad. Sus decisiones, adoptadas de conformidad con el presente estatuto, son obligatorias respecto de los socios que estén ausentes o sean disidentes, a salvo el derecho de receso que preven las leyes. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. La asamblea deberá ser convocada mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", no menos de cinco días antes de la fecha fijada para la reunión, el que deberá indicar lugar, fecha, hora y orden del día a tratar. Serán válidamente constituídas las asambleas, aunque falte la convocatoria señalada, cuando esté presente el capital social íntegro. Para participar en las asambleas, los accionistas deben depositar en la Sociedad, al menos el día antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificado bancario de depósito. Cinco acciones dan derecho a un voto.

Art. 8.o La asamblea ordinaria deberá ser convocada dentro de los cuatro meses de la clausura del ejercicio y a ella compete: a) Considerar la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, etc., que presente el Directorio, así como los informes de la Sindicatura si se estableciera; b) Resolver acerca de la distribución de utilidades; c) Nombrar los miembros del Directorio y de la Sindicatura, los de esta última, cuando el giro de los negocios lo aconseje; d) Considerar y resolver sobre los demás puntos que figuren en el orden del día, propuestos por el Directorio o los accionistas. Los temas que éstos deseen incluir en la orden del día, deberán ser presentados al Directorio por escrito, dentro de los treinta días siguientes de la clausura del ejercicio; e) Resolver la constitución de los Fondos de Reserva.

Art. 9.o La asamblea extraordinaria, será convocada por el Directorio, a su propia iniciativa, o a solicitud de la Sindicatura, de ser establecida, o de accionistas que representen, por lo menos, el treinta por ciento (30 o|o) del capital integrado. En los dos últimos casos, el Directorio deberá convocar a la asamblea extraordinaria, dentro del mes siguiente de la presentación de la solicitud, a la asamblea extraordinaria compete: a) Resolver acerca de las modificaciones del presente Estatuto; b) Decidir la disolución anticipada de la Sociedad.

Art. 10 Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se constituirán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital social pero si, pasada una hora de la fijada en la convocatoria ese quórum no se lograra, igualmente la asamblea se constituirá cualquiera fuere el capital presente. Las votaciones se harán por mayoría simple, para cualquier asunto, inclusive los indicados en el artículo 9.o de este estatuto y los enumerados por la ley de 19 de julio de 1909.

Art. 11 Las asambleas serán presididas por un accionista designado por los asistentes quien actuará asistido por un Secretario designado en igual forma. El Presidente deberá dejar constancia en el acta de la constitución válida de la asamblea, transcribir en la misma sus resoluciones y firmarla conjuntamente con el Secretario.

Art. 12 La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros quienes podrán no ser accionistas. La asamblea determinará, dentro del límite fijado, el número de miembros, el término de su mandato y el régimen de sus retribuciones. Los Directores serán reelegibles y continuarán en sus funciones aún vencido su mandato y hasta que sean designados sus sustitutos. El Directorio elegirá entre sus miembros Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Art. 13. El Directorio tiene las más amplias, absolutas e ilimitadas facultades para disponer, afectar y|o administrar todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la sociedad. Podrá en consecuencia y sin que ello signifique limitación a sus atribuciones: a) Construir, adquirir, enajenar y|o gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles, por cualquier modo o título, incluso comprar, vender, ceder, donar, permutar, dar y recibir en pago, prendar, hipotecar, dar y tomar en préstamo, sea en dinero, valores o efectos, con o sin garantía, dar y tomar en arrendamiento o aparcería, constituir y extinguir fianzas, anticresis, depósitos y derechos reales, cobrar y hacer tradición, otorgar y aceptar mandatos, comisiones y representaciones y sustituir los que se le confieran, hacer novaciones, remisiones, cancelaciones, cesiones y quitas, renunciar prioridades y derechos, girar, endosar y avalar toda clase de documentos comerciales o civiles, contraer, modificar, dividir y cancelar obligaciones de cualquier naturaleza, simples o solidarias, aceptar pagos por entrega de bienes aún por concepto de integración de acciones, fijar el valor de los mismos; b) Determinar la emisión de acciones, el carácter, las condiciones, requisitos, series, forma de integración y sanciones a aplicarse a los morosos, pudiendo entregar dichos valores en pago del precio de bienes que se adquieran; c) Otorgar y sustituir mandatos judiciales con amplias facultades, incluso las consignadas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; d) Operar con Bancos o Instituciones Públicas, privadas o mixtas, aplicando los regímenes legales pertinentes; e) Transar o comprometer arbitrajes sobre cualquier asunto que esté legalmente permitido y; g) realizar en general, toda clase de operaciones, actos, contratos y tramitaciones que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad.

Art. 14.o El Directorio tomará decisiones por mayoría de sus miembros presentes siendo decisorio el voto del Presidente en caso de empate. La representación del Directorio estará a cargo del Presidente y Secretario titulares o de quienes hagan sus veces, sin perjuicio que el propio Directorio resuelva delegar parte o todos sus poderes en uno o más miembros.

Art. 15. Cuando por renuncia, licencia o cualquier impedimento, transitorio o permanente, algún Director se viera impedido de desempeñar sus funciones, el mismo será provisoriamente sustituído, hasta su reincorporación o designación de nuevo titular, por un Director interino nombrado por el propio Directorio.

Art. 16. El Directorio se reunirá mensualmente sin perjuicio que el presidente, a iniciativa propia o de otros Directores o de la Sindicatura, lo convoque en cualquier momento. La convocatoria se hará por carta recomendada enviada una semana antes de la reunión o telegrama cursado 24 horas antes. Sesionará con un quórum mínimo de dos miembros. Sus integrantes, personas físicas o jurídicas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta o telegrama colacionado donde conste la autorización correspondiente.

Art. 17. La Asamblea, cuando lo estime conveniente, establecerá la Sindicatura, determinando; número y condiciones de sus integrantes, término de su mandato, régimen de retribución y cometido.

CAPITULO IV

Ejercicio social

Utilidades

Artículo 18. El ejercicio económico de la sociedad durará un año y se cerrará los días 30 de junio, sin perjuicio que el Directorio cambie la fecha del cierre, comunicándolo a la Asamblea Ordinaria siguiente y a las oficinas competentes. Al fin del ejercicio el Directorio confeccionará el balance del mismo, el que será elevado a la Asamblea junto con la Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución y destino de utilidades.

Art. 19. La aprobación por la Asamblea de la documentación elevada por el Directorio no implicará liberación de las responsabilidades que luego pudieran determinarse por irregularidades en su gestión. Los dividendos serán abonados en efectivo o en acciones, una vez que su distribución sea aprobada por la Asamblea y en el plazo que ésta fije. Los dividendos no reclamados luego de cuatro años de la fecha fijada por la Asamblea para su pago, prescribirán en favor de la sociedad, pasando a integrar un fondo de reserva.

CAPITULO V

Reforma del Estatuto

Disolución de la sociedad

Disposiciones transitorias

Art. 20. La reforma del Estatuto y la disolución anticipada de la sociedad, son competencia de la Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por el Artículo 9.o y concordantes. Al resolverse la liquidación la Asamblea determinará el procedimiento a seguir y designará él o los liquidadores.

Art. 21. El primer Directorio de la sociedad, con mandato hasta la primera

Asamblea Ordinaria de Accionistas, estará integrado por los señores León Chammah, Roberto Chammah y señora Reina Chammah de Wainstein.

Art. 22. A los efectos de obtener la aprobación de este Estatuto por el Poder Judicial y para todas las gestiones administrativas judiciales necesarias para la obtención de la personería jurídica e inscripción de la sociedad en los Registros Públicos y Oficinas de Contralor y Fiscales, quedan facultados para actuar conjunta o indistintamente el Doctor Lauro A. Rodríguez y Sr. César A. Gargallo, quienes lo están también para aceptar cualquier modificación del estatuto que exijan las autoridades correspondientes. Y en el lugar y fechas indicados, los comparecientes firman de conformidad la presente acta.

— Roberto Chammah. — Dora J. de Chammah. — Natalio Henen. — Juan Carlos Viapiana Escribano, certifico: a) Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los esposos en únicas nupcias Roberto Chammah y María Dora Joselevich de Chammah y al señor Natalio Henen casado con doña Raquel Sauss, que son todos mayores de edad, argentinos, con domicilio en esta ciudad de Montevideo todos en la calle Misiones número mil cuatrocientos setenta y cinco primer piso Escritorio cuatro; que el documento que antecede fue leído por mí a los comparecientes, quienes así lo otorgaron y firmaron por ante el suscrito Escribano, a quien solicitaron la certificación de sus firmas. En fe de ello, y a pedido de los nombrados señores siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — Juan C. Viapiana.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — 2 de octubre de 1975. — Carpeta N.o 1327. — Antecedente número 940|75. — Pase a la División S. A.. — El Director de División Secretaría: Pedro Etchemendy. — Inspección General de Hacienda. — División S. A. — Asunto N.o 590. — Fecha, 3 de octubre de 1975.

— División Soc. Anónimas. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Pase a informe del Inspector Doctor Carrasco. — El Director de División Sociedades Anónimas: José P. Bustos. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Señor Director de División don José Pedro Bustos. — El suscrito no tiene cbservaciones que formular al presente proyecto de estatutos de BARBARA S. A. — Con esta fecha se agrega certificado expedido por esta Oficina donde se comprueba la suscripción e integración de capital. — Se adecuaron las expresiones monetarias a la ley 14.316, según consta en el mismo documento. — Firmado: Carlos Carrasco. — Carlos Carrasco, Inspector. — Inspección Gral. de Hacienda. — Div. Soc. Anónimas. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remitanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Director de División Sociedades Anónimas: José P. Bustos. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Cr. Alfredo Fernández. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Lauro A. Rodríguez, en representación de BARBARA S. A., personería ya acreditada en autos BARBARA S. A. — Aprobación de Estatuto—Ficha C-357|75, al señor Juez dice: 1) Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5.o del decreto 530|975, del 3 de julio del corriente (Publicado en Diario Oficial, del 10 de julio de 1975), y atento a las facultades asignadas al compareciente en el artículo 22 de los Estatutos que obran en autos, viene a adecuar el tenor de los mismos a lo dispuesto por la ley N.o 14.316, del 16 de diciembre de 1974; 2) A tal efecto se modifica el artículo 4.o que quedará así redactado: "Artículo 4.o El capital autorizado será de cincuenta mil nuevos pesos (N$ 50.000.00) y estará representado por cincuenta acciones al portador de mil nuevos pesos (N$ 1.000.00) cada una, emitidas en títulos representativos de una o más acciones. — El Directorio podrá aumentar el capital de la sociedad, de acuerdo a las necesidades de su giro, hasta un máximo de quinientos mil nuevos pesos (Nuevos Pesos 500.000.00), previa autorización judicial correspondiente y abonando la tributación pertinente". — Sírvase el señor Juez tener presente lo expuesto a sus efectos. — Firmado: Lauro A. Rodríguez. — Inspección General de Hacienda. — 20 de octubre de 1975. — Carpeta N.o 1327|75. — Antecedente No. — Pase a la División S. A. — Firma ilegible. — Inspección General de Hacienda. — División S. A. — Asunto N.o 641. — Fecha 21 de octubre de 1975. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Pase a informe del Inspector Dr. Carrasco. — El Director de División Sociedades Anónimas: José P. Bustos. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Señor Director de División don José P. Bustos. — El suscrito no tiene observaciones que formular a la adecuación que de las expresiones monetarias a la ley 14.316 y al decreto 530|76, realiza BARBARA S. A. — Firmado: Carlos Carrasco, Inspector. — Inspección Grál. de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Director de División Sociedades Anónimas: José P. Bustos. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Cr. Alfredo Fernández. — Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Número 6260. — Entrada: 26 de noviembre de 1975. — Salida: 28 de noviembre de 1975. — Señor Juez: Puede usted aprobar los Estatutos en vista, teniendo presente la modificación al artículo 4.o respecto de la adecuación a las expresiones monetarias vigentes. (Ley N.o 14.316 y decreto 530|75). — Montevideo, noviembre 27 de 1975. — Federico Capurro Calamet. — Fiscal Nacional de lo Civil. — 15.461. — Montevideo, diciembre 16 de 1975. — Vistos: Atento a las resultancias de autos y a lo preceptuado por los Arts. 403 y siguientes del C. de Comercio, modificado por los Arts. 206 y siguientes de la ley 13.318, se resuelve: Aprobar los Estatutos de BARBARA S. A. concediéndose la razón social y autorizar su funcionamiento. — Inscríbase y publíquese, honorarios fiscales N$ 500.00. — Basso. — G. Pereda de Campalans. — Se hace constar que el auto N.o 15.461, de fecha 16 de diciembre de 1975, fue notificado a la parte interesada el día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas 22, 22 vuelta, 24, 25, 25 vuelta, 26 y 27 vuelta del expediente caratulado: BARBARA S. A. Aprobación Estatuto. — Artículo 405. — Ficha C-357|75, radicado en este Juzgado. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis a las 11 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 20 al folio 116 del libro N.o 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Se cumplió con los artículos 339 y 128 de las leyes Nros. 12.804 y 14.100, respectivamente, según recibo N.o 942.485, de fecha 17 de febrero de 1976, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — M. S. de Darracq. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

N$ 562.97. — 3061. — 1 pub.

---



---

**COMPRALANA S. A.**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Rodríguez de Vecchi, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado COMPRALANA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se transcribe: Certifico que el Directorio de COMPRALANA S. A. con su único integrante con mandato en vigor, resolvió el 23 de junio de 1975 por unanimidad y dentro de lo previsto en el artículo 5.o del estatuto, aumentar el capital a N$ 500.000. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 25 de julio de 1975. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

18.990. — Montevideo, diciembre 19 de 1975. Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébase la reforma realizada e inscíbase. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al petitorio 2: Como pide; Háganse los desgloses que correspondan y oportunamente archívese; Honorarios: N$ 150. — Ro. archívese; Honorarios: N$ 150. — Rodríguez de Vecchi. — Luis A. Mora Rivas.

La resoución fue notificada con fecha 5 de febrero de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 17 de febrero de 1976 con el número 21 al folio 123 del libro número 1 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

N$ 211,86 — 3080 — 1 pub.

## CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

**ACTIVO —**

| | N$ | N$ |
|---|---|---|
| **Disponible:** | | |
| Caja | 611.620·66 | |
| Banco Central, Cta. Cte. y C. Comp. | 493.117.77 | 1:104.738.43 |
| **Exigible:** | | |
| Varios deudores | 71.081.62 | |
| Comisiones a cobrar | 6.777.22 | |
| Servicios de préstamos a cobrar | 554.162.73 | 632·021.57 |
| **Colocaciones:** | | |
| Préstamos | 5:658.460.65 | |
| Préstamos Hipot. no reajustables | 3:358.806.15 | |
| Préstamos Hipotecarios reajustables | 34:588.317.20 | |
| Préstamos a Gobiernos Departamentales | 242.39 | |
| Banco Hipotecario del Uruguay | 577.150.13 | |
| Fondo Nacional de Viviendas | 230·991.81 | |
| Deuda Pública VN: N$ 417.588.76 | 5:764.973.79 | |
| Inmuebles | 36.572.13 | 50:215.519·25 |
| **Inmovilizado:** | | |
| Muebles y útiles | 201.123.27 | |
| Inmuebles para uso de la Caja | 594.508.57 | |
| Material rodante | 7.812.06 | |
| Mejoras en inmuebles arrendados | 4.585.42 | 808·029.32 |
| **Transitorio:** | | |
| Int. y Com. devengados a percibir | 209.593.61 | |
| Varias cuentas deudoras | 2:871.508.29 | 3:081.101.90 |
| | | 55:841.410.47 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Valores depositados | 77.718·09 | |
| Valores de contralor | 8:833.552.00 | 8:911.270.09 |
| | | 64:752.680.56 |

**PASIVO —**

| | N$ | N$ |
|---|---|---|
| **Patrimonial:** | | |
| Fondo de reserva | 1:048.956.88 | |
| Fondos de previsión | 201.516.76 | 1:250.473.64 |
| **Depósitos:** | | |
| Caja de ahorros a plazo fijo | 10:129·463.95 | |
| Caja de ahorros | 16:524.637.48 | |
| Cuentas corrientes | 15:409.076.50 | |
| Cuentas especiales | 5:271.781.60 | 47:334.959.53 |
| **Exigible:** | | |
| Banco Central del Uruguay | 78.615.00 | |
| Varios acreedores | 8:182.172.60 | 8:260·787.60 |
| **Transitorio:** | | |
| Intereses a pagar | 1:044.908.61 | |
| Intereses cobrados a vencer | 317.767.29 | |
| Varias cuentas acreedoras | 70.957.41 | 1:433.633.31 |
| **Resultado del ejercicio:** | | |
| Utilidad líquida | | 2:561.556.39 |
| | | 55:841.410.47 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Depositantes de valores | 77.718·09 | |
| Emisión de valores de contralor | 8:833.552.00 | 8:911.270.09 |
| | | 64:752.680.56 |

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

Dr. Julio C. Luongo, Presidente. — Carlos Trucillo, Secretario. — José A. Areán, Subgerente General en ejercicio de la Gerencia General. — Cr. Héctor Coalla, Contador General.

(C.C.). — 1|pub. — 30566.

## IMPORTADORA ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 32.215)

**Obligado 1018 (Apto. 2)**

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

**A C T I V O —**

| | | |
|---|---|---|
| Caja | | $ 135.386.49 |
| Banco Comercial | | " 15.459.92 |
| Deudores varios | | " 956.164.17 |
| Acciones | | " 99.700.00 |
| Muebles y útiles | $ 3.773.07 | |
| Reserva muebles y útiles | " 3.495.65 | " 277.42 |
| Inmuebles | $ 544.814.21 | |
| Reserva inmuebles | " 68.292.65 | " 476.521.56 |
| | | $ 1:683.509.56 |

**P A S I V O —**

| | |
|---|---|
| Caja de Jubilaciones | $ 15.939.00 |
| Banco Hipotecario | " 154.602.01 |
| Dirección General Impositiva | " 100.365.00 |
| Dividendos a pagar | " 58.660.00 |
| Utilidades a distribuir | " 735.048.15 |
| Reserva Legal | " 18.895.40 |
| Capital autorizado | " 99.700.00 |
| Capital realizado | " 500.300.00 |
| | $ 1:683.509.56 |

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

| | |
|---|---|
| Gastos generales | $ 101.376.80 |
| Impuestos | " 65.590.00 |
| Intereses | " 3.903.88 |
| Amortizaciones | " 11.273.30 |
| Cargas Sociales | " 10.920.00 |
| Utilidades a distribuir | " 269.512.76 |
| | $ 462.576.74 |
| Alquileres | $ 462.576.74 |
| | $ 462.576.74 |

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general extraordina ria de fecha 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 71 y 72 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de oc tubre de 1955 con el N.o 5.642, folio 280 del libro N.o 3.

N$ 155.40 — 26290 — 1 pub.

---

## IMPORTADORA ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 32.215)

**Obligado 1018 (Apto. 2)**

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

**A C T I V O —**

| | | |
|---|---|---|
| Caja | | $ 10.520.12 |
| Deudores varios | | " 1:723.334.17 |
| Acciones | | " 99.700.00 |
| Muebles y útiles | $ 3.773.07 | |
| Reserva muebles y útiles | " 3.772.07 | " 1.00 |
| Inmuebles | $ 544.814.21 | |
| Reserva inmuebles | " 79.188.65 | " 465.625.56 |
| Caja de Jubilaciones | | " 2.719.20 |
| | | $ 2:301.900.05 |

PASIVO —

| | | |
|---|---|---|
| Banco Hipotecario | $ | 96.53 |
| Dirección General Impositiva | " | 342.350.00 |
| Dividendos a pagar | " | 58.660.00 |
| Utilidades a distribuir | " | 1:281.898.12 |
| Reserva Legal | " | 18.895.40 |
| Capital autorizado | " | 99.700.00 |
| Capital realizado | " | 500.300.00 |
| | $ | 2:301.900.05 |

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 62.274.24 |
| Impuestos | " | 243.830.50 |
| Intereses | " | 2.148.89 |
| Amortizaciones | " | 11.172.42 |
| Cargas Sociales | " | 10.920.00 |
| Utilidades a distribuir | " | 546.849.57 |
| | $ | 877.196.12 |
| Alquileres | $ | 877.196.12 |
| | $ | 877.196.12 |

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 73 y 74 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1955 con el N.o 5.642, folio 280 del libro N.o 3.

N$ 147.00 — 26291 — 1 pub.

## ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S.A.

(Inscripción N.o 177)

### BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1975

ACTIVO —

| | $ | $ |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | | 448:098.449 |
| Cuentas corrientes varias | | 1.046:898.376 |
| Cuentas gestión y cobro | | 1 |
| Existencias | | 2.461:546.616 |
| Inversiones (valores) | | 7:692.289 |
| Cuentas transitorias | | 27:537.343 |
| Acciones a emitir | | 41:357.700 |
| Activo fijo (valor neto deducidas amortizaciones) | | |
| Terrenos | 5:534.570 | |
| Edificios | 38:787.860 | |
| Maquinarias | 116:549.581 | |
| Inst. maquinarias y varios | 6:719.951 | |
| Muebles y útiles | 4:533.479 | |
| Herramientas y útiles | 2:410.609 | |
| Material rodante | 159:342.751 | |
| Muebles y útiles laboratorio | | |
| Instalaciones eléctricas | 1:417.641 | |
| Inst. contra incendio | 896.241 | |
| Balanzas y básculas | 9.973.628 | 346:166.311 |
| | | 4.379:297.085 |

PASIVO —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos y varios | | 2.181:091.634 |
| Acreedores fiscales | | 479.731 |
| Cuentas corrientes varias | | 105:607.218 |
| Cuentas transitorias | | 864:575.978 |
| Capital integrado | | 58:642.300 |
| Capital autorizado | | 41:357.700 |
| Reservas varias | | 333:117.038 |
| Ganancias y pérdidas | | |
| Ganancias del ejercicio 1.o/2/74 al 31/1/75 | | 794:425.486 |
| | | 4.379:297.085 |

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE ENERO DE 1975

GANANCIAS —

| | $ | $ |
|---|---|---|
| Ventas | 9.756:253.901 | |
| Ingresos varios | 272:240.543 | 10.028:494.444 |

PERDIDAS —

| | | |
|---|---|---|
| Costo venta | 7.589:173.294 | |
| Bonificaciones y descuentos | 1:895.642 | |
| Costo de fabricación | 572:682.655 | |
| Costos de transporte | 156:046.013 | |
| Costo general de distribución y ventas | 593:723.179 | |
| Costo administrativo | 82:785.953 | |
| Costo financiero | 50:844.618 | |
| Gastos varios | 33:098.994 | |
| Amortizaciones | 40:662.448 | |
| Seguros | 46:668.302 | |
| Fletes | 1:452.164 | |
| U. T. E. | 51:069.726 | |
| O. S. E. | 13:965.970 | 9.234:068.958 |
| | | 794:425.486 |

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | $ |
|---|---|
| Reserva para mantenimiento capital circulante | 71:395.894 |
| Reserva para reinversiones | 172:107.258 |
| Fondo de reserva legal | 39:721.274 |
| Fondo de previsión para gratificaciones extraordinarias | 39:721.274 |
| Reserva para ampliación planta de extracción y refinería | 184:206.437 |

Verificadas las demás previsiones estatutarias se destinan:

| | |
|---|---|
| A dividendos | 223:719.310 |

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 114, 115, 116 y 117 del libro Copiador de "Balances Sintéticos".

N$ 378.00 — 26182 — 1 pub.

**MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

**De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.**